PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-2016

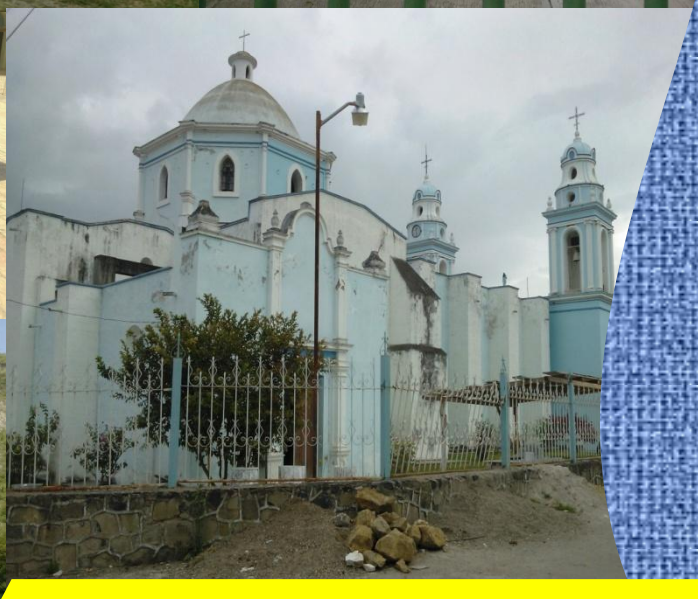

San Sebastián Tecomaxtlahuaca,

Jusxtlahuaca, Oaxaca.

Región Mixteca

¡¡ Trabajando Juntos ¡¡

Por

TECOMAXTLAHUACA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Contenido

I. Mensaje de la administración municipal.....7
II. Conceptos de la planeación municipal para el desarrollo. 8
III. Marco de referencia.....11
Fundamento Jurídico 11
Fundamento legal.....13
IV. Misión 40
V. Visión 40
VI. Contexto Municipal 41
❖ Delimitación y estructura territorial. 41
❖ Medio físico. 42
❖ Dinámica Socio demográfica.....49
• Población.....49
• Estructura quinquenal por sexo.....49
• Población indígena. 50
• Tasa de crecimiento. 50
• Proyección de la población 51
• Densidad migratoria 52
• Total de hogares y viviendas particulares. 53
• Tamaño promedio de los hogares. 53
• Hogares con jefatura femenina. 53
• Grado promedio de escolaridad. 54
• Total de escuelas. 54
• Personal médico. 55
• Unidades médicas. 56
Problemática identificada. 57
Objetivos. 57
Estrategias. 58
Líneas de Acción. 58
VII. Diagnóstico específico. 59
Eje I.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....59
1. Gobernabilidad 59
2. Formas de organización 61

3. Fortalecimiento del municipio 63
4. Procuración de Justicia. 64
5. Conflictos agrarios. 65
6. Seguridad pública. 65
Problemática identificada. 67
Objetivos. 67
Estrategias. 68
Líneas de Acción. 68
Eje II.- Crecimiento económico, competitividad y empleo. 69
1. Inversión y fomento productivo. 69
2. Empleo productivo y bien remunerado. 70
PEA, por sector 70
3. Competitividad. 73
4. Abasto y seguridad alimentaria. 75
Abasto: 75
Seguridad alimentaria: 75
5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras. 76
Problemática identificada. 77
Objetivos. 78
Estrategias. 79
Líneas de Acción. 79
Eje III. Desarrollo social y humano 81
1. Pobreza. 81
2. Desigualdad 84
3. Marginación 85
4. Grupos poblacionales de atención especial(Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes) 87
Niños 87
Jóvenes 88
Adultos mayores 88
Personas con capacidades diferentes 89
5. Educación 90
Rezago educativo 92
Analfabetismo. 92

6. Cultura 94
Danzas 96
Música 96
Gastronomía 97
7. Deporte 97
8. Salud 98
Enfermedad y mortalidad 100
9. Infraestructura básica 101
Electrificación:. 101
Agua potable. 101
Drenaje 101
Vías y medios de comunicación 102
10. Medios de transporte 103
Problemática identificada. 104
Objetivos. 105
Estrategias. 106
Líneas de Acción. 107
Eje IV. Gobierno honesto y de resultados 111
1. Transparencia y rendición de cuentas 111
2. Finanzas y gasto público. 112
3. Eficiencia y eficacia administrativa 114
4. Coordinación institucional 116
Problemática identificada. 118
Objetivos. 118
Estrategias. 118
Líneas de acción. 119
VIII. Políticas Transversales 121
A. Derechos humanos. 121
B. Equidad de género. 122
C. Pueblos indígenas. 122
D. Sustentabilidad. 123
IX. Programación y presupuestación. 125
X. Metas e indicadores. 147
XI. Seguimiento y evaluación 165

XII. Anexos.....166

- ✓ Acta de priorización de obras en el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca.....166
- ✓ Relación de asistencia al taller de planeación participativa y estratégica. 166
- ✓ Memoria fotográfica del taller. 166

I. Mensaje de la administración municipal.

ARQ. ERIC JOB LÓPEZ MARTÍNEZ, Encargado de la Administración Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Distrito de Juxtlahuaca, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que en uso de sus atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción IV, 136, 137, 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, tengo a bien presentar el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016

Este documento rector que conducirá el trabajo de la administración municipal, forma parte del esfuerzo conjunto realizado con los diferentes sectores de la sociedad quienes de manera franca y abierta se suman a la construcción de un mejor Tecomaxtlahuaca.

En este Plan se encuentran inmersos los anhelos de progreso de hombres, mujeres y niños que han encontrado en este gobierno el respaldo y atención que necesitan, por esa razón, tengo la plena seguridad de que esta grandiosa tierra se encuentra lista para convertirse en un municipio próspero y glorioso.

Estamos empeñados en construir una sociedad donde se privilegien los derechos humanos, la equidad de género y la participación ciudadana, promoveremos juntos el desarrollo sustentable que demanda la sociedad y por supuesto sujetaremos nuestro actuar al escrutinio público.

Este Plan fue elaborado con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que actualmente habitan el municipio pero sobretodo lo hacemos pensando en el bienestar de las futuras generaciones y para lograrlo estamos dispuestos en trabajar juntos por Tecomaxtlahuaca.

II. Conceptos de la planeación municipal para el desarrollo.

Estos conceptos inspiran la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal para el fortalecimiento y el desarrollo municipal y sus habitantes.

CORRESPONSABILIDAD: El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, contempla un gran esfuerzo de todos los ciudadanos y ciudadanas para la elaboración y ejecución del mismo, se consideró la participación en forma activa y responsable de los involucrados, la preocupación que se tiene en los tres niveles de gobierno; y para que este Plan se ejecute se tiene que colaborar de manera conjunta y ordenada con la autoridad municipal y la ciudadanía.

PARTICIPACION INFORMADA: Los miembros del CMDR y a los actores participantes de este Plan Municipal de Desarrollo se les proporciona información actualizada, clara y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones que tendrán que realizar. (Estadísticas oficiales e información obtenida de los diferentes censos con los que cuentan las dependencias gubernamentales).

INTEGRALIDAD: El Plan Municipal de Desarrollo contempla una visión de conjunto y todos aquellos aspectos que se interrelacionan e inciden en el progreso del municipio dentro los 4 ejes de desarrollo que son: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados. Además en sus políticas transversales como son: Política transversal de equidad de género, Política transversal de pueblos indígenas y Política transversal de sustentabilidad,

TRANSVERSALIDAD: En la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y en todas las instituciones que forman parte o tienen injerencia en el municipio establecen los puntos en el proceso de planeación a forma de integrar esfuerzos conjuntos, en el cumplimiento de las actividades correspondientes de cada institución para apoyar el desarrollo integral.

SUSTENTABILIDAD: El Plan Municipal de Desarrollo, vislumbra un equilibrio del desarrollo de los diferentes aspectos; económico, humano, social y ambiental. En donde se desarrollen las capacidades y habilidades de los habitantes del municipio en relación directa con la conservación de los recursos naturales y de la riqueza cultural que se posee, conservándola para las generaciones futuras.

EQUIDAD: Para la integración, este Plan de Desarrollo Municipal intervienen personas de las comunidades y externas, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, para que sea un plan integral y sustentable que permita responder a las necesidades de las mismas comunidades en general y así brindar una mejor administración.

INTERCULTURALIDAD:El Plan nos permite que se reconozca la diversidad cultural presente en nuestro municipio y que las personas no indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad, con la población indígena del municipio, también es necesario mantener las costumbres y tradiciones en las culturas y la convivencia con otros pueblos y comunidades.

IGUALDAD DE GENERO:En la integración de este Plan Municipal de Desarrollo se tiene como objetivo particular el garantizar que las acciones tendientes se cumplan con los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género, es por ello que para su participación de la mujer, en el eje humano se dedica un apartado dentro del municipio.

APEGO A LA LEGALIDAD: El proceso de planeación tiene como objetivo específico que se respeten los derechos y las garantías individuales, de cada ciudadano y para la elaboración de este plan, se retoman y se consideran los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado libre y soberanos de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal, Ley de Planeación, todo esto para lograr una buena y exitosa administración.

AUTONOMIA MUNICIPAL: El Plan Municipal de desarrollo procura que el ayuntamiento haga valer la autonomía que reconoce la Ley, respetando los usos y costumbres del municipio en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

PRODUCTIVIDAD: El diseño de la planeación municipal pretende acciones y proyectos estratégicos que impulsen actividades productivas, procesos de generación de valor, alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

COMPETITIVIDAD: El Plan Municipal de Desarrollo, vislumbra que el ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas competitivas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el medio socioeconómico, en diferentes aspectos que desarrolla la población.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: Este Plan pretende que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas, se realizarán reuniones trimestralmente para dar información a los ciudadanos sobre los ingresos y egresos económicos con que cuenta este municipio. Es por ello que se pretende la institucionalización del municipio a través de acciones que permitan el fortalecimiento Institucional.

III. Marco de referencia.

Fundamento Jurídico

Las leyes mexicanas establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro objetivo, promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El marco jurídico actual da sustento a la planeación municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos:

En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Artículo 26: en el párrafo tercero dice: La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del

proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios "Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República).

En su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y

como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Orgánica Municipal:

En las Atribuciones del Ayuntamiento en su Artículo 43 Fracción XV: nos dice que el municipio debe formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.

En la Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Ley de Planeación: Artículo 35.

En la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, se contemplará la participación de los tres niveles de Gobierno, de los grupos sociales y de los particulares. El Poder Ejecutivo local queda facultado para realizar, en los términos de las leyes en la materia y de las disposiciones de los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, las acciones de coordinación, concertación e inducción necesaria para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades de la planeación estatal.

Fundamento legal

El Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cuatro ejes de desarrollo; el Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; el Económico, el Social y Humano y el Institucional, inclusive posee la característica de ser integraly sustentable, porque es respetuosa con el medio ambiente, integra todas las actividades productivas, culturales, sociales y de

desarrollo humano de los habitantes del municipio y sus localidades que permitan el fortalecimiento de su cultura e identidad.

Plan nacional de desarrollo (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo, considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país.

El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial.

Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un

Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Para promover y fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, en el Plan Nacional de Desarrollo, se contemplan las siguientes Metas, Objetivos, estrategias y líneas de acción:

Meta II. México incluyente.

II.1. DIAGNÓSTICO: persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país.

Desigualdad y discriminación.

En México hay 68 pueblos indígenas cuyas comunidades tienen rasgos culturales comunes como el uso de lenguas originarias y formas propias de organización. Los esfuerzos dirigidos a atender las carencias de dichas poblaciones en ocasiones han resultado ser poco efectivos debido a las barreras culturales y lingüísticas, además de una acción pública que no ha sido culturalmente pertinente. Lo anterior se ha traducido en una barrera adicional que dificulta su movilidad social. Estos pueblos históricamente han reclamado el derecho a la vida y al bienestar social, así como a construir una conciencia colectiva partiendo del respeto a la diversidad cultural. Como quedó claro a través de consultar a comunidades indígenas en el marco de las consultas del

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una política adecuada para la acción indígena debe ser concebida desde la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios, donde la diversidad sea motivo de armonía, respeto, igualdad y justicia, y en la que se escuchen las necesidades de este sector de la población.

De lo contrario, se corre el riesgo de implementar políticas de tutelaje y asistencialismo que poco ayuden al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

II.2. PLAN DE ACCIÓN: integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Se fomentará el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas a través de una revisión a fondo del diseño e instrumentación de losprogramas enfocados a su beneficio, y de la operación de los fondos destinados a su desarrollo económico y social. Todo ello, en el marco de un pleno respeto a su autonomía, identidades, voces y prioridades.

IV. objetivos, estrategias y líneas de acción.

VI.2. México incluyente.

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.3.

Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

Líneas de acción

a) Desarrollar mecanismos para que la acción pública dirigida a la atención de la población indígena sea culturalmente pertinente.

b) Impulsar la armonización del marco jurídico nacional en materia de derechos indígenas, así como el reconocimiento y protección de su patrimonio y riqueza cultural, con e/ objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas.

c) Fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.

d) Promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de acciones orientadas a lacapacitación, desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de los productos generados que vaya en línea con su cultura y valores.

e) Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.

f) Impulsar políticas para el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas y para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aprovechando sus conocimientos tradicionales.

g) Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y condiciones de seguridad de los grupos indígenas que realizan migraciones temporales en el territorio nacional.

VI.3. México con educación de calidad

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1.

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Líneas de acción

a) Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.

b) Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.

c) Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.

d) Desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, para favorecer la inclusión educativa.

e) Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

f) Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.

g) Robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

h) Impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición.

i) Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

j) Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.

k) Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.

l) Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

m) Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas.

Plan estatal de desarrollo 2011-2016

En los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, encontramos coincidencia en las políticas transversales y en los siguientes ejes de desarrollo:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la

libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de

información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1

Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

a) Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles

b) Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
c) Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
d) Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
e) Participación de las mujeres indígenas.
f) Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

g) Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

h) Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

Acciones de gobierno realizada para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

a) Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

b) Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.

c) Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

a) Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

b) Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

c) Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

d) Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

a) Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.

b) Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.

c) Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

a) Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.

b) Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.

c) Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como "usos y costumbres".

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

a) Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la

tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

b) Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.

c) Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

d) Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

a) Defensoría de oficio.

b) Interpretación y traducción de lenguas indígenas.

c) Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).

d) Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

a) Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.

b) Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.

c) Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

a) Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.

b) Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

c) Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1 Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.

- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.

- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.

- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.

- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.

- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2 Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la

naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.

- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.

- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a

través de aportaciones complementarias (paripassu), garantías solidarias y extensionismo financiero.

- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3 Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.

- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.

- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.

- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.

Eje Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena
Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural
Población afromexicana

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.

- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.

- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.

- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas21 para su mayor difusión y conocimiento.

- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.

- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.

- Espacios geográficos simbólicos y sagrados22 revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

- Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.

- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afromexicana.

- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afromexicanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.

- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública.

- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.

- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportadapor los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.
Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.

- Figura de "testigos sociales" fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.

- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.

- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.

- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

IV. Misión

Procurar a los habitantes de San Sebastián Tecomaxtlahuaca el ejercicio honesto, transparente, democrático e incluyente en el ejercicio del poder público, privilegiando el diálogo, la concertación y los acuerdos como herramienta primordial de la administración municipal buscando el desarrollo y crecimiento sustentable de los habitantes del municipio.

V. Visión

Generar entre la ciudadanía el respeto a los derechos primordiales del ser humano, siendo un gobierno que ofrezca oportunidades de desarrollo social e impulsor permanente de proyectos que mejoren la infraestructura y desarrollo urbano sustentable, así como el mejoramiento de los servicios públicos elevando con ello la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

VI. Contexto Municipal

❖ Delimitación y estructura territorial.

- **Coordenadas geográficas (latitud y longitud).**

El territorio municipal selocalizaentrelosparalelos17°13´40"y17°28´30"de latitud norte, entre los meridianos 98°01´00"y 98°10´ 15" longitud oeste (Datos Geoestadísticos INEGI),

- **Superficie municipal.**

La superficie total del municipio es de 369.99 km2 y representa el 0.39 por ciento en relación al estado.

- **Colindancias (norte, éste, sur y oeste).**

Tiene sus límites y colindancias siguientes:

Norte: Ixpantepec Nieves y Santiago del Río
Sur: SantiagoJuxtlahuaca.
Este: Santiago Juxtlahuaca y San Miguel Tlacotepec.
Oeste: San Martín Peras y Silacayoapan

- **Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).**

El municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca se sitúa dentro de la región de la Mixteca Baja, al noroeste de la capital del estado a 292 Km. y a 100 Km. de la ciudad de Huajuapam de León.

- Mapas de Micro y Macro localización.

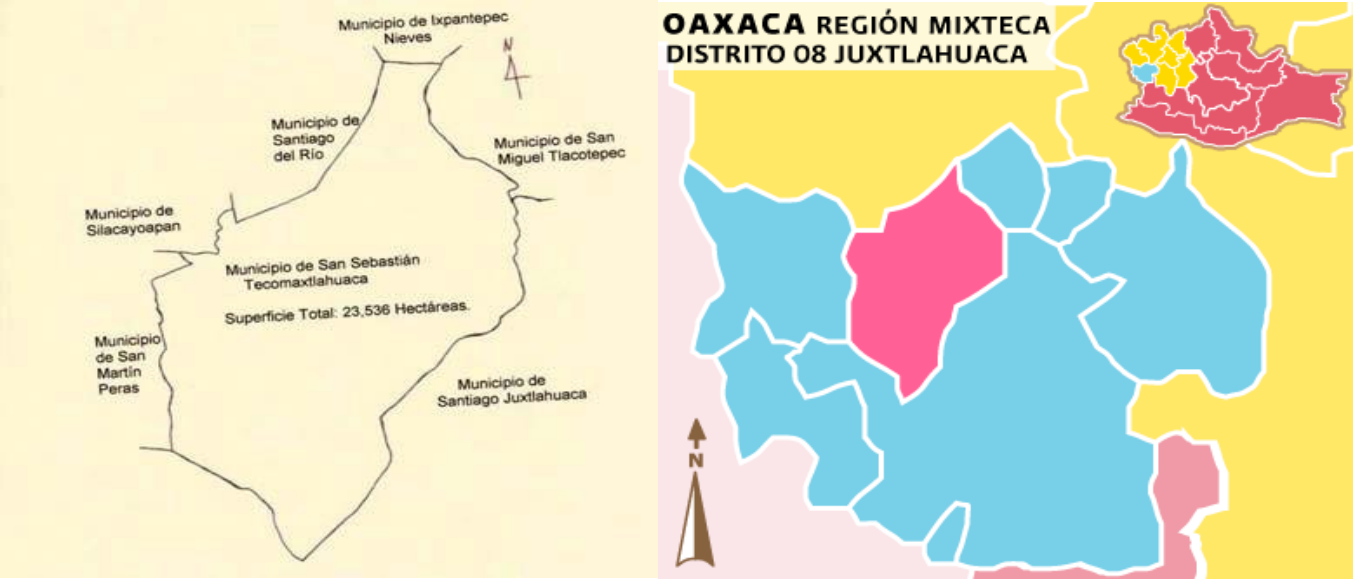

❖ Medio físico.

- Orografía.

San Sebastián Tecomaxtlahuaca se localiza en el sistema montañoso conocido como nudo mixteco, en la Sierra Madre del Sur, se observa una topografía de tipo montañoso, con lugares accidentados, cañadas y mesetas, que han sido modificados por diversas causas como: la erosión del suelo, la deforestación de bosques y por asentamientos humanos. Presenta además relieves accidentados y pendientes que van del 2hasta el 75 por ciento.

Se localizan altitudes que van desde los 1660a2800m.s.n.m. encontrándose los siguientes sitios más altos:

1. Cerro la Cruz Paxtle cuya altura es de 2,800 metros sobre el nivel del mar.
2. Cerro El Conejo con altura de 2,760 metros sobre el nivel del mar.
3. Cerro de Cáscara con altura de 2,700 metros sobre el nivel del mar.
4. Cerro del Temascal con altura de 2,500 metros sobre el nivel del mar.
5. Cerró La Muralla con altura de 2,390 metros sobre el nivel del mar.

6. Cerro El Baño o El Chivato con altura de 2,340 metros sobre el nivel del mar.
7. Cerro El Timbre con altura de 2,180 metros sobre el nivel del mar.
8. Cerro Yucuniciasi con altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar.
9. Cerro Cuate con altura de 2,060 metros sobre el nivel del mar.
10. Cerro El Mogote (Tía Aleja) con altura de 2,060 metros sobre el nivel del mar.

- **Hidrografía.**

En el territorio municipal se encuentran dos tipos de ríos los primarios y los secundarios según su tamaño y capacidad.

Uno de los ríos primario, es el río Tecomaxtlahuaca que tiene sus afluentes en el río de hielo, cerro de la cáscara y el cerro de Guadalupe Nundaca, en la estación de secas mide aproximadamente 2 metros de ancho por medio metro de profundidad. Hace su desembocadura en el río de Juxtlahuaca, pasando por encima de algunos sembradíos y corre de poniente a oriente, pasando cerca de la población y con rumbo al norte.

Río ratón, es otro de los ríos primarios que tiene su nacimiento en el cerro Cruz Paxtle y llano maíz, donde se toma el agua para uso humano de diferentes comunidades del municipio y la cabecera municipal.

Uno de los ríos secundarios es el de arroyo seco, cuya corriente es intermitente, solo en la temporada de lluvias corre agua y en la temporada de secas las corrientes son subterráneas y sobre el arroyo existen varios veneros de agua, que son utilizados para el consumo humano y para pequeñas parcelas de regadío.

A 3 Km. de la cabecera municipal se encuentra la Laguna Encantada, la cual cuenta aproximadamente con 300 metros de circunferencia y 18 de profundidad. De igual manera se cuenta con dos pequeñas lagunas, una de ellas se ubica en la

comunidad de Buenavista con un diámetro de 10 metros y una profundidad de 2 metros y la otra localizada en la agencia de San Mateo Tunuchi, cuyo diámetro aproximado es de 12 metros y 2 metros de profundidad.

Flora y fauna.

La vegetación es muy variada debido a los diferentes tipos de suelos, clima, altitudes y las modificaciones hechas por el hombre. A continuación se describe cada uno de los tipos de vegetación existentes en el territorio.

Bosque de Pino-Encino:

Esta vegetación se localiza al oeste y noroeste de la cabecera municipal, asi como en las comunidades de Cañada de Lobo, Río Ratón, el Capulín, Cañada Nuchi, Joya del Gavilán, El Palmarillo, San Mateo Tunuchi, y parte de la comunidad de Peña Prieta y en Cerro de la Cáscara.

Bosque de Encino:

Esta vegetación se desarrolla entre los 1,600 a 3,000 m.s.n.m., encontrándose en un clima templado subhúmedo. Está integrada por árboles de 4 a20 m de altura. Este tipo de bosque lo encontramos en varias partes del municipio, es colindante con los bosques de pino y enebro, se localiza en el Cerro de Yucundivi, al norte y sur de la comunidad de Sabino Solo, Río de Hielo, Yucuyí, Cerro de la Cáscara, Cerro de Cruz Paxtle, Ciénaga Rabona, Cañada de Lobo, Río Ratón, La Chinche, Joya del Gavilán, Rancho Los Colores, La Tortolita, San Isidro y San José el Espinal.
Selva baja o Bosque Tropical Caducifolio

Este tipo de vegetación se localiza en intervalos con altitudes de 1,400 a 1,800 m. Las especies miden de 8 a 10m. Esta vegetación se puede encontrar en las comunidades de Yucundivi, Sabino Solo, La Cruz Verde, San Pedro, Rancho Los Colores, Mogote y Cahuayá, al Sur de Yosondica y la cabecera municipal.

Matorral

Este tipo de vegetación se caracteriza por la presencia de cazahuates, espinos y nopaleras. Esta vegetación se encuentra en las comunidades de Los Alvarado, Agua Buena, Tecomaxtlahuaca el Viejo, Los Rendón, Animas Yucuniciasi, El Mogote, Santa Cruz Yosondica, Yosoyú, Santa Cruz Rancho Viejo, Buena Vista, San Mateo Tunuchi, El Portezuelo, Los Silva y San Sebastián Los Cholula.

Bosque de galería

Vegetación que crece en la rivera de los ríos, arroyos y a orilla de los veneros de agua, como es el sabino, sauce y elites. Se hace mención, que en las comunidades de San Martín Duraznos, Río de Hielo, Yucuyí, Zaragoza Alacranes, Xinicuesta, Guadalupe Nundaca, Rancho San Antonio, Ciénaga Rabona, Río Ratón y La Chinche, se encuentran el mayor número de árboles de elites, y lo utilizan como tutor para el cultivo de la granada china.

Pastizal

Es considerada como vegetación secundaria y lo encontramos en los bosques de pino–encino y en selva baja caducifolia. Su principal uso es para el pastoreo del ganado mayor y menor.

La vegetación del municipio es utilizada para la construcción de viviendas, corrales para el ganado, extracción de leña para uso doméstico, madera para venta, corte de árboles de pino-ocote en la época navideña, lo que ha venido ocasionando problemas de deforestación por esta acción.

La fauna existente en San Sebastián Tecomaxtlahuaca se clasifica de la siguiente manera:

Mamíferos.- Tlacuaches, mapache, tejón, armadillo, zorrillo solitario, zorrillo de flor, coyote, zorro coyote, cola pinta, venado, tigrillo, ardilla, ardilla de tierra, ardilla voladora, comadreja, conejo, liebre, ratón, ratón tlacuache, ratas y tuzas.

Reptiles.- Víbora de cascabel, masacoa, cuarteadora, culebra de agua, rana, sapo, lagartija, coralillo.

Aves.- Encontramos calandria, zanate, chogón, águila amarilla, zopilote, cacalote, gavilán pollero, carpintero, pico real, jilguero, tecolote, tecolotillo, pico largo, paloma torcaza, paloma cantadora, paloma barranquera, tortolita, primavera, tachi, pájaro azul, chupa rosas o colibrí, gorrión, gallina montes, corre camino, codornices, quebrantahuesos, murciélagos.

Insectos.- Escarabajos, cien pies, chapulines, mariposas, libélula, grillo, arañas, viuda negra, alacrán, hormigas y arriera.

La caza tradicional, es una manera de contar con alimentos por lo que varias de las especies antes mencionadas se encuentran en peligro de extinción, tal es el caso del pájaro carpintero, el tucán o pico real, palomas, gallina de monte, codorniz y el venado cola blanca, es debido también a la modificación de su hábitat que ha realizado el hombre, así como la deforestación del bosque. Se hace mención que anteriormente se contaba con la existencia de jabalíes, venados y chachalacas.

Clima.

En el territorio municipal se cuenta con dos tipos de climas que son el primero es el semicálido subhúmedo con lluvias intensas en verano y el templado subhúmedo con lluvias en verano.

Los vientos dominantes vienen del norte, en el verano el viento corre de sur a norte.

La temperatura promedio oscila entre los 9° C a 24° C (INEGI).

La precipitación va de los 550 a 1000 milímetros anual, se presenta un periodo de sequía (canícula) en los meses de julio-agosto y heladas en los meses de noviembre-enero, en ocasiones desde enero hasta principios de marzo.

Uso de suelo.

Los suelos son normalmente negros con mucha materia orgánica, en los lugares donde hay vegetación, suelos amarillos arenosos (piedrecilla) y suelos cafés arcillosos (barrial) en lugares deforestados o de cultivo así como suelos arenosos–limosos (lama) en las riberas de los ríos y arroyos.

Por el tipo de rocas se pueden encontrar suelos de tipo fluvisol y luvisol.

Estos suelos son utilizados principalmente para el cultivo de maíz, frijol, hortalizas, flores, frutales y pastoreo de ganado mayor y menor a campo abierto; así como para el asentamiento humano.

Actualmente las condiciones del suelo no son las ideales debido a la topografía la cual es muy accidentada, al viento, a la pendiente, al clima, al tipo de agricultura practicada (rosa-tumba y quema) y a la susceptibilidad del suelo a la erosión por causa de la lluvia.

Existe un alto grado de erosión que va del 70 al 80 por ciento aproximado como consecuencia de los factores antes mencionados así como de la deforestación y el mal manejo de los bosques. Como resultado de la erosión, muchos terrenos han perdido su fertilidad siendo abandonados por los productores, ahora son delgados y con muchas cárcavas lo cual ha provocado bajos rendimientos en los cultivos básicos.

Principales ecosistemas.

El municipio cuenta con una gran diversidad de flora y fauna.

Por los problemas que se han detectado en el diagnostico se recomienda contar con un plan de protección del medio ambiente el cual permitirá preservar las especies animales y vegetales que se encuentran en el territorio del municipio, puesto que muchos de estas especies se encuentran catalogados como especies en peligro de extinción a nivel nacional.

Recursos naturales.

Dentro de los recursos naturales con que cuenta Tecomaxtlahuaca podemos mencionar el bosque de pino-encino que es importante como para la construcción de viviendas como uso para combustible en la cocina en el caso del encino. Un recurso también de importancia es el material pétreo (piedra-arena-grava) el cual es usado en la construcción de vivienda.

El agua es otro recurso de suma importancia para el municipio, que sin embargo no se cuenta con un programa de prevención y reforestación de sitios donde nacen las aguas que la comunidad requiere para su uso domestico.

La laguna encantada es un espacio con servicios de alimentación y de convivencia familiar que deberá ser tomada en cuenta como una fuente de ingresos para el municipio ya que es visitada por poblaciones cercanas a esta laguna.

❖ Dinámica Socio demográfica.

- **Población.**

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010, el municipio cuenta con un total de 8,246 habitantes, de estos 3,929 son hombres, representando el 47.7 por ciento y 4,317 son mujeres, representando el 52.3 por ciento.

La población total del municipio representa el 0.0021 por ciento, con relación a la población total del estado. Con respecto al año 2005 se tiene una disminución de 1,348 habitantes.

- **Estructura quinquenal por sexo.**

En nuestro municipio, hemos observado tomando como base la estadística del INEGI, en relación sobre el comportamiento del incremento de la población por sexo en los últimos censos quinquenales, la cual lo reflejamos en la siguiente gráfica.

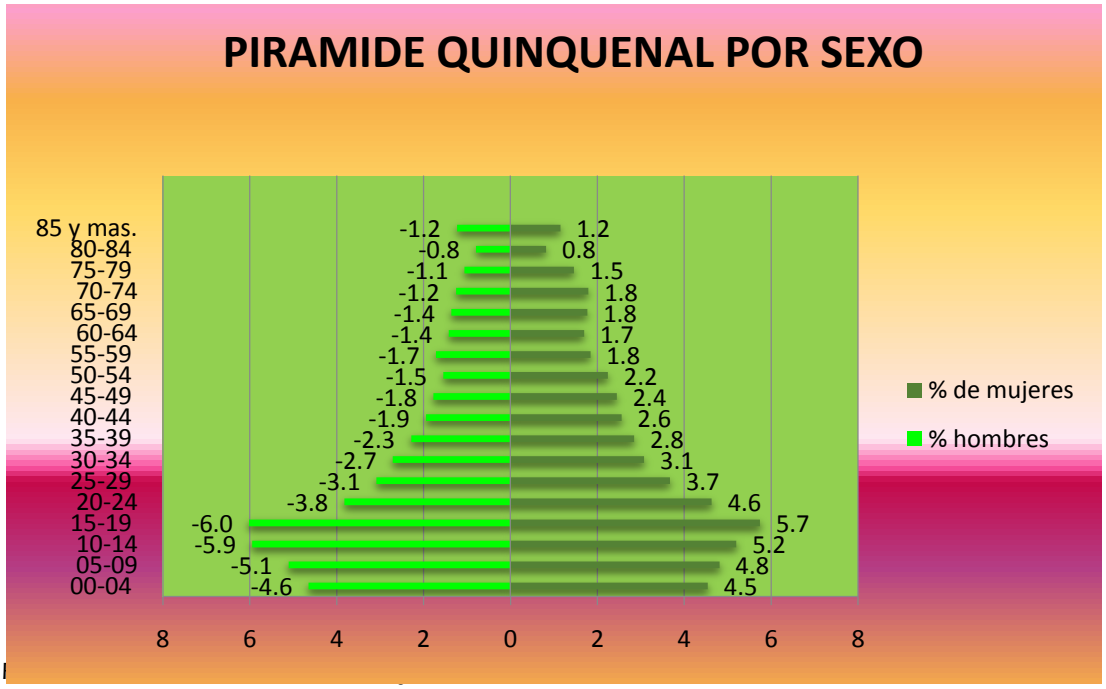

- Población indígena.

El Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010, sobre la población que se considera indígena o de auto adscripción, reporta que la población total de 3 años y más en nuestro municipio es de 2,642 personas, clasificándose de la siguiente manera:

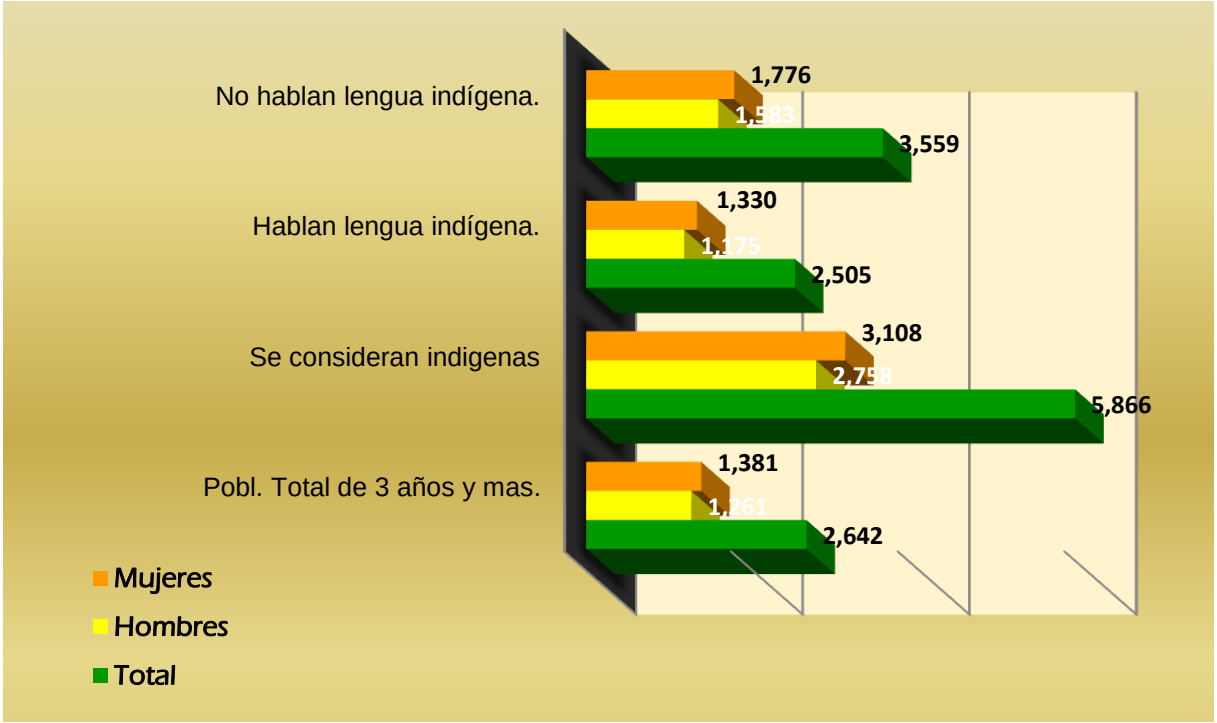

(Fuentes: INEGI 1990-2010 y Consejo Municipal de Desarrollo 2014)

- Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento poblacional de los censos de 1990 hasta el 1995 iba en aumento, en el Censo 2000 sufre un decrecimiento y se mantiene el decrecimiento en el 2005, y para 2010 se recupera el crecimiento poblacional alcanzando 3.84 por ciento, observándose que supera la media estatal y nacional.

A continuación, se presenta el comportamiento del municipio de acuerdo a su crecimiento poblacional, en los últimos censos que ha realizado el INEGI.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
8,528	8,861	8,671	6,916	8,246
1.74	0.78	-0.43	-4.04	3.84

(Fuentes: Censos INEGI 1990-2010 y Sistema Nacional de Informcion Municipal)

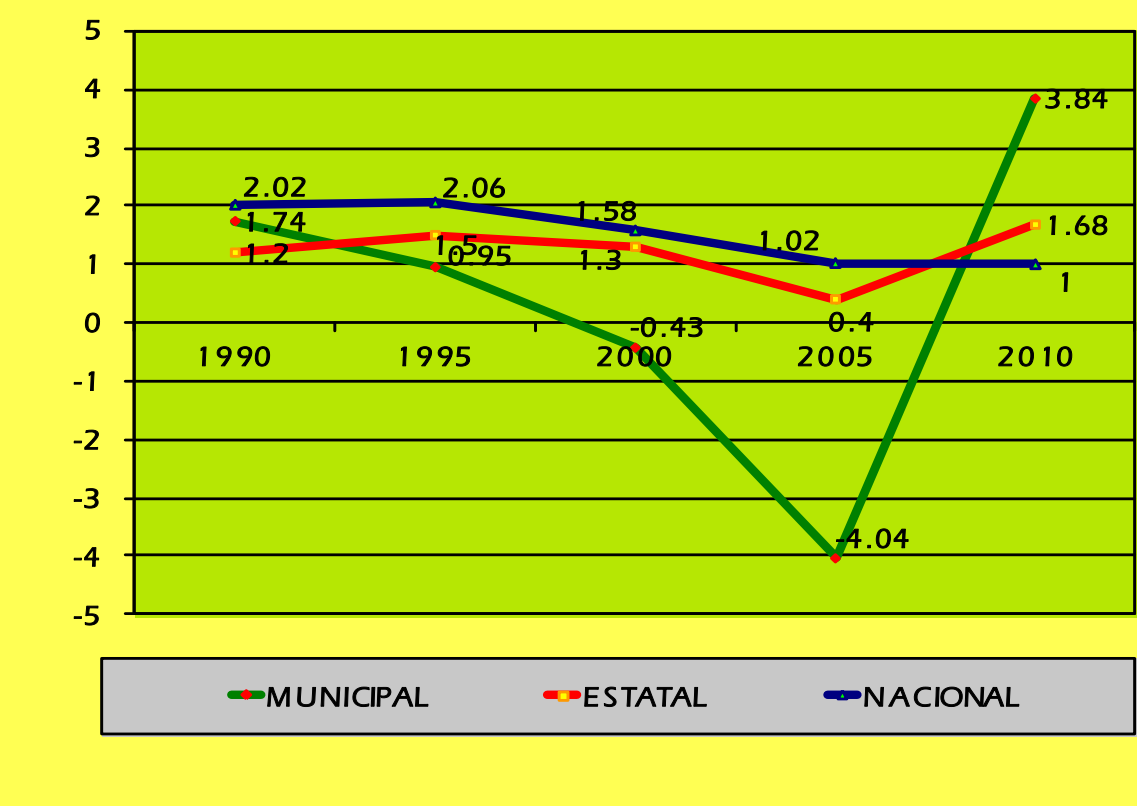

Gráfica representativa sobre el comportamiento del crecimiento o decrecimiento de la población en los últimos censos. Lo que significa una gran preocupación, ya que está afectando en las matriculas escolares sobre todo en el año 2005, esto provoca que tienda a desaparecer escuelas en las localidades en un mediano tiempo, pero que se ha recuperado para el 2010 encontrándose muy por arriba de la media Estatal y Nacional.

- Proyección de la población

La población de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, según cifras estimadas por CONAPO, continuara en crecimiento en los quinquenios 2015 hasta el 2030, como se muestra en la grafica siguiente:

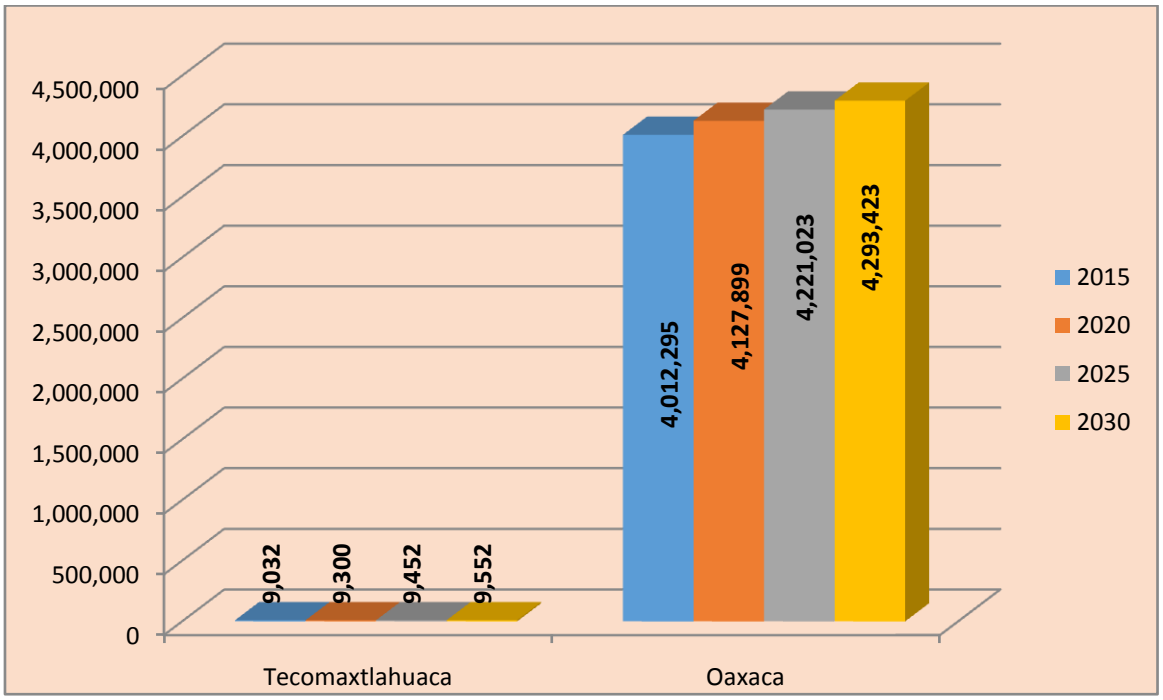

- Densidad migratoria

Oaxaca se ubicó en el décimo primer lugar a nivel nacional con el alto grado de intensidad Migratoria en el 2010, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población registro un aumento a nivel estatal en el porcentaje de viviendas que reciben remesas, al pasar de 4.25 a 4.89 por ciento entre 2000-2010 lo que representa un incremento del 0.6 puntos porcentuales.
Fuente Conapo.

A nivel estatal, San Sebastián Tecomaxtlahuaca de acuerdo a cifras de CONAPO 2010 es el municipio que se ubicó en el lugar 85 nivel estatal y 314 a nivel nacional, cuenta con grado alto de marginación y con un alto grado de intensidad migratoria 2010, de acuerdo a al porcentaje de viviendas que reciben remesas, al porcentaje de

emigrantes a U.S.A. quinquenio 2005-2010 así como a porcentaje de viviendas con migrantes circulares y migrantes de retorno

Fuente: Índices de Intensidad Migratoria de CONAPO 2010.

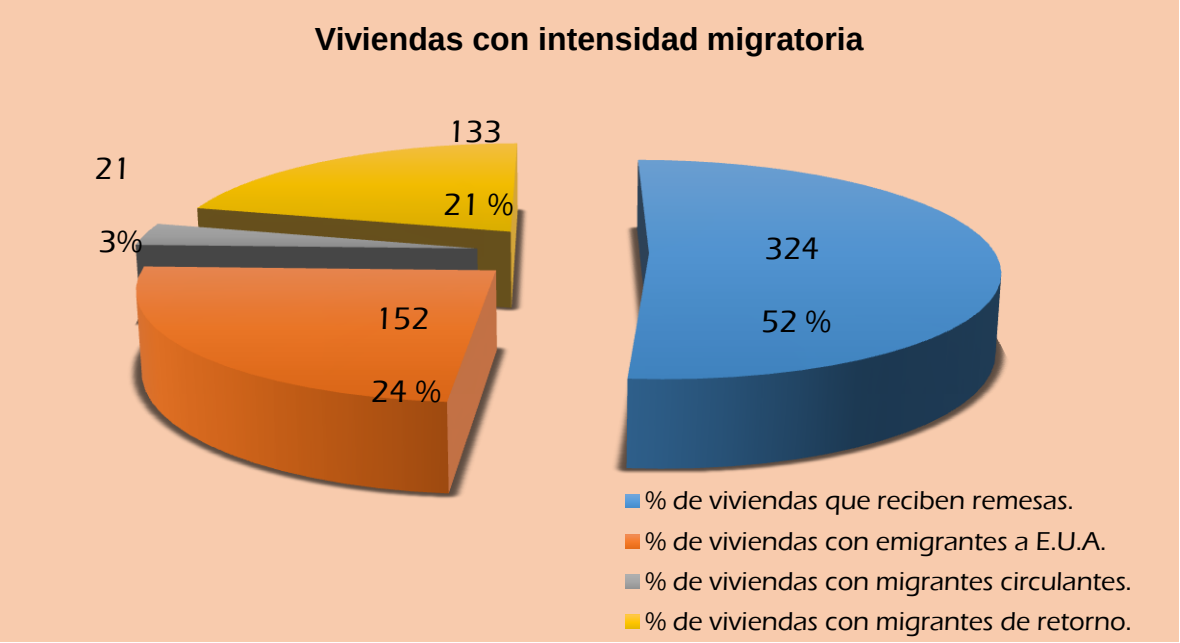

- Total de hogares y viviendas particulares.

De acuerdo a los registros correspondientes al censo de población y vivienda del 2010 del INEGI, se registra que de un total de 3,376 viviendas se desprende que 3,371 son viviendas particulares y solo en 1,998 viviendas se encuentran habitadas y corresponde el 59.18 por ciento del total de viviendas particulares.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

- Tamaño promedio de los hogares.

Se cuentan con 1,993 hogares, el tamaño de la población en hogares asciende a 8,230 ciudadanos y el promedio de ocupantes en los hogares es de 4.13 personas por vivienda.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

- Hogares con jefatura femenina.

Se cuenta con un total de 604 hogares censales con jefatura femenina en los cuales habitan 1,998 personas.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

- Grado promedio de escolaridad.

La educación es básica e indispensable para toda la población infantil así como la juvenil, a la autoridad municipal le preocupa lo que se que vive en cada comunidad de su territorio, porque se tienen carencias tanto de infraestructura como de equipo y la importancia que tiene la educación ya que de ella despunta el desarrollo de la sociedad y del municipio, además que se combate el de manera frontal el analfabetismo.

El índice de educación para el municipio es de 0.6877, de acuerdo al (IDH 2010) INAFED, considerado como medio; el grado promedio de escolaridad de la población de acuerdo al INEGI es de 6.94 de los cuales el 7.28 corresponde a hombres y el 6.64 a mujeres, lo que se concluye que la mayor parte de la población concluye su instrucción primaria.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

- Total de escuelas.

Según datos de INAFED 2010, en el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, se cuentan con 20 planteles educativos de preescolar, 29 planteles educativos de primaria y 6 planteles educativos de secundaria.

En estos planteles se cuenta con el siguiente personal docente: 23 en educación preescolar, 66 en escuelas primarias y 26 en escuelas secundarias.

Los alumnos que asisten a estos planteles son los siguientes: preescolar 257 niños, primaria 1115 niños y niñas y en secundaria 518 alumnos.

Con respecto a educación podemos mencionar tanto alumnos como planteles y maestros han venido a la baja con el paso de los años, obsérvese el grafico siguiente:

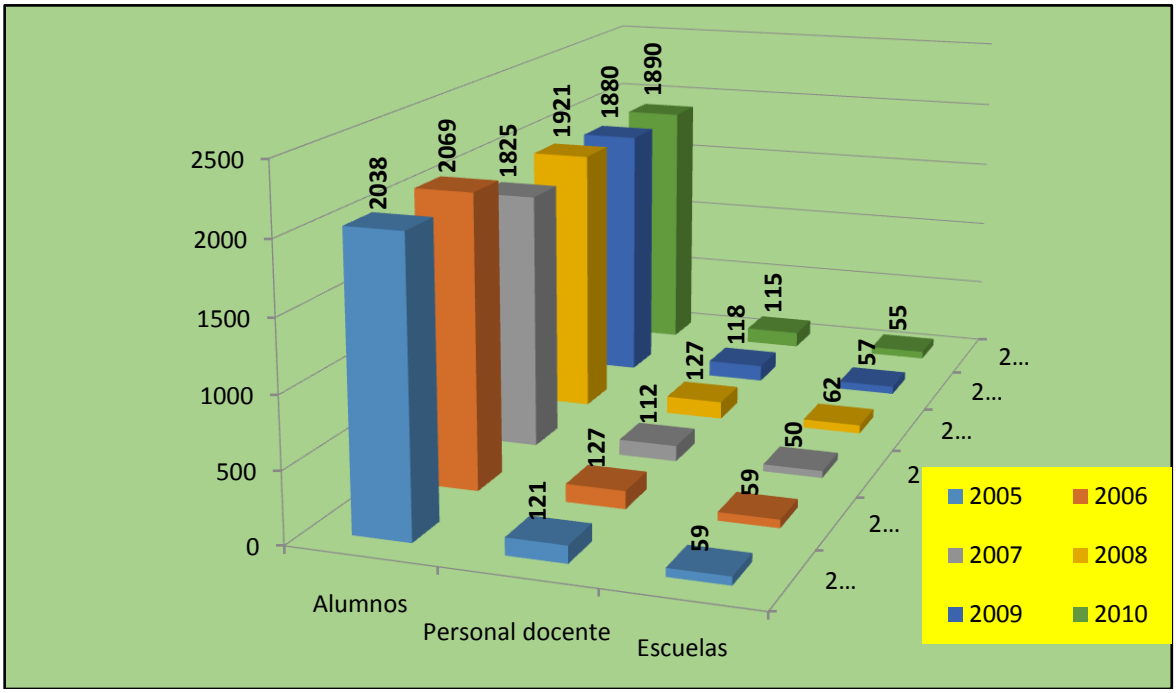

- **Personal médico.**

El municipio cuenta con cinco médicos, lo que significa que corresponde un 0.6 médico por cada 1000 habitantes, esto provoca que la demanda de servicios de salud sobrepasa al personal que labora y hace difícil satisfacer las necesidades de salud de la población, prolongando el tiempo de espera y merma la calidad de la atención.

- Unidades médicas.

En nuestro municipio contamos con cuatro unidades médicas rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se ubican; uno en la cabecera municipal, uno más en San Martín Duraznos, en San Mateo Tunuchi y en Cañada de Lobo y 10 casas de salud ubicadas en las comunidades de Santa Cruz Rancho Viejo, San Antonio El Mogote, Tecomaxtlahuaca el Viejo, Sabino Solo, San José El Espinal, La Sabinera, Los Silva, Yosoyú, Joya del Gavilán, Peña Prieta y Los Alvarado, el cual es atendido por médicos generales y enfermeras, que van del Hospital Regional IMSS Solidaridad, Secretaria de Salud de Oaxaca (SSO), y médicos de las clínicas rurales y asistentes rurales.

En relación a la infraestructura se puede mencionar que falta equipo médico, mobiliario y medicamentos para brindar un mejor servicio a los beneficiarios. En caso de requerir de un especialista y/o urgencias se trasladan al Hospital Rural de Solidaridad en Santiago Juxtlahuaca.
Algunas personas se curan con plantas medicinales que ellos mismos conocen; además existen parteras muy conocidas en las comunidades que brindan el servicio y/o apoyan en los partos, y curanderos tradicionales.

Sin embargo con lo que se cuenta estos no son suficientes para atender a toda nuestra población, por lo que tienen que acudir a otros centros para acceder al servicio.

Problemática identificada.

a) Se ha disminuido los árboles maderables, debido a que se corta para leña que se usa para uso doméstico y para la construcción pero ya no vuelve a nacer.

b) Algunas personas de los municipios colindantes se introducen al territorio municipal llegando a cazar algunas especies, para ponerlos a venta en el mercado de Juxtlahuaca.

c) Contaminación de las aguas de los ríos y de los mantos acuíferos.

Objetivos.

General

Fortalecer a las autoridades municipales y agrarias, mediante la capacitación, reglamentación y acciones de conservación y preservación de los recursos naturales dirigidos a los habitantes del municipio.

Específicos

- Impulsar programas de capacitación, reglamentación y acciones de conservación y preservación de los recursos naturales dirigidos a los habitantes del municipio.

- Promover e impulsar la protección de la fauna silvestre a los habitantes del municipio.

- Promover actividades del manejo adecuado de los residuos sólidos y humanos de los ciudadanos, en coordinación con las instancias involucradas, para alcanzar y lograr el desarrollo humano de los habitantes del municipio.

Estrategias.

Contar con reglamentos para sancionar a los infractores, para evitar la transformación de la flora y la fauna en el territorio municipal.

Líneas de Acción.

- Acciones de conservación de árboles y/o de los recursos naturales (Flora y fauna).
- Proteger a la fauna silvestre en el territorio municipal.
- Adecuar y depositar los residuos sólidos, para evitar la propagación de la contaminación en el municipio.

VII. Diagnóstico específico.

Eje I.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

1. Gobernabilidad

San Sebastián Tecomaxtlahuaca, es un municipio indígena que se gobierna bajo el régimen del Sistema Normativo Interno (antes usos y costumbres), donde las prácticas democráticas se realizan mediante asambleas generales con pleno apego al orden jurídico vigente en el estado. La elección es una costumbre ancestral que aun conservan los habitantes, una de las características de este régimen es que sus autoridades municipales no son extraídas por partidos políticos, sino que es por la comunidad en asamblea general y en ella eligen a los integrantes del cabildo considerando los servicios y calidad moral de cada ciudadano.

Los temas relevantes son tratados y convenidos en asamblea general, lo que permite la estabilidad social en la población y en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la asamblea.

Existen sectores sociales, económicos y políticos constituidas con participación activa en las asambleas generales convocados por la autoridad municipal, donde en pleno goce de sus libertades emiten sus opiniones y propuestas. Por otro lado, el sector religioso, es el punto central dentro de la comunidad, debido a que conjunta a todos los sectores de la sociedad para la realización de actividades religiosas dentro del territorio municipal.

Para construir la gobernabilidad, se requiere de sensibilidad en las instituciones gubernamentales para escuchar las opiniones y atenderlas demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas demandas. Aunque existen fuertes rezagos de las demandas sociales, por la falta de atención de las institucionales, lo anterior, porque de acuerdo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, sobre el derecho de petición, "contestarla por escrito en el término de diez días, cuando la ley no fije otro, y hacer llegar desde luego su respuesta al peticionario" aunque éste no se cumple, por lo que como autoridad municipal, no se logra cumplir con las necesidades de los ciudadanos.

En la elección para concejales trienio 2014-2016, se tuvieron problemas en cuanto a la decisión de la asamblea llegando este problema a los tribunales estatales y federales concluyendo estos que se realizara una elección extraordinaria, sin embargo, no se cuenta con las condiciones para que se lleve a cabo esta elección y como parte de los resolutivos del tribunal federal, el congreso del estado designa al municipio un administrador municipal cuyas funciones son las de administrar los recursos con que cuenta el Ayuntamiento, así como realizar funciones que permita continuar con los trabajos del mismo.

2. Formas de organización

Las autoridades municipales que ejercen el cargo por un periodo de tres años como en el caso del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras, Regidor de Salud, Regidor de Alumbrado y Mercado, Regidor de Desarrollo Rural, Presidente Suplente, y todos los Regidores Municipales de los núcleos rurales que pasan a ser suplentes de los propietarios y el periodo del cargo es de igual manera por tres años.

Mientras que los Agentes Municipales, Agentes de Policía Municipal y representantes municipales que también son nombrados en asamblea general y cuyo cargo es por un año, por otra parte, los síndicos y alcaldes, se desempeñan como Ministerio Público y jueces respectivamente.

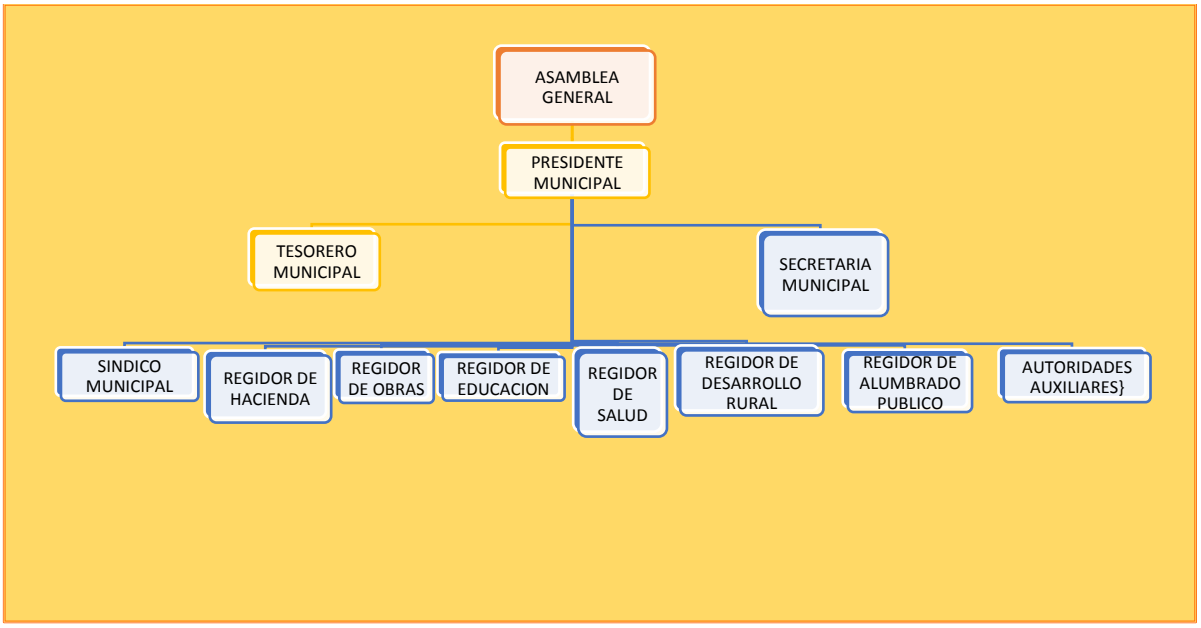

Organigrama del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tecomaxtlahuaca

Listado de comunidades

Municipio	Clave	Localidad
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	0001	San Sebastián Tecomaxtlahuaca
	0002	Agua Buena
	0004	Cahuayá
	0005	Cañada de Lobo

0007	San José el Espinal
0008	Guadalupe Nundaco
0009	La Joya del Gavilán
0010	San Antonio el Mogote (El Mogote)
0011	Peña Prieta
0012	El Portezuelo
0013	Los Rendón
0014	Sabino Solo
0015	San Martín Duraznos
0016	San Mateo Tunuchi
0017	Santa Cruz Rancho Viejo
0018	Santa Cruz Yosondica
0020	Yosondova
0021	Yosoyú
0022	Ánimas Yucuniciasi o Yucunicani
0023	Río Ratón
0024	Yucuyí (Zaragoza Alacranes)
0025	La Tortolita
0026	El Palmarillo
0027	Buenavista
0028	Tecomaxtlahuaca el Viejo
0029	Los Silva (La Sabinera los Silva)
0030	San Marcos Xinicuesta
0031	Río de Hielo Juárez
0032	San Isidro
0033	Rancho de los Colores
0039	Los Alvarado
0040	Zaragoza Alacranes
0041	Yucundívi
0042	Barrio Guadalupe
0043	Ciénega Rabona (San Isidro)
0044	Santa Cruz Huachichiqui
0045	Barranca Chinche
0047	El Carrizal (Rancho el Carrizal)
0049	San Antonio
0050	San Sebastián los Cholula
0051	Cañada Nuchi
0052	Ciénega Grande
0054	El Capulín
0057	Yosocú
0058	Barranca Torcida
0059	Llano de Ajo
0063	Guadalupe las Sabineras (Las Ánimas)

0065	Laguna Encantada
0066	El Calvario
0069	Cruz Verde
0070	Barrio del Zopilote
0072	Arroyo Seco
0073	Rancho los Luengas
0075	El Temazcal
0076	San José Duraznos

3. Fortalecimiento del municipio

El sistema de cargos (usos y costumbres), bajo el que se eligen a las autoridades municipales, implica un alto grado de confianza y de mucha responsabilidad otorgada por la población a una persona.

En el gobierno municipal recae la gestión de recursos para el bienestar de la población, allí se da el primer contacto con la sociedad. Son las autoridades municipales quienes conocen y comparten con los demás ciudadanos los problemas, las carencias, las soluciones y las aspiraciones que tiene toda la comunidad en su conjunto.

El fortalecimiento del municipio se da mediante los principales actores de la comunidad y la participación de los lideres, este caso las autoridades municipales, que interactúan en beneficio de la comunidad como puede ser en actividades para mejorar los servicios de una agencia o localidad o bien para llevar a cabo las fiestas patronales, así mismo se puede mencionar que en el municipio las decisiones son tomadas en base a la asamblea comunitaria.

En el funcionamiento legal del municipio, está fortalecido mediante fundamentos jurídicos, como La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, el cual establece que "las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y

administrativa el municipio libre". Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, artículo 29, Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca: Artículo 2 y 3, el cual es municipio libre con nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior. Un Ayuntamiento que tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social,

La autonomía municipal, la potestad que dentro del estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas. De igual forma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía.

4. Procuración de Justicia.

Algunas incidencias delictivas las resolvemos internamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres, y otras se remiten a las autoridades judiciales para su atención.

Para ello, contamos con un síndico procurador, quien funge como auxiliar del Agente del Ministerio Público, de acuerdo a la gravedad del delito cometido este le notifica al agente (M.P.) para continuar con los trámites administrativos y/o judiciales.

En delitos mayores como asalto, robo con violencia, abigeato y asesinato son trasladados al reclusorio ubicado en la cabecera distrital. La incidencia delictiva

reportada a las autoridades es principalmente por faltas administrativas, alcoholismo entre otros de menor importancia.

5. Conflictos agrarios.

Existen problemas de límites territoriales por más de 200 años con la comunidad de San Francisco Higos, municipio de Santiago del Río, en la que están en litigio 300 hectáreas; con el municipio de San Miguel Tlacotepec, donde están en litigio 60 hectáreas.

Existe inconformidad en la colindancia con el municipio de Santiago Juxtlahuaca, entre la mojonera Cueva Ahumada, al lindero El Enebro; también se tiene problemas de colindancia entre el municipio de San Martín Peras, del lindero Tetra trino "Tototie" al lindero Cava Ñuu. El caso fue turnado al Tribunal Agrario pero hasta el momento no se le ha dado solución para el replanteamiento del lindero.

6. Seguridad pública.

La seguridad pública se venía brindando a través de ciudadanos de la población, en su mayoría sin contar el perfil y la capacitación requerida para el ejercicio de esta función, en la actualidad, al contar con la Administración Municipal en los

meses en función, la policía municipal ha contado con capacitación brindada por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, en técnicas que les permitan realizar mejor su trabajo en el municipio, la responsabilidad es garantizar la tranquilidad a los habitantes con las reglas que norma los sistemas normativos internos (usos y costumbres) del municipio, y actúan en base a sus conocimientos ya adquiridos.

Se hace necesario señalar, que la policía municipal, trabaja en coordinación con los topiles de cada una de las comunidades que integran el municipio, quienes también prestan un servicio a la población, sin percibir salarios u honorario alguno y son nombrados en asamblea general.

Tienen para su actividad dos vehículos tipo pick-up como patrullas, para realizar los recorridos en la población. No utilizan armamentos para llevar a cabo su actividad.

Se cuenta con un director, 17 policías debidamente uniformados y una secretaria con una cárcel municipal, quienes están al servicio del municipio y reciben un salario por sus servicios prestados, en las agencias municipales cuentan con cárceles y policías comunitarios pero estos no perciben salarios.

Las personas que cometen alguna infracción, son detenidas y remitidas a la cárcel municipal y la instancia competente aplica las sanciones administrativas correspondientes. En caso de que amerite, son turnados ante instancias judiciales para que proceda con apego a la ley.

Problemática identificada.

1) Deficiente estructura orgánica municipal y los programas de trabajo que brindan las áreas del municipio.

2) Desconocimiento de los elementos de seguridad, sobre prevención y resguardo del orden público.

3) Desconocimiento Jurídico para solucionar los Conflictos agrarios, derivado por los municipios o localidades invasoras, que no respetan los límites territoriales.

Objetivos.

General

- Fortalecer la capacidad administrativa municipal, para brindar con mayor eficiencia los servicios a la sociedad.

- Promover mediante actividades la solución a los conflictos agrarios, en coordinación con las instancias pertinentes.

Específicos

- Consolidar la capacidad administrativa del municipio, fortaleciendo la normatividad y las estructuras sociales y administrativas, para atender con mayor eficiencia y justicia a la sociedad.

- Garantizar la seguridad pública y la paz social de los habitantes, estableciendo programas y acciones que ayuden a disminuir los actos de violencia mediante la aplicación de la ley en coordinación con instancias estatales y la participación de los sectores sociales, respetando la vigencia de derecho.

- Promover actividades de solución al conflicto agrario en coordinación con las instancias involucradas, para alcanzar y lograr la seguridad de la sociedad.

Estrategias.

A. Desarrollar y fortalecer las capacidades de los recursos humanos y de la normatividad municipal.

B. Buscar los canales necesarios, para solucionar los conflictos agrarios existentes, para establecer la seguridad de la sociedad.

Líneas de Acción.

1. Talleres de capacitación en diferentes temas de la administración municipal dirigida a los integrantes del cabildo municipal, así como la elaboración de su reglamento interno.

2. Buscar asesoría jurídica, para establecer canales de solución adecuada para el conflicto Agrario.

Eje II.- Crecimiento económico, competitividad y empleo.

1. Inversión y fomento productivo.

San Sebastián Tecomaxtlahuaca está catalogado como un municipio de medio Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional. De acuerdo con datos de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, que cita información del PNUD. El producto interno bruto registrado en el año 2005 fue de: 231 millones 431 mil 640 pesos, y el producto per cápita fue de: 33 mil 463 pesos. Ingresos que está por debajo del promedio micro regional que es de 21 mil 878 pesos, y superior a Santiago Juxtlahuaca, pero menor al municipio de Oaxaca de Juárez. (Ver Cuadro).

Municipio	Año	PIB_total_pesos	PIB_percapita_pesos
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	2005	231,431,640	33,463
Oaxaca de Juárez	2005	24,413,740,175.00	92,116.00
Santiago Juxtlahuaca	2005	757,153,307	22,669

Fuente: (www.inafed.gob.mx)

Estas cifras reflejan un desequilibrio del crecimiento económico, el cual existe entre los municipios que tienen mejores oportunidades de desarrollo económico y social.

Que de acuerdo a su ubicación geográfica, infraestructura, personal con mayores conocimientos técnicos y científicos, recursos financieros, seguridad pública, etc., atraen mayor inversión y paralelamente dinamizan la economía en dichos municipios.

Condiciones que no ofrece nuestro municipio, aunado a los recursos naturales con limitado potencial productivo, y una ubicación geográfica que nos mantiene distanciado de las principales fuentes de desarrollo económicos del estado.

Las limitadas inversiones que se realizan en el municipio, que las realizan las instituciones públicas principalmente del sector agropecuario, y otros orientados a programas para el desarrollo rural y población ubicados en los estratos sociales de menor ingreso. Otras instituciones que han invertido en proyectos productivos en el municipio son la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Secretaria de Desarrollo Social.

2. Empleo productivo y bien remunerado.

El mercado laboral es muy limitado por la falta de fuentes de empleo formal; solo son 102 el número de trabajadores asegurados en el IMSS que muestra la falta de empleos permanentes y la nula presencia de empresas con actividades económicas importantes.

PEA, por sector

El municipio tiene una población de 8,246 habitantes, la población económicamente activa es de 2,824 personas representando el 34.2 por ciento del total de la población, de estos 1,932 son del sexo masculino y 892 del sexo femenino; la población desocupada es de 94 personas.
Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

En cuanto a la ocupación de las población económicamente activas (PEA), la gran mayoría se ocupa en actividades del sector primario, el cual comprende la agricultura, ganadería, forestal y/o pesca, el resto de la población, en el sector secundario (Minería, petróleo, industria, construcción y electricidad) y terciario (comercio, turismo y servicios), como se muestra en el cuadro siguiente.

ESTADO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).	PEA OCUPADA TOTAL	PEA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO*	PEA OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO*	PEA OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO*
OAXACA	1,343,189	1,298,316	533,608	251,354	513,320
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	2824	2730	1601	412	801
(%) RESPECTO AL TOTAL					
OAXACA	100	96.66	39.73	18.71	38.22
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	100	99.63	56.68	14.59	28.36

*: Las cifras por sector de actividad son estimadas.
FUENTE: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

La población ocupada y su distribución porcentual según actividad económica se observa en el cuadro anterior, el 56.68 por ciento de la población económicamente activa se dedica a la actividad primaria (agricultura y ganadería); el 14.59 por ciento a la actividad secundaria (manufactura y construcción principalmente) y el 28.36 por ciento se dedican en el sector terciario servicio (transporte, servicio de restaurant y servicios educativos).

La actividad primaria se caracteriza por generar empleo temporal, informal y menor remunerado.

Comparado con el promedio estatal, la población ocupada en la actividad primaria es el 39.73 por ciento, en actividad secundaria es el 18.71 por ciento y al sector terciario en 38.22 por ciento, distribuidos en: comercios se dedican14.60 por ciento y el 23.62 por ciento a servicios.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado.

El empleo poco remunerado es motivo de emigración de la población hacia los Estados Unidos de Norteamérica principalmente, en busca de mejores opciones de trabajo e ingreso.

Según la estructura de la división ocupacional de los habitantes, el 53.57 por ciento de la población ocupada se concentra en la actividad agropecuaria; el 12.49 en la industria; el 23.24 por ciento se ocupa en el comercio y trabajadores en servicios diversos, y el 10.34 en actividades de profesionistas, técnicos y administrativos. (Ver cuadro siguiente). El predominio de la actividad agropecuaria es indudablemente un factor que influye en algo al bajo índice de desarrollo humano de la población. Si bien es la principal actividad generadora de empleo, es causa de la pobreza en el municipio, por la falta de capacidades de los productores.

Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional

Entidad federativa /municipio	Población ocupada	División ocupacional				
		Profesionistas, técnicos y administrativos[2]	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria[3]	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos[4]	No especificado
20 Oaxaca	1,278,752	18.74	30.40	18.42	31.70	0.74
348 San Sebastián Tecomaxtlahuaca	2,186	10.34	53.57	12,49	23.24	0.37

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

Otra característica relevante en materia de empleo del municipio se refleja en el cuadro siguiente, de la población ocupada el 33.07 por ciento son trabajadores asalariados; 65.92 no son asalariados. En tanto a nivel estatal el 47.60 por ciento de los trabajadores son asalariados. Esto representa una brecha de 34.27 por ciento, resultando un reto importante revertir la posición de trabajo que beneficie a los habitantes que desarrollan una actividad económica.

Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo.				
Entidad federativa /municipio	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados[1]	Trabajadores no asalariados[2]	No especificado
20 Oaxaca	1,278,752	47.60	50.13	2.28
348 San Sebastián Tecomaxtlahuaca	2,186	33.07	65.92	1.01

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

La distribución del ingresos por trabajo de la población ocupada en el municipio es el siguiente: 60.06 por ciento percibe hasta 1 salario mínimo, 15.28 por ciento más de 1 a 2 salarios mínimos, 20.45 por ciento más de 2 salarios mínimos y 4.25 no está especificado.

Se aprecia que a nivel nacional el 8.85 por ciento de los trabajadores perciben hasta 1 salario mínimo y el 61.09 por ciento tienen ingresos superior a 2 salarios mínimos, cifra contrastante con los datos del municipio. Esto implica la responsabilidad del H. Ayuntamiento en realizar propuestas estratégicas para mejorar la remuneración de los trabajadores, y revertir a largo plazo las condiciones laborales y de ingreso.

Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo para cada municipio.

Entidad federativa /municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.[2]	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	42,699,571	8.85	22.14	61.09	7.92
20 Oaxaca	1,278,752	37.43	20.35	36.51	5.71
348 San Sebastián Tecomaxtlahuaca	2,186	60.06	15.28	20.45	4.25

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

3. Competitividad.

Los principales cultivos establecidos son: maíz y frijol (ver cuadro) con rendimientos que están por debajo del promedio estatal y nacional.

Otra de las características de la agricultura es que casi el 100 por ciento se realiza bajo el régimen de temporal, poca superficie (160 has.) es aprovechada por el sistema de riego, aprovechando que se cuenta con suficiente para su aprovechamiento, por lo tanto la producción queda sujeta al comportamiento de la precipitación pluvial, aun cuando existen corrientes de aguas superficiales, pero estos no son aprovechables por las condiciones topográficas del suelo.

Cultivo	Ciclo agrícola	Superficie Sembrada	Producción	Rendimiento	Valor Producción
		(Ha)	*(Ton)*	*(Ton/Ha)*	*(Miles de Pesos)*
Maíz grano	2011	3,075	2,018	656	7,376
Frijol	2011	141	139	0.7	2,193

En el año 2011, se tiene reportado según INEGI lo siguiente: la superficie sembrada de temporal fue de 3,129 hectareas, la superficie de riego fue de 160 hectareas y la superficie mecanizada fue de 3,221 hectareas.

Si bien, los suelos no son aptos para la actividad ganadera, la actividad pecuaria puede ser una alternativa de ingresos y fuente de empleo, un sector de la comunidad se dedica a la producción de especies pecuarias.

El inventario ganadero se observa en el siguiente cuadro. La ganadería se caracteriza por ser extensivo, con razas criollas y de bajo rendimiento en carne y leche.

MUNICIPIO	BOVINOS	PORCINOS	AVES DE CORRAL	OVINOS
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	1,033	391	6,270	995

4. Abasto y seguridad alimentaria.

Abasto:

En nuestro municipio contamos con una tienda de abasto popular, una tienda comunitaria y el mercado, ubicado en la cabecera municipal en el cual se pueden encontrar algunos productos como carne, verduras, frutas, comedores algunos abarrotes, en las comunidades del municipio podemos encontrar algunas misceláneas que basicamente expenden solo lo minimo de la canasta basica. Es importante mencionar, que la mayoría de los ciudadanos tienden a acudir al mercado regional de Juxtlahuaca.

Aunque en las agencias municipales y rancherías no cuentan con miscelaneas o tiendas comunitarias, en el cual puedan abastecerse de los porductos de primera necesisad, por lo que acuden al mercado del Municipio o al mercado regional de Juxtlahuaca.

Seguridad alimentaria:

Como habitantes, hemos utilizado nuestras capacidades en actividades para desarrollar nuestro bienestar económico y la seguridad en alimentos. Así mismo contamos con la capacidad para realizar la siembra de: maíz, frijol, en algunas comunidades la granada china, etc. a pesar de esto, no significa que seamos autosuficientes para la seguridad alimentaria.

Es difícil para la poblacion cubrir las necesidades básicas, por lo que se hace presente la migración y es muy común para aquellos que buscan una alternativa, para mejorar las condiciones de vida de su familia.

Habitualmente las personas cultivan sus tierras para producción de autoconsumo, con poca expectativa de realizar siembras a nivel comercial. Las técnicas de producción utilizado para los cultivos anuales son: la labranza de conservación, por las características orográficas del lugar no existen condiciones para mecanizar la agricultura aunque se contabilizan aproximadamente con el equipo de 6 unidades de tractores agricolas.

Los agricultores destinan su producción al consumo familiar, aprovechan los esquilmos agrícolas para consumo ganadero, y es de productores que realiza venta de excedentes en el mercado local o regional.

5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras.

El desarrollo de los pueblos está estrechamente ligado a la infraestructura existente en cada lugar. San Sebastian Tecomaxtlahuaca como cabecera municipal está asentado en en terrenos con poca pendiente pero la mayoria de sus comunidades estan asentadas en accidentada orografía lo que limita la planeación y el desarrollo ordenado, además incrementa el costo de construcción de la infraestructura pública. Hay que agregar que como todo el estado de Oaxaca, se encuentra en una zona sísmica implica un alto riego para los habitantes, ya que el asentamiento urbano está construido sobre cerros con pendientes pronunciadas que representa un peligro permanente para la población, ademas por la presencia de lluvias por temporales fuertes que ocasionan perdidas para la poblacion en viviendas entre otras cosas.

Las vías de comunicación favorecen de manera significativa a la integración territorial de los pueblos y generan condiciones de desarrollo económico y social.

La cabecera municipal tiene aproximadamente de carretera pavimentada de 5 km aproximados, del entronque de la carretera Huajauapam-Juxtlahuaca; de la cabecera hacia sus comunidades se tienen consideradas dos comunidades que cuentan con carretera pavimentaca la cual se comunica hacia San Miguel Peras y Coicoyan de las Flores. Existe otro tramo de 7 kms. que da acceso a la agencia municipal de San Mateo Tunuchi pasando por una de sus agencias.

La cabecera municipal cuenta con cuatro unidades médicas básicas del IMSS.

En lo referente a la Infraestructura educativa, en el municipio se cuenta con 20 planteles educativos de preescolar, 29 planteles educativos de primaria y 6 planteles educativos de secundaria.

Para mejorar la infraestructura básica municipal y brindar los servicios adecuados, es indispensable dotar de financiamiento e incrementar los apoyos en equipamiento, rehabilitacion, construcción de aulas y ampliación, así como el mantenimiento en cada uno de los rubros arriba mencionados, para cubrir las necesidades que demanda la población y con ello avanzar y disminuir los principales indicadores de carencia que existe en nuestro municipio.

Problemática identificada.

1) Producción agrícola insuficiente para satisfacer las necesidades de autoconsumo y comercialización, debido a la falta de infraestructura necesaria, capacitación, asesoría técnica así como recursos económicos.
2) Bajos rendimientos en los cultivos, sector agropecuario y forestal el cual no presentan niveles de competitividad comercial.

3) Poca difusión de los programas de apoyo al campo por parte de las instituciones federal y estatal.

4) En las localidades del municipio no se logran establecer tiendas comunitarias para expender los productos básicos y cubrir las necesidades de los habitantes.

Objetivos.

General

Promover e impulsar la diversificación de la producción agropecuaria y forestal de los agricultores, induciéndolas hacia la productividad y rentabilidad.

Específicos

- Promover e impulsar la diversificación de la producción de los productores, induciéndolos hacia la productividad y rentabilidad, para mejorar sus condiciones económicas.

- Incrementar la productividad del sector agropecuario, ganadero y forestal, utilizando tecnologías y técnicas de producción que garantice autosuficiencia de productos básicos y lograr la obtención de excedentes para el mercado y generen ingresos a los productores rurales.

- Contribuir a la generación de empleos en los habitantes del municipio.

- Establecer proyectos comerciales en las agencias y/o comunidades, para el abastecimiento de los productos básicos y reducir los costos de traslado a la cabecera municipal, realizado por los habitantes de las localidades del municipio.

- Promover proyectos comerciales, que contribuya la generación de empleos y genere las condiciones económicas de la población.

- Contribuir a la generación de empleos, induciendo hacia la productividad y rentabilidad a los habitantes del municipio, para mejorar las condiciones económicas de la población.

Estrategias.

Contar con infraestructura necesaria y capacitación, para la producción y comercialización de los productos agrícolas.

Líneas de Acción.

Gestionar inversión, capacitación y proyectos productivos, para fortalecer a los grupos de trabajo que existen en el municipio, induciéndolos hacia la productividad y rentabilidad, para mejorar las condiciones económicas de la población.

Eje III. Desarrollo social y humano

1. Pobreza.

San Sebastián Tecomaxtlahuaca se identifica por ser un municipio de índice medio de desarrollo humano, datos del Coneval y Censo de Población y Vivienda 2010 indican que el 79.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza el 34.0 por ciento se encuentra en situación de pobreza moderada y el 45.1 por ciento situación de extrema pobreza.

Suman 4,686 habitantes de la población con un "ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo", que manifiesta un nivel de carencias en las familias. En 2010 de la población total; 4,853 personas presentan "carencia por acceso a la seguridad social"; 4,555 con "carencias por acceso a los servicios básicos en las viviendas"; y 2,739 tienen rezago educativo. Es alarmante observar que un segmento significativo de la población con carencia por acceso a la alimentación y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, tiene riesgo que de contar con población mal nutrida y con hambre.

El grado de rezago social es **"Muy Alto"** En el contexto nacional ocupa la posición 2; con un índice de 1.07, ubicándose en la posición 205 en la Estatal y en la posición 399 Nacional. Las cifras que se tienen actualmente son del 73.72 por ciento cuentan con viviendas particulares habitadas que usan leña como combustible para cocinar; el 43.01 por ciento en viviendas habitadas que no disponen de drenaje y el 25.58 por ciento de población de 15 años y mas que no tienen primaria completa. Fuente: datos estadísticos del COPLADE.

La microrregión en la que se integra el municipio las cifras en cuanto a rezago se encuentra de la siguiente manera: el 79.64 por ciento viven en viviendas que usan leña como combustible para la cocina; EL 48.77 por ciento viven en viviendas que no disponen de drenaje y el 40.54 por ciento es población de 15 años y mas que no concluyó su primaria completa. A nivel estatal las cifras nos muestra lo siguiente: el 49.25 por ciento de viviendas habitadas usa leña como combustible para cocinar; el 29.87 por ciento no disponen de drenaje en sus viviendas y el 28.14 por ciento corresponde a población de 15 años y mas que no tiene primaria completa.

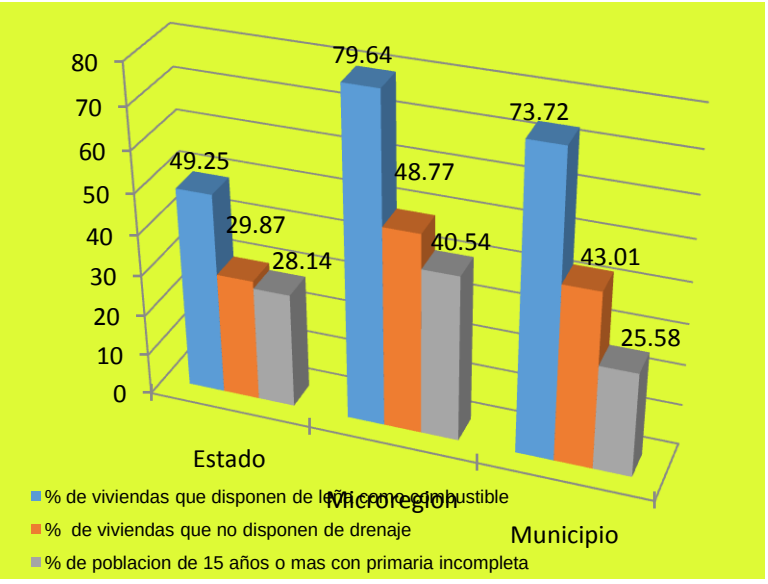

El grafico se muestra que el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, se encuentra por arriba de los porcentajes del estado pero por debajo de los porcentajes de la microrregión, podemos mencionar que a pesar de estos resultados el municipio mencionado se encuentra en moderada a extrema y refleja un rezago social alto ubicándose en el lugar 111 a nivel nacional y en el lugar 61 en el estado.

Comparativo de Pobreza Extrema 2010

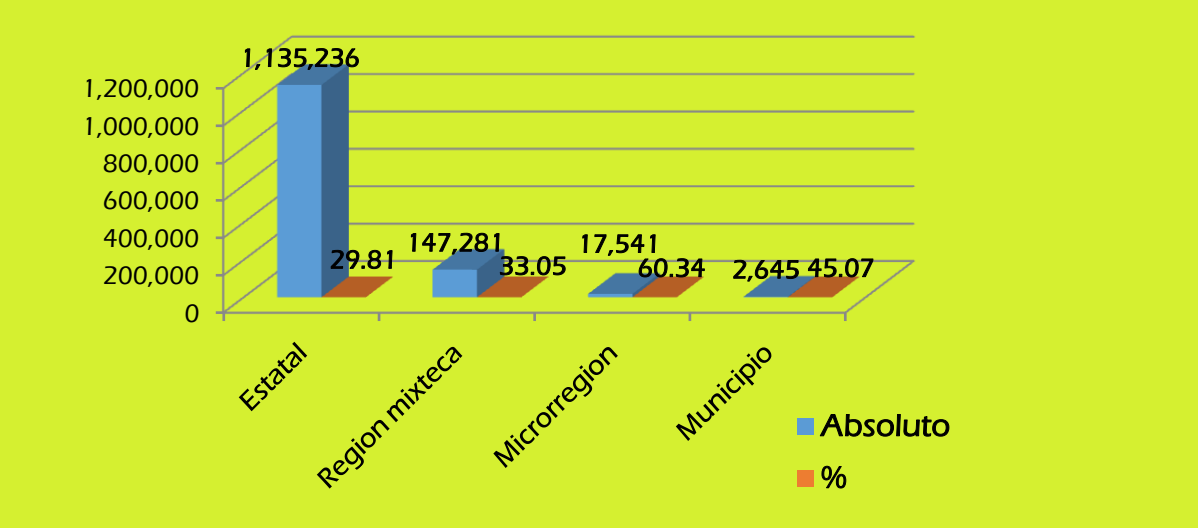

Comparativo de Carencia por acceso a la Alimentación 2010

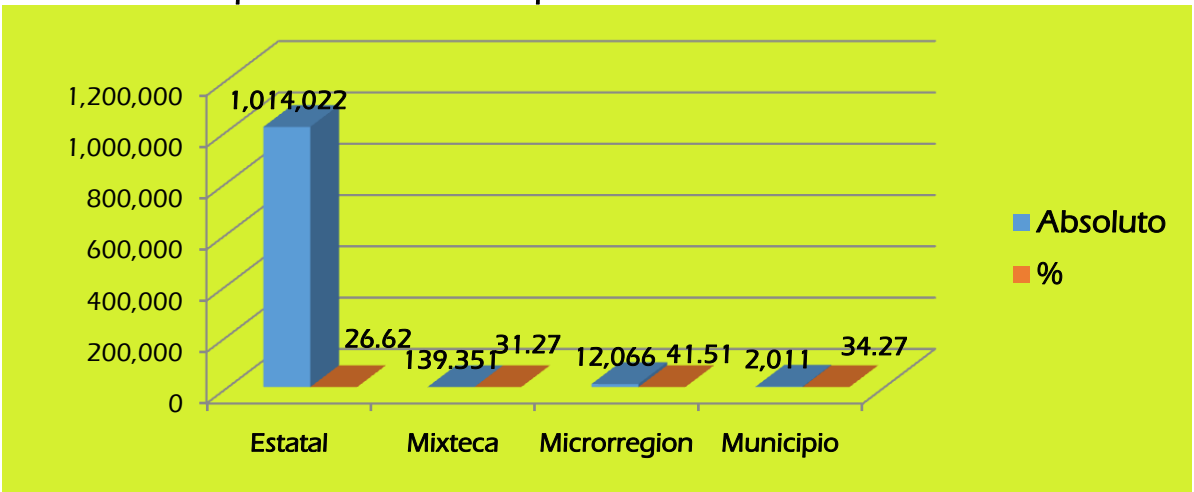

Comparativo entre pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación

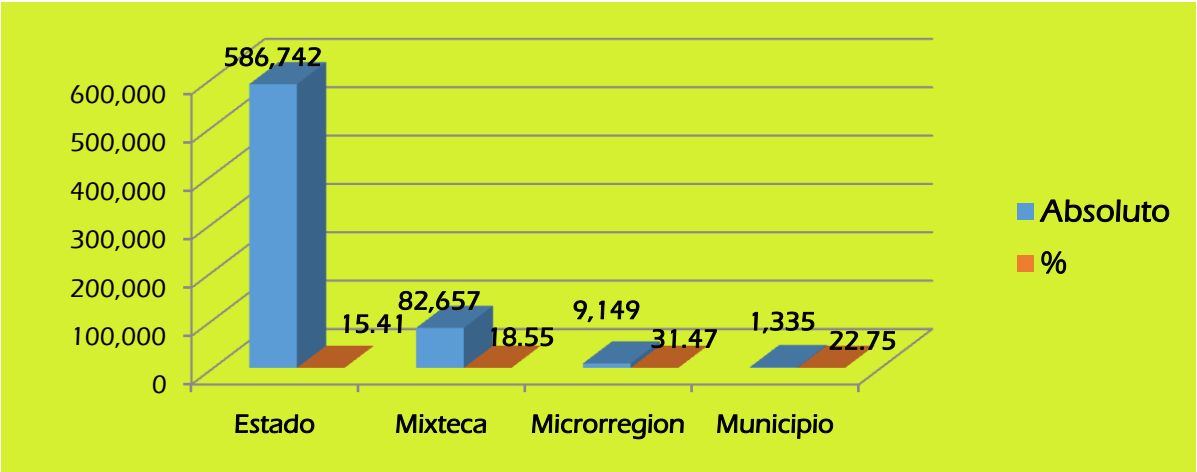

2. Desigualdad

La desigualdad que prevalece en el municipio, está presente y se muestra en nuestra sociedad y en las localidades que forman el municipio, y parece heredarse de descendencia a descendencia. Se asume la intención de hacerle frente para avanzar y disminuirlo, para realizarlo depende a la vez de factores sociales, económicos y culturales, pero al mismo tiempo se requiere del compromiso y accesibilidad de las dependencias estatales y federales, sin olvidar el compromiso y responsabilidad de las autoridades municipales y la concientización de la propia población que deberá tomar en cuenta procesos de capacitación con vías a mejorar las condiciones en que se vive y de los apoyos que en la mayoría de los casos no llegan a las personas que lo necesitan.

Indicadores de calidad de vida.

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medición generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Este índice incorpora seis dimensiones: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos en la vivienda y, 6) Activos en el hogar.

Variables	Nacional	Oaxaca	San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	5.1
Población de 15 años y más analfabeta (%)	6.9	16.3	24.87
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	4.8	5.6	10.63
Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)	41.1	57.8	76.12
Población sin derechohabiencia a servicios de salud (%)	33.8	43.1	57.69
Viviendas con piso de tierra (%)	6.1	18.7	18.87
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario (%)	4.7	5.4	9.48
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)	11.3	30.1	16.56
Viviendas que no disponen de drenaje (%)	9	28.3	43.1
Viviendas que no disponen de energía eléctrica (%)	1.8	5.2	5.02

Como se puede observar en el cuadro anterior los datos que se muestran que en San Sebastián Tecomaxtlahuaca, su calidad de vida está muy por debajo del estado y ni se diga a nivel nacional, la educación básica no es concluida por los niños y estudiantes por diferentes aspectos entre ellos la pobreza y falta de empleos e información con que cuentan las familias en aspectos de salud, educación y vivienda

3. Marginación

La marginación de un municipio se establece a partir de las condiciones de las viviendas de sus habitantes (agua, drenaje, electricidad, piso diferente a tierra); el nivel de hacinamiento o sobrepoblación de las viviendas; los niveles de educación, los ingresos de las personas que trabajan, así como también se toma en cuenta si la población se agrupa o no en poblaciones mayores a 5 mil habitantes.

A nivel nacional, nuestro estado ocupa el tercer lugar de marginación, con un índice de marginación de 2.15. Nuestra comunidad está catalogada como "alto" en grado de marginación, mediante un índice de 1.00, ocupando el lugar 253 de 570 municipios a nivel estatal y el lugar 530 a nivel nacional de un total de 2,454 municipios (CONAPO, 2010); además de estar en un grado alto del Rezago Social con un índice de 1.07, ocupando el lugar 111 en el contexto nacional.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

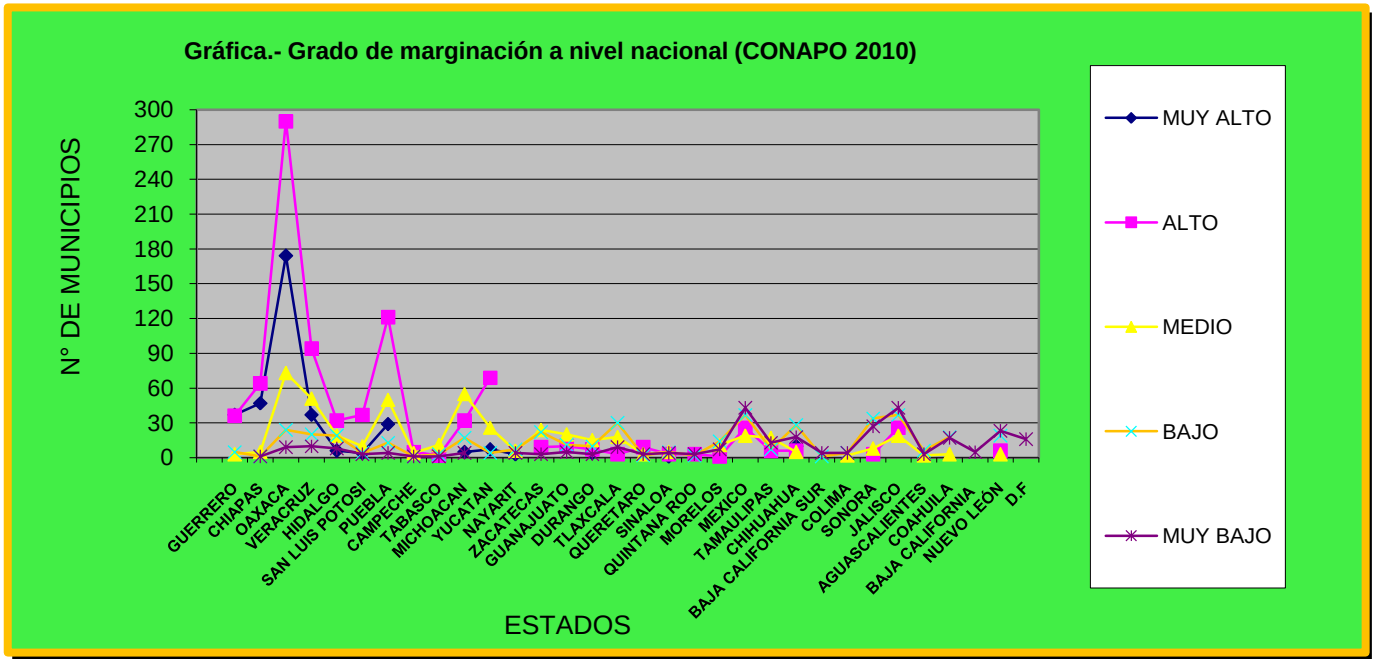

El alto grado de marginación del municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca es debida a la existencia del 71.12 por ciento de la población que no cuenta con educación básica completa y 24.87 por ciento que no sabe leer y escribir (analfabeta) y el 23.02 por ciento de la población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela.

De acuerdo a estimación realizada por el CONEVAL, el estado de Oaxaca se ubica en segundo lugar a nivel nacional en rezago social como lo muestra la siguiente grafica.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Rezago social, 2005-2010

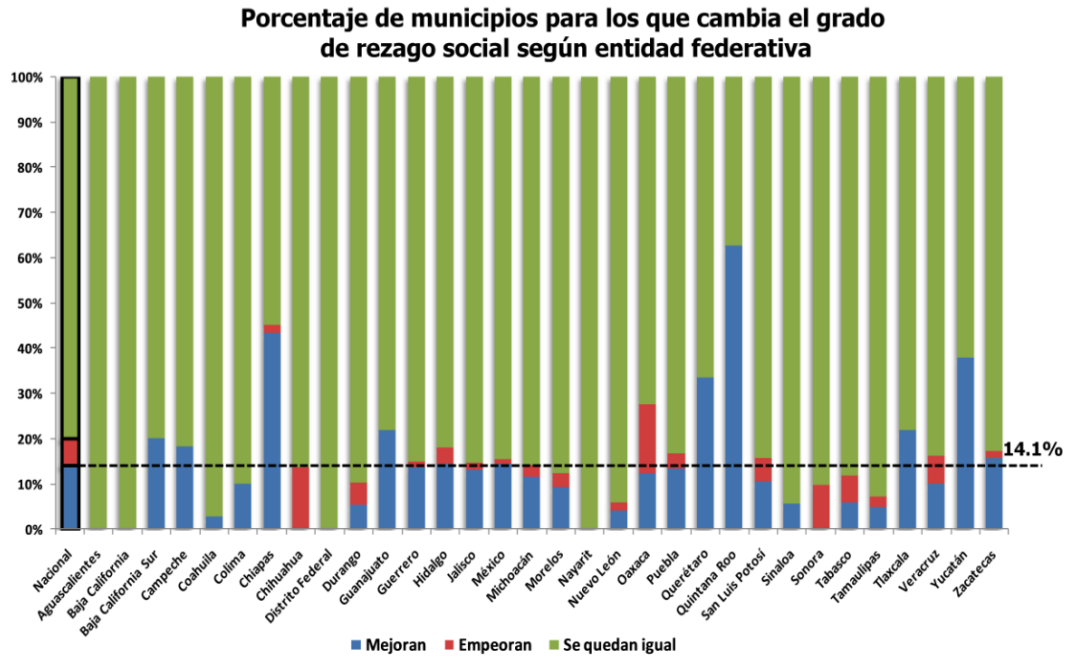

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010.
Nota: Los municipios que no existían en 2005 fueron excluidos del análisis.

Podemos considerar que a nivel municipal existe un gran rezago en los servicios, algunas de las causas posibles que hacen a nuestro municipio encontrarse en estos niveles, pueden ser: la dispersión de las localidades, como también lo accidentado del territorio y la nula organización comunitaria de las autoridades municipales que

ocasiona también dispersión de los recursos económicos que se reciben de las participaciones federales y estatales entre otras, dificultando que se planee, con eficiencia y de calidad los servicios básicos como energía eléctrica, agua, drenaje educación, salud, carreteras y medios de comunicación.

4. **Grupos poblacionales de atención especial(Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)**

Niños

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI 2010, la Población de 0 a 11 años es de 1,910 de los cuales 987 son niños y 923 niñas; el comportamiento sobre el crecimiento de la población infantil, es muy bajo, además que es una preocupación para el municipio, debido a que la matricula escolar va disminuyendo.

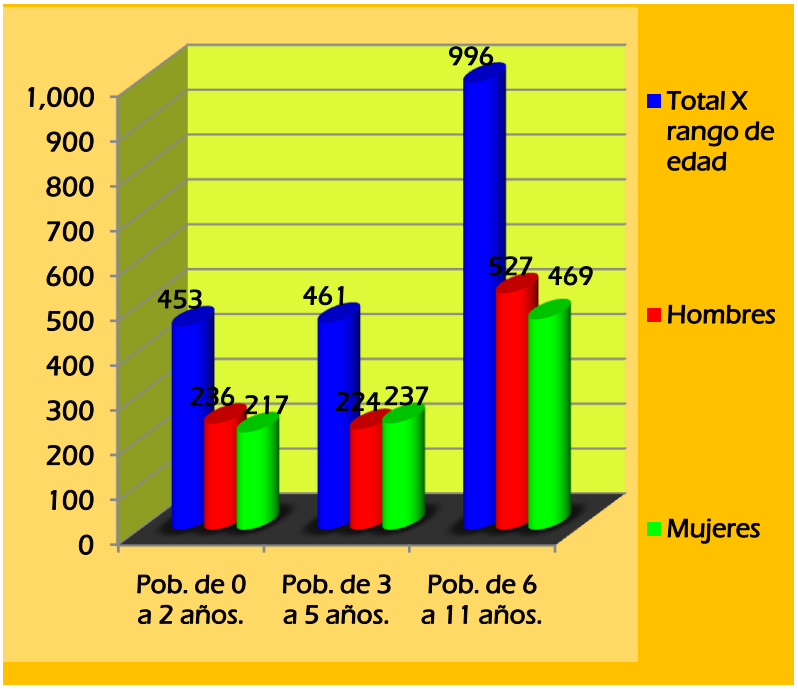

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Por otro lado, por parte del ayuntamiento, no deja aún lado al sector de la niñez, por lo que ha realizado gestiones institucionales para obtener apoyos como: la cocina comunitaria, la música, impulsando a los jóvenes para la continuación a la educación, deporte, apoyo para acudir a eventos fuera del municipio.

Jóvenes

Así mismo, los datos estadísticos del INEGI 2010, la Población de 12 a 24 años es de 1,252 de los cuales; 1,118 hombres y 1,134 mujeres; el comportamiento sobre el crecimiento de la población Juvenil, es medio, pero que es una preocupación porque a temprana edad emigran a otros lugares por falta de recursos económicos para continuar con sus estudios.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

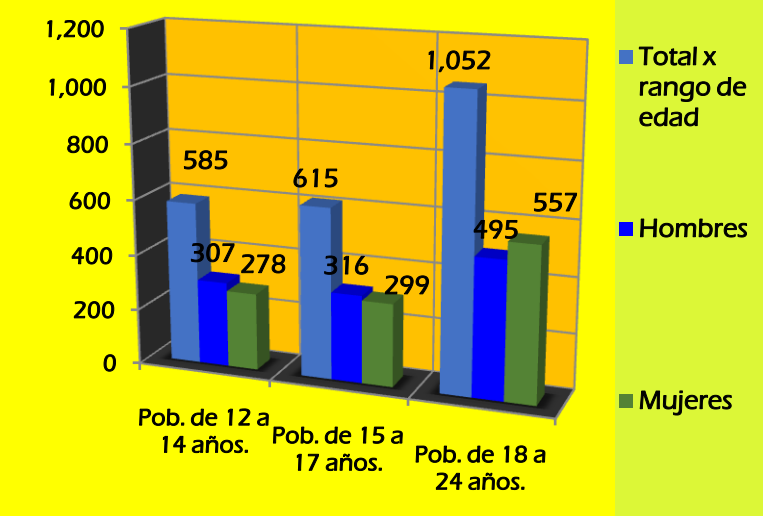

Es preocupante para el municipio éste sector, por lo que impulsa el fortalecimiento del deporte así como investiga apoyos y proyectos que detonen e impacten en éste sector, debido a que la mayoría de los jóvenes se dedican a migrar a otros estados a buscar mejores condiciones de vida, aunque algunos caen en delinquir y en la drogadicción.

Adultos mayores

Los datos estadísticos del INEGI en el 2010, reporta en el municipio de la población de 60 años y mas asciende a 1,290 personas representando el 15.64 por ciento del total de la población, distribuidos en 579 hombres y 711 mujeres.

Comparativo entre rango de edades importantes

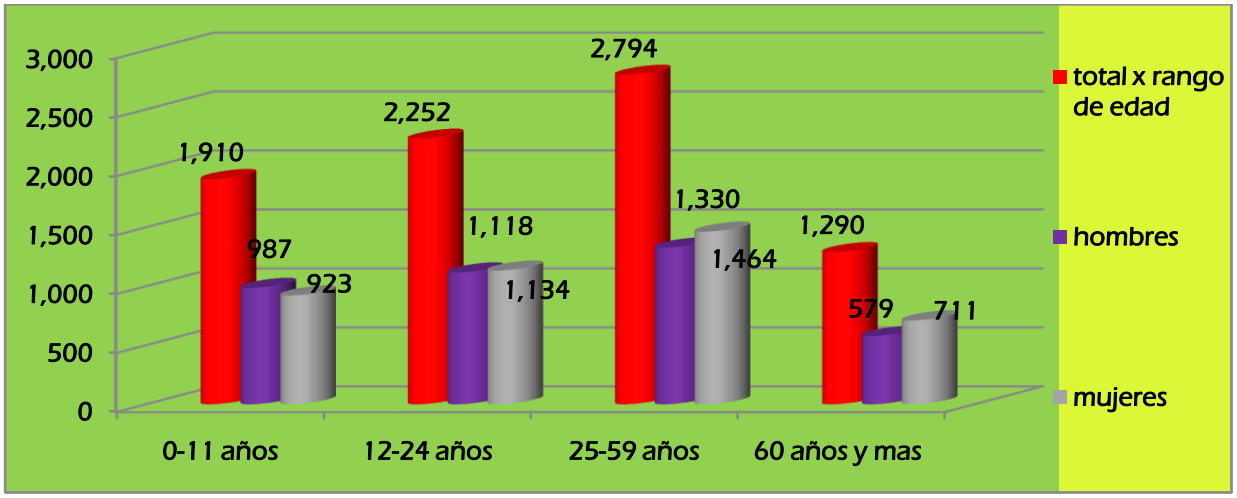

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Como podrá observar; en el grafico se muestra que el rango de edad de 25 a 59 años es el de mayor población y es la base de las familias del municipio. Sin embargo se considera de mucha importancia la población infantil como joven que entre ambas alcanzan un poco más del 50 por ciento de la población total municipal a quienes la administración municipal enfocara acciones y proyectos para que puedan contar con las herramientas necesarias para lograr que puedan realizar actividades económicas que permita la no emigración de esta población.

Personas con capacidades diferentes

De acuerdo a los resultados alcanzados en el Censo del INEGI 2010, del total de la población , se contabilizan 1,017 personas con alguna discapacidad, el cual reporta: población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar 652 personas; con limitación para ver, aún usando lentes 313 ciudadanos; para hablar, comunicarse o conversar 64 casos; con limitación para escuchar 180; con limitación para vestirse, bañarse o comer 49; con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas 31 y con limitación mental 36 personas, incluyendo en estas personas a niños, señores y señoras.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

5. Educación

La educación debe responder a las necesidades y al contexto cultural, contribuyendo también a la construcción de una ciudadanía capaz de enfrentar los retos económicos, sociales, políticos, ambientales, y culturales. Es por ello importante indagar la situación educativa de nuestro municipio, para estar en condiciones de realizar propuestas en este tema.

La población total en el municipio es de 8,246 habitantes, de ésta, la población de 15 años y más asciende a 4,172, representando el 50.60 por ciento del total de la población de éste sector; la población de 15 años y más con primaria completa es de 1,371 personas, de 15 años y más con secundaria completa es de 765 y la Población de 18 años y más con educación pos-básica solamente alcanza a 524 habitantes.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

En el cuadro siguiente se aprecia la población total de asistencia a la escuela dividida por años, así como también el grado de escolaridad con la que cuentan.

Cuadro. Población que asiste a la escuela, por edad y género.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Población de 15 – 17 años que asiste a la Escuela.	277	153	124
Población de 18 – 24 años que asiste a la Escuela.	153	73	80
Población de 15 años y más con Primaria completa.	1,371	669	702
Población de 15 años y más con Secundaria completa.	765	371	394
Población de 18 años y más con educación Pos-Básica.	524	247	277
Grado en promedio de escolaridad.	**5.05**	**5.40**	**4.75**

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010.

La creación y apertura de nuevas ofertas educativas, permiten que el estudiar el nivel medio superior se vuelva una posibilidad de realizarlo por la cercanía al lugar de origen, aunque la mayoría de estos no cubren las expectativas comunitarias por seguir siendo una educación ajena a las necesidades de la comunidad.

El municipio cuenta con un total de 20 escuelas preescolares, 29 de primaria, seis secundarias y entre sus primarias se cuenta con 9 primarias indígenas.

Se tiene una población según datos del Instituto nacional para el Federalismo INAFED 2010; se tienen 247 niños en preescolar 1,115 alumnos en primaria y 518 estudiantes en secundaria. La plantilla de docentes es de 115 maestros; 23 de educación preescolar, 66 de educación primaria y 26 de educación secundaria.

La deserción escolar es debida a que no se cuentan con los recursos económicos necesarios y en los jóvenes por la motivación a emigrar hacia otros estados así como a los EEUU en busca de oportunidades de empleo.

Para el desarrollo educativo, las instituciones cuentan con la siguiente plantilla escolar, además del personal comisionado. (Fuente: información presentada por las comunidades en taller de planeación).

LOCALIDAD	Plantel Educativo	Nombre del Plantel	Hombres	Mujeres	Total	No. De personal docente
El Espinal	Primaria	Manuel Ávila Camacho	12	8	20	2
Buenavista	Preescolar CONAFE		1	5	6	1
Buenavista	Primaria	Luz del Saber	13	13	26	1
Los Cholula	Primaria	Doroteo Arango	8	7	15	1
Los Cholula	Preescolar CONAFE	Francisco I. Madero	1	4	5	1
Barrio San Sebastián	Preescolar	Ignacio Zaragoza	37	39	76	3
Barrios San Pedro	preescolar	Nueva Creación	14	9	23	1
San Antonio el Mogote	Primaria		6	1	7	1
Rancho los Colores	Primaria	Benito Juárez	2	4	6	1
Portezuelo	Primaria	Lázaro Cárdenas	13	13	26	2
Portezuelo	Preescolar CONAFE		2	3	5	1
Santa Cruz Yosondica	Primaria	Ignacio Zaragoza	13	12	25	2

Cahuayá	Preescolar			1	1	1
Cahuayá	Primaria	Emiliano Zapata	5	2	7	1
Santa Cruz Rancho Viejo	Primaria	Guadalupe Victoria	8	7	15	1
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Primaria	Tierra y Libertad	56	45	101	7
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Primaria	Emiliano Zapata	120	135	257	15
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Secundaria	Técnica 142	132	136	268	12

Rezago educativo

La educación es básica e indispensable, ya que ésta, es la salida del analfabetismo en la que vive la sociedad de la comunidad.

De acuerdo al análisis del CONEVAL, asciende al 46.7 por ciento y en números absolutos alcanzan a 2,739 personas que presentaron esta carencia social, carencia por rezago educativo, encontrándose por arriba de la estatal con 30 por ciento, y de la nacional que tiene registrado con el 20.7 por ciento del total de la población. Esto muestra un rezago en educación significativo sobre todo comparado con el escenario nacional, siendo necesario impulsar una educación de mejor calidad para los alumnos que reciben sus enseñanzas en los planteles educativos.

Fuente: CONEVAL, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

Por otro lado datos estadísticos del IEEA 2014, menciona que la población con Rezago Educativo asciende a 4,368 personas.

Analfabetismo.

En nuestro municipio, el analfabetismo sigue siendo un factor importante debido al rezago en que se encuentra, esto se debe a muchos factores principalmente la falta de infraestructura educativa (aulas en buen estado, mobiliario y equipamiento) la falta de docentes en zonas con altos problemas de marginación, la mala nutrición en

la que se encuentran los niños y jóvenes, no gozan de buena salud y la mala calidad en la educación. Otro de los problemas que se presenta en este tema es la deserción de los jóvenes y niños, debiéndose principalmente por la falta de recursos económicos de los padres y la desintegración familiar.

De acuerdo a los datos generados por el censo de población y vivienda INEGI 2010. De la población de 15 años y mas que asciende a 5,738, sólo 1, 427 ciudadanos son analfabetas que equivale el 24.87 por ciento de ése sector; 1,468 personas cuenta con primaria incompleta; 272 personas con secundaria incompleta. Solamente 524 de la población de 18 años y más, cuenta con estudios de nivel pos- básico concluido y el grado promedio de escolaridad es de 5.05.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

En la gráfica se describen a la población que no asiste a la escuela por edades, y el grado de escolaridad hasta donde pudieron cursar.

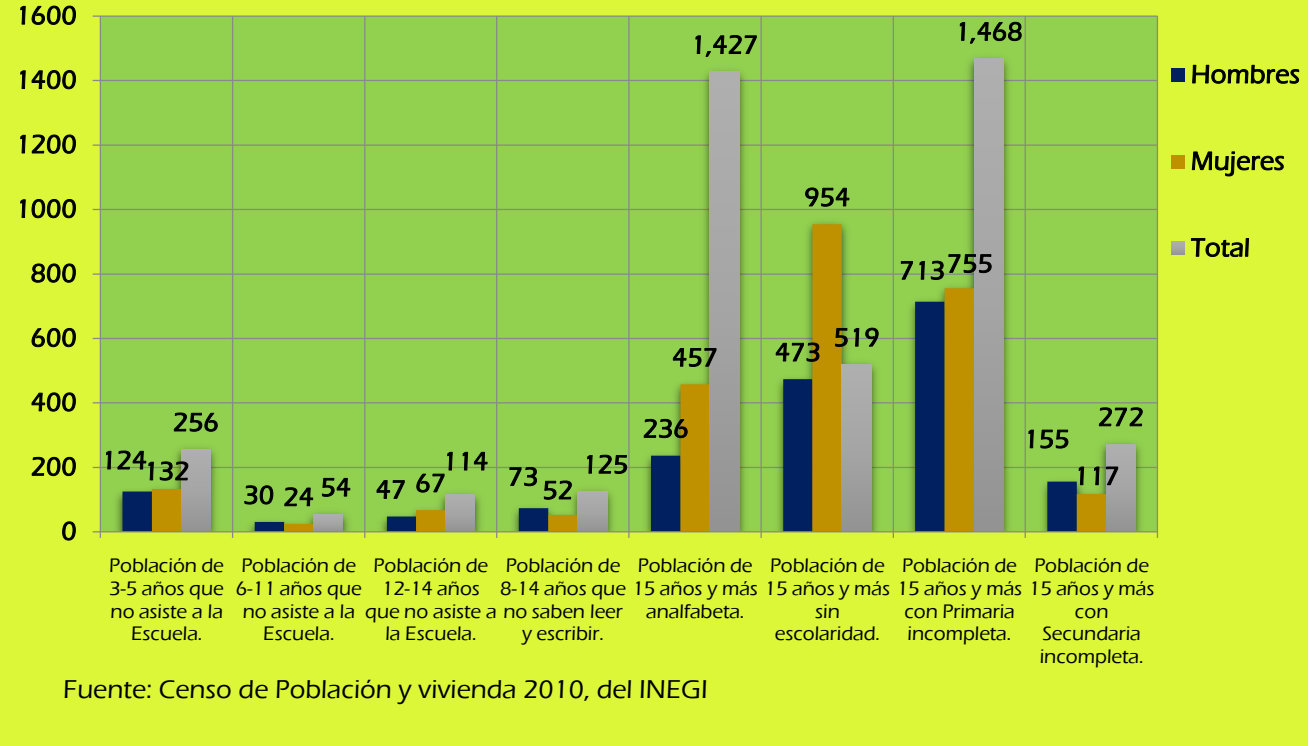

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

Otro motivo para no continuar el estudio es la poca atención en la formación académica en los niveles anteriores para continuar el nivel medio superior, el joven llega con escasos conocimientos en áreas básicas como matemáticas o razonamiento lógico y verbal, lo que repercute en forma negativa en el aprendizaje de contenidos más complejos.

Para cubrir las necesidades de infraestructura es necesario construir y rehabilitar aulas didácticas, plazas cívicas, construcción y rehabilitación de módulos sanitarios, construcción de direcciones, impermeabilización de los techos y pintura de aulas en escuelas preescolares, primarias y secundarais asi como la construcción de una biblioteca.

6. Cultura

Existe la cultura del tequio el cual es el apoyo que se brindan mutuamente los pobladores para poder concluir alguna obra, actividad u evento. También tienen la cultura y tradición de festejar a sus santos; en este festejo se adorna la iglesia, se prepara la comida tradicional, se hacen procesiones, se invita a los danzantes, entre otras actividades. A continuación se presenta cuadro de festividades.

FESTIVIDAD	FECHA	COMUNIDAD
San Sebastián Mártir	19 y 20 de Enero	Cabecera Municipal
El Carnaval	Marzo – Abril.	Cabecera Municipal
Semana Santa	Marzo – Abril.	En todas las comunidades
San Marcos	25 de Abril.	Xinicuesta, Huachichiqui
Santa Cruz	3 de Mayo	Santa Cruz Huachichiqui
San Pedro	28 y 29 de Abril	Barrio San Pedro
San Isidro	15 de Mayo	Ciénega Rabona, San Isidro, San Mateo Tunichi
San Antonio	12 y 13 Junio	San Antonio el Mogote.
Virgen del Carmen	15 y 16 de Julio	Barraca Chinche, Los Rendón.
San José	12 y 13 de Agosto	Peña Prieta.
Santa Rosa de Lima	29 y 30 de Agosto	Cabecera Municipal
La Natividad	7 y 8 de Septiembre	Cabecera Municipal
San Mateo	20 y 21 de Septiembre	San Mateo Tunuchi

San Miguel Arcángel	28 y 29 de Septiembre	Cabecera Municipal
El Rosario	7 y 8 de Octubre	Cabecera Municipal
Día de Muertos	1 y 2 de Noviembre	En todas las comunidades
San Martín	10 y 11 de Noviembre	San Martín Duraznos
La Guadalupana	12 de Diciembre	Guadalupe Nundaca, Cañada de Lobo, Yosoyú, Cabecera Municipal.
La Navidad	24 de Diciembre	En todas las comunidades.

La festividad más importante y conocida es la del 20 de enero en honor al Santo Patrono de este municipio que es San Sebastián Martí.

Creencias

El día 25 de abril los productores visitan lugares específicos dentro de su terreno, las cuevas, y/o donde se cree que esta San Marcos, santo al que los pobladores consideran como dios de la agricultura y la lluvia, al cual los campesinos llevan presentes como flores, velas, aguardiente, pollo, chivo, borrego, o lo que esté a su alcance; en el lugar hacen el ritual de petición para la buena cosecha y lluvia.

Mayordomías

La costumbre que se tiene con respecto a la celebración de los santos, es que los mayordomos nombrados junto con sus acompañantes (diputados) organizan la festividad; así como, también aportan los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Hay comunidades que para celebrar la mayordomía se gastan desde los $ 350,000.00 a $1'500,000.00 de pesos, mismos que invierten en la preparación de la comida, juegos pirotécnicos, adornos para la iglesia y/o mejoras para la misma y después tienden a emigrar para recobrar lo que gastaron en la festividad.

Festividad de Muertos

En el día de muertos se adorna el altar con flor de muerto o cempasúchil, se pone pan, mole, tortillas, totopos, miel, chayote, tamales, y todo lo que el difundo gustaba en vida, esto se hace para esperar a los fieles difuntos.

Se inicia el 31 de octubre fecha que se cree vienen los angelitos, los niños y el día 1 de noviembre todos los adultos, en este día se hace el intercambio de mole entre familiares y amigos, el día 2 de noviembre todas las personas van al panteón a velar, iniciando desde las dos de la mañana hasta las ocho de la mañana.

Danzas

Tecomaxtlahuaca se caracteriza por sus danzas: la danza de los rubios o pachecos, las mojigangas e indios apaches, moros y cristianos, la danza de los diablos, triqui y maromeros, que participan en cada una de las festividades.

Se realizan año con año en el carnaval, el cual da inicio cuatro días antes del miércoles de ceniza de la semana santa, en la que las danzas de los rubios del Barrio de Santa Rosa, Barrio San Sebastián, Barrio San Pedro y el Centro, y la danza de mojigangas e indios apaches del centro y del Barrio San Sebastián, van a cada uno de los domicilios de los integrantes de la autoridad municipal y de las mayordomías, en gratitud por el servicio que le están dando al pueblo y en correspondencia se les brinda el tradicional tepache, galletas, tamales a todas las personas que acompañan a las diferentes danzas.

Para cerrar el martes de carnaval, se concentran todas las danzas en la explanada del palacio municipal y en la casa de la comunidad del Barrio San Sebastián.

Música

Las bandas de música de viento, aún existen en la comunidad de San Martín Duraznos, Guadalupe Nundaca, Cañada de lobo, San Mateo Tunuchi y en la cabecera municipal; en el 2008 se inició con la integración de la Banda Infantil Municipal, con la contratación de un maestro, así también, existen grupos musicales y de violín, que es muy usual en bodas, bautizos, XV años, etc.

Gastronomía

Comida Tradicional

Existe una gran variedad de platillos tradicionales tales como el chile ajo, que se sirve en los desayunos de las mayordomías de la cabecera municipal, chilate de res y de pollo, pozole, mole, tamales y barbacoa de res o chivo (caprino), que se sirve en las diferentes festividades patronales, así como bodas, bautizos y reuniones familiares.

De igual manera existen bebidas propias del municipio, tales como el atole, tepache, chile-atole y el pulque que se obtienen del maguey silvestre. Se pueden encontrar una gran variedad de dulces regionales y tradicionales como la ticuta, polvorones, empanadas, encaladas y dulce de chilacayote.

La ticuta es una galleta que se elabora de forma tradicional en el municipio, la base es una galleta moldeada a mano en forma de flor, se le agrega mermelada elaborada a base de coco rallado y azúcar, se le da el toque final con un colorante natural de color rosa fuerte, según los panaderos tradicionales el nombre de la galleta está compuesto por dos vocablos mixtecos que se pueden traducir como: lo que es flor o parece flor.

7. Deporte

En algunas comunidades se practica el deporte autóctono, denominado "Pelota Mixteca", mismo que ha trasmitido de generación a generación por nuestros antepasados.

En cada celebración patronal, anualmente se realizan torneos, en las comunidades de Tecomaxtlahuaca el Viejo, Santa Cruz Rancho Viejo, Yosoyú, Santa Cruz Yosondica, El Portezuelo, San Sebastián Los Cholula y en la cabecera municipal, que inicia en el mes de noviembre y termina en el mes de enero, donde participan equipos de las comunidades del municipio y equipos que vienen de diferentes comunidades de la región.

8. Salud

Dentro del municipio existen cuatro unidades médicas rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se ubican en la cabecera municipal, otra en San Martín Duraznos, una más en San Mateo Tunuchi y la última en Cañada de Lobo.

Se tienen 10 casas de salud en las comunidades de Santa Cruz Rancho Viejo, San Antonio El Mogote, Tecomaxtlahuaca el Viejo, Sabino Solo, San José El Espinal, La Sabinera, Los Silva, Yosoyú, Joya del Gavilán, Peña Prieta y Los Alvarado, el cual es atendido por médicos generales y enfermeras, que van del Hospital Regional IMSS Solidaridad, Secretaria de Salud de Oaxaca (SSO), y médicos de las clínicas rurales y asistentes rurales.

En relación a la infraestructura de salud se hace mención, que falta tanto personal médico y enfermeras así como equipo médico, mobiliario y medicamentos para brindar un mejor servicio a los beneficiarios. En caso de que se requiera de un especialista y/o urgencias se trasladan al Hospital Rural de Solidaridad en Santiago Juxtlahuaca.

Algunas personas se curan con plantas medicinales que ellos mismos conocen; además existen parteras y curanderos tradicionales muy conocidas en las comunidades que brindan el servicio y/o apoyan en los partos a mujeres que solicitan sus servicios.

Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, indican que 3,445 personas son derechohabientes a servicios de salud; de esta población 753 son derechohabientes del seguro popular, 2,445 son derechohabientes del IMSS, 246 son derechohabiente del ISSSTE, y se atienden 468 familias oportunidades.

DESCRIPCION.	TOTAL
Derechohabiencia	3,445
Pob. con derecho a servicio de salud IMSS	2,445
Pob. con derecho a servicio de salud ISSSTE	245
Pob. con derecho a servicio de salud ISSSTE estatal	1
Pob. derechohabiente en el SEGURO POPULAR	753
Población NO derechohabiente	4,757

Fuente. Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010.

Según datos del INEGI 2010, la población derechohabiente en servicios de salud en el municipio suma un total de 3,445 personas, que representa el 41.77 por ciento con respecto a la población total, la población no derechohabiente son 4,757, representado por el 57.69 por ciento, estos valores nos indican que aún hay personas que no tienen acceso a las prestaciones médicas que brindan las diferentes instituciones de salud.

Distribución porcentual de la población según la condición de derechohabiente en servicios de salud.

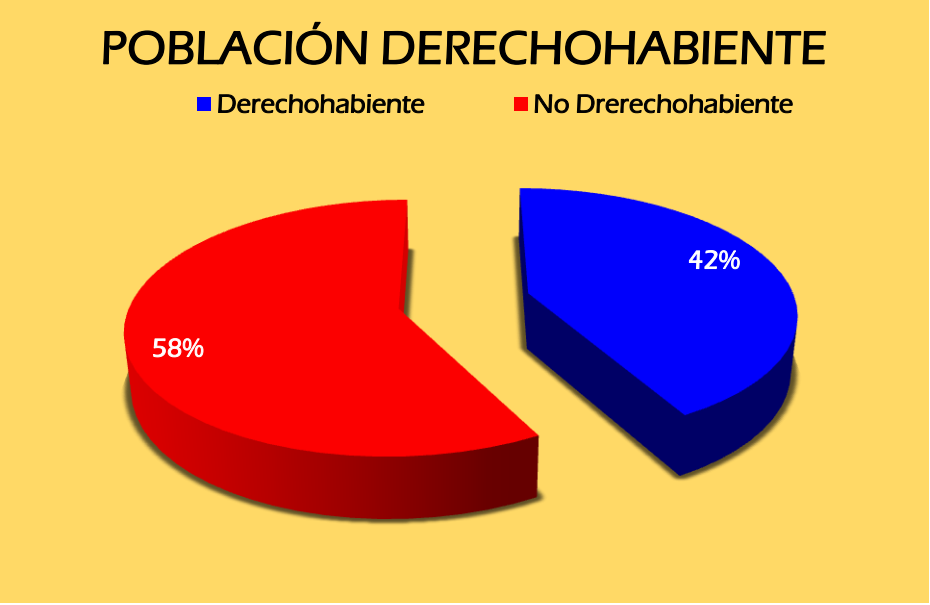

Enfermedad y mortalidad

Las principales causas de enfermedades son;

Las IRA (Infecciones Respiratorias Agudas),
Las IVU (Infecciones de las Vías Urinarias)
Cervicitis y GEPI (gastroenteritis probablemente infecciosa)
Diabetes
Hipertensión arterial.

En la cabecera municipal existen cuatro médicos particulares que dan consulta general, una partera y cuatro farmacias y en la comunidad de San Mateo Tunuchi existe una farmacia.

Las principales causa s de mortalidad son principalmente por arritmias cardiacas y neoplasias, neumonías por insuficiencia renal aguda y de Sepsis.

a) Cáncer
b) Neoplasia.
c) Arritmia cardíaca.
d) Insuficiencia renal o fallo renal.
e) Neumonía o pulmonía.
f) SEPSIS o síndrome de respuesta inflamatoria sistémica (SRIS).
g) Enfermedad Vascular Cerebral (EVC).
h) Trombótico:

Por otro lado la tasa de mortalidad infantil, en nuestro municipio es considerada como media. Según datos de INAFED-PNUD para el año 2000 la tasa fue 35.80, en el 2005 disminuye a 22.56 y para 2010 disminuyo a 15.02.

Para mejorar el servicio de salud en el territorio municipal es necesario ampliar el suministro de medicamentos, el personal médico y de apoyo, la dotación actual que recibe en medicamentos es insuficiente.

9. Infraestructura básica

Electrificación:

Si bien la red de energía eléctrica tiene una cobertura de 87 por ciento; se cuenta con 123 de las viviendas habitadas que no cuentan con este servicio. La infraestructura eléctrica municipal presenta problemas de bajo voltaje, que ocasiona fallas en temporadas de lluvias regularmente; esto implica realizar inversiones para mejorar la calidad del servicio, se requiere del apoyo de la CFE para que dentro de sus programas considere el cambio de voltaje para dar cobertura de manera correcta al municipio.

El alumbrado público cubre el 80 por ciento de las calles, principalmente las ubicadas en el centro de la población.

Agua potable.

La red de agua potable cubre el 65 por ciento de la población; del total 952 viviendas, 621 disponen de este servicio; y está construida con tubería de asbesto y que se requiere su reconstrucción y cambio de esta tubería.

La meta de esta administración municipal es abatir el rezago actual que consiste en proporcionar este servicio a 330 viviendas que no cuentan con este apoyo.

Drenaje

La cabecera municipal está abastecida de la red de drenaje sanitario y funciona en baja capacidad instalada, en virtud de que solo está construido un colector en las calles principales, y cuenta con una planta de tratamiento sin servicio, que requiere

su rehabilitación y funcionamiento para evitar continuar contaminando los mantos freáticos.

Según datos de CONEVAL indican que 859 viviendas habitadas no cuentan con servicio de drenaje.

Vías y medios de comunicación

Vías de comunicación:

La cabecera municipal tiene aproximadamente carretera paviementada de 5 km aproximados del entronque de la carretera Huajauapam-Juxtlahuaca, de la cabecera hacia sus comunidades se tienen consideradas dos comunidades que cuentan con carretera pavimentaca la cual se comunica hacia San Miguel Peras y Coicoyan de las Flores. Existe otro tramo de 7 kms. que da acceso a la agencia municipal de San Mateo Tunuchi pasando por una de sus agencias.

La mayor parte de las comunidades del municipio cuentan caminos de terracerías veredas, los cuales en temporada de lluvias resultan intransitables por los deslaves y derrumbes.

Los caminos en mención, son transitables en la mayoría del año, excepto en temporadas de lluvias, el transito se vuelve difícil y peligroso, evitando el paso a los vehículos que circulan a todas las comunidades del municipio.

Medios de comunicación:

En materia de telecomunicación, en el municipio se recepcionan señales de televisión a través de señal satelital, y radio con frecuencia AM Y FM, el 57 por ciento de las viviendas habitadas cuentas con equipos de televisión.

Actualmente225 viviendas tienen servicio de telefonía fija (Censo del INEGI 2010), esto representa el 24 por ciento del total de viviendas el mismo censo reporta que 307 viviendas cuentan con telefonía celular y 17 viviendas cuentan con servicio de internet.

Existe un centro comunitario de aprendizaje, que ofrece el servicio de internet al público en general, y una biblioteca pública en la cabecera municipal.

10. Medios de transporte

Existe en nuestro municipio, una asociación de línea de pasaje y carga así como coches colectivos quienes prestan el servicio de transporte hacia Santiago Juxtlahuaca y dentro del territorio municipal; el costo del servicio va desde los $ 12.00 hacia Santiago Juxtlahuaca hasta $ 350.00 según a la comunidad donde es el traslado.

Problemática identificada.

1. Abandono por parte de las Instituciones a la educación básica municipal, provocando el deterioro de la infraestructura educativa y el servicio de calidad, dirigido a la población estudiantil municipal.

2. Presencia de analfabetismo en el municipio, generando bajo nivel de escolaridad provocado por la falta de empleo, la falta de compromiso del personal docente y por la ausencia en los edificios escolares, derivando la deserción escolar en el territorio municipal.

3. Infraestructura y servicio deficiente en Salud, dificultando satisfacer las necesidades, prolongando el tiempo de espera y deteriorando la calidad de atención a la población.

4. Alto porcentaje de ciudadanos que no se encuentran inscritos en cualquier seguridad social.

5. Deficiencia en infraestructura, cobertura y servicio de agua potable, el cual conlleva a no brindar un servicio eficiente y de calidad a los habitantes de las localidades del municipio.

6. Deficiencia en infraestructura, cobertura y servicio de Energía Eléctrica, con la intensidad de la luz mala, conlleva a no realizar actividades de los habitantes de las localidades del municipio, siendo un servicio deficiente.

7. Deficiencia en infraestructura, equipamiento y espacios dignos en las viviendas, generando una mala calidad de vida y un bajo desarrollo humano de los habitantes del municipio.

8. Enfermedades presentadas por un mal hábito por defecar en fosas sépticas que contaminan en los mantos acuíferos.

9. Caminos que comunican a las localidades en mal estado.

10. Se dificulta cruzar el río, debido a que fue dañado por las lluvias del año pasado.

Objetivos.

General

Abatir la marginación y el rezago social que enfrentan las familias del municipio, mejorando la calidad de los servicios básicos e infraestructura social, que permita lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano de los habitantes del municipio.

Específicos:

1. Mejorar la infraestructura educativa necesaria, así como su equipamiento y personal preparado en las localidades del municipio, para brindar la atención y el servicio de calidad a los alumnos en el territorio municipal.

2. Reducir los altos niveles de analfabetismo de los ciudadanos, para fortalecer el desarrollo de sus habilidades y capacidades.

3. Fortalecer la asistencia de los alumnos a la educación, mediante apoyos que ayuden a la economía de los padres de familia.

4. Mejorar la infraestructura de salud necesaria, así como su equipamiento y plantilla de personal preparado en las localidades del municipio, para brindar la atención y el servicio de calidad a los ciudadanos en el territorio municipal.

5. Promover programas de atención a los ciudadanos del municipio, para reducir la carencia por acceso a la seguridad social

6. Mejorar la infraestructura necesaria de agua potable o entubada a las localidades del municipio, para brindar la atención y el servicio de calidad a los ciudadanos en el territorio municipal.

7. Mejorar la infraestructura necesaria de energía eléctrica a las localidades del municipio, para abatir el rezago de atención y brindar el servicio de calidad, para elevar el desarrollo humano de los ciudadanos en el territorio municipal.

8. Impulsar los programas de apoyo de vivienda digna a los habitantes del municipio, para abatir el rezago e impulsar el desarrollo social y humano de los ciudadanos en el territorio municipal.

9. Alcanzar el 100% de la cobertura en ampliación en las viviendas.

10. Alcanzar el 100% de la instalación de sanitarios ecológicos en las viviendas.

11. Mejorar la infraestructura necesaria de caminos en las localidades del municipio, para abatir el rezago de atención e impulsar el desarrollo económico, social y humano de los ciudadanos en el territorio municipal.

Estrategias.

- Contar con la infraestructura necesaria y equipada, con personal profesional que contribuyan a la mejora y desarrollo educativo a los alumnos del municipio.

- Contar con la infraestructura de salud necesaria y equipada, con personal profesional que contribuya a la mejora del servicio y desarrollo de salud a los habitantes del municipio.

- Contar con la infraestructura necesaria y equipada, que contribuya ofrecer el servicio, para el desarrollo social y humano de los habitantes del municipio.

- Contar con la modalidad de la energía de alta tensión necesaria de energía eléctrica, que contribuya ofrecer el servicio de calidad, para el desarrollo social de los habitantes del municipio.

- Aumentar y mejorar en la infraestructura de vivienda, que contribuya ofrecer espacios de calidad, para el desarrollo social y humano de los habitantes del municipio.

- Tener caminos en buen estado, adecuados y eficientes, que contribuya a ofrecer la seguridad, para impulsar el desarrollo económico, social y humano de los ciudadanos en el territorio municipal.

Líneas de Acción.

Educación

a) Dotar, mejorar los servicios y la infraestructura Educativa básica municipal.

b) Establecer una planta potabilizadora de agua.

c) Alfabetización a los ciudadanos del municipio.

Salud

a) Ampliar la atención del Servicio de salud y la seguridad social a los habitantes del municipio.

b) Cobertura y ampliación del acceso a la seguridad social a los habitantes.

Agua potable.

a) Entrada del servicio de agua potable a todas las viviendas de las Localidades del municipio.
b) Reposición de la red de agua potable en localidades del municipio.

c) Incremento de la red de agua potable o entubada en localidades del municipio.

d) Edificación y/o rehabilitación de tanques de almacenamiento en localidades del Municipio.

Electrificación

a) Aumento de la red de energía eléctrica para 74 viviendas. Para las Agencias y rancherías del municipio.

b) Aumento de la modalidad de la energía eléctrica de baja a alta tensión (Repotencialización) para las agencias y rancherías del municipio.

Viviendas

a) Apoyo del programa de vivienda en muros, techos, piso de concreto sanitarios.

Drenaje

a) Aumento de la red del drenaje sanitario.

b) Establecer sanitarios ecológicos.

b) Apoyo del programa de vivienda en la modalidad de Servicios básicos.

Caminos

a) Mejorar la conectividad caminera, mediante obras que permitan mejorar el acceso a las localidades del municipio.

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

La Administración municipal del presente ejercicio 2014 de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca, su objetivo es el de promover un desempeño eficaz y personal eficiente, con el fin de evitar inercias y desaire a la ciudadanía, corrupción o ineptitud que en algunos casos, han ocasionado afectaciones a la población.

1. Transparencia y rendición de cuentas

El propósito de nuestra administración, es la de ejercer los recursos municipales con honestidad y responsabilidad, por lo tanto se transparentara la aplicación de los recursos municipales informando a la población por los diferentes medios locales de comunicación, y a todos los ciudadanos del municipio, los cuales tendrán derecho y acceso a la información de las inversiones y gastos de los recursos públicos que

ingresen a la administración municipal, se combatirá la corrupción aplicando la normatividad vigente, así como de las disposiciones legales.

Esta administración municipal rendirá su informe a fin de año de todas aquellas acciones que se llevaron a cabo durante su administración, las obras implementadas y los acuerdos tomados durante las reuniones con los representantes comunitarios para el mejoramiento del nivel de vida de la población en general.

Por otro lado para la evaluación de resultados, convocara a las autoridades comunitarias periódicamente, para evaluar los resultados del quehacer de la administración municipal, cuyos resultados se dará a conocer a la ciudadanía para que conozca el desempeño de la gestión y metas alcanzadas.

2. Finanzas y gasto público.

Las finanzas municipales dependen en un 99 por ciento aproximadamente de las transferencias federales mediante recursos del ramo general 28, participaciones federales; y ramo 33, fondo de aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

Los recursos que recibe el municipio, son la base fundamental en la administración municipal, y en ése sentido, se atienden las múltiples necesidades y carencias referentes a los servicios básicos como: salud, educación, energía eléctrica, agua potable o entubada, obras de infraestructura social, gastos de gestión y operación administrativa, aunque el recurso es limitado, ya que no cubre las necesidades que requiere la población.

De acuerdo a la información de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados del año 2010 al 2014 del ramo 33, han sido de la siguiente manera:

FONDO	RAMO 33				
	2010	2011	2012	2013	2014
Fondo III. de Infraestructura Social Municipal	$ 5,313,617	$ 10, 379,720	$ 12,341,716	$ 13,090,392	$ 13,748,693.32
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	$ 6,346,520	$ 3,165,328	$ 3,685,058	$ 3,931,898	$ 4,216,348.15
TOTAL	**$ 11,660,137**	**$ 13,545,048**	**$ 16,026,774**	**$ 17,022,290**	**$ 17,995,077.47**

El municipio refleja una baja capacidad recaudatoria y repercute en la limitada capacidad de respuesta del Ayuntamiento a las demandas de construcción de obras y acciones sociales que requiere la población.

Esto estimula a las autoridades municipales, a realizar gestiones y mayores recursos ante las dependencias federal y estatal que coadyuve a crear la infraestructura básica requerida.

Es necesario e importante promover ante los habitantes, la cultura de pago por los servicios públicos básicos, como el agua potable, el alcantarillado y drenaje, el cobro de impuestos, aprovechamientos y otros servicios que el municipio ofrece a la población, tal es el caso de la laguna encantada. Actualmente se subsidia en su mayor parte de estos egresos, sin que se obtenga la remuneración necesaria para cubrir gastos de mantenimiento a la infraestructura básica.

Egresos y su aplicación.

La aplicación de recursos de los recursos que entran al municipio, son destinados para la realización de obras públicas, como son: mantenimiento de la red de agua

entubada, iluminado público, rehabilitación de escuelas, pago de servicios de agua, luz, etc., sueldos, gastos de operación, mantenimiento de vehículos.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.

En lo referente a la participación ciudadana sobre el manejo transparente de los recursos la gente comienza a participar, anteriormente las autoridades municipales no proporcionaban información a la población y a los que conformaban el cabildo y al propio consejo municipal, el presidente municipal y el tesorero municipal tienen que rendir cuentas de cada peso que se maneja en el municipio.

Esta administración municipal, cual tiene el compromiso de mantener informada a la ciudadanía de las acciones y recursos económicos que llegan al municipio y tiene como función la de apoyar y ejecutar las obras que se están llevando a cabo en el territorio municipal.

3. Eficiencia y eficacia administrativa

La simplificación de la administración pública es base para eficientar el servicio en la administración pública municipal. La estructura orgánica está integrada y formada con el personal y el equipo estrictamente necesario para su funcionamiento, debido a las restricciones financieras.

Dar respuesta rápida a las gestiones de los habitantes requiere de organización, capacidad, conocimiento y sensibilidad. Por lo tanto, los servidores públicos de esta administración municipal tenemos el compromiso y la responsabilidad de brindar atención con calidad a nuestros ciudadanos.

Incorporaremos las herramientas tecnológicas, de comunicación y de capacitación a los servidores públicos para mejorar la atención y dar respuestas oportunas serán tareas que esta administración atenderá para agilizar trámites que se realicen ante este gobierno municipal.

En nuestro municipio no contamos con un Reglamento Interno y Bando de Policía y Buen Gobierno, pero sí contamos con un cuerpo de policía que se encarga de la vigilancia. Así mismo, con el servicio de recolección de la basura; del alumbrado público, panteón y agua entubada.

Infraestructura

Como administración municipal se cuenta con la siguiente infraestructura, para la prestación de sus servicios:

CONCEPTO	*UTILIDAD*	*CONDICIÓN*
Cancha municipal	Juegos deportivos.	BUENO
Anexo municipal	Sala de Reuniones	BUENO
Mercado Municipal	Uso comunitario.	BUENA
Biblioteca Pública Municipal	Uso comunitario.	BUENA
Auditorio Municipal	Uso comunitario.	SIN TERMINAR
Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), establecido en el año 2011	Uso comunitario.	BUENA
Panteón municipal	Uso comunitario.	REGULAR
OFICINA DE BIENES COMUNALES	Uso comunitario	BUENA
DIF MUNICIPAL	Uso comunitario	BUENA
DICONSA	Uso comunitario	REGULAR
TANQUE DE AGUA	Uso comunitario	BUENA

Maquinaria y Equipos

Esta administración no cuenta con los equipos necesarios para llevar a cabo las funciones administrativas, debido a que existe el problema pos electoral que no se ha podido concluir en la elección extraordinaria de cabildo.

Con el propósito de mejorar la atención a las demandas de la ciudadanía y brindar un buen servicio, es importante impulsar la profesionalización de los servidores públicos adscritos a las diversas áreas de la administración municipal, y promover una cultura de mejora de los servicios, para lograr, así, resultados y una mejor imagen en la ejecución de los programas, proyectos, obras y servicios que el municipio ofrece a la población.

4. Coordinación institucional

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Se tiene una relación con las dependencias, ya que forman parte fundamental para el buen funcionamiento de un sistema de gobierno, la relación está dada y en buenos términos, se está trabajando con el fin de llevar a cabo un buen desarrollo para el municipio.

El administrador municipal y su personal de apoyo, se encargan de realizar los trabajos administrativos y a realizar gestiones ante las autoridades gubernamentales.

Además de recorrer las dependencias de manera particular, las respuestas de las instituciones que han hecho presencia en el municipio es la siguiente:

INSTITUCIONES	TIPOS DE APOYOS
SAGARPA	• Apoyo al campo. • Proyectos productivos. • Programa de maíz. • Programa de árboles frutales.
CONAFOR	• Capacitación. • Programa de servicios ambientales (Reforestaciòn, obras de suelo, monitoreo de la guacamaya verde, integraciòn de comitès de vigilancia y establecimiento de un vivero comunitario).
SEDESOL	• Programa de PROSPERA. • Pensión para Adultos Mayores

	• Piso firme. • Vivienda rural.
SEDAFPA	• Apoyo al campo. • Proyectos productivos. • Construccion de la presa
IEEA	• Alfabetización.
DIF	• Cocina nutricional comunitaria.
IMSS	• Unidad Médica rural.
IEEPO	• Educaciòn inicial. • Educación Peescolar. • Educación Primaria. • Educación Secundaria.
SSO	• Clinicas de salud y personal

Aún así, existe poca respuesta de parte de los gobiernos a las gestiones realizada por la administración municipal, lo que repercute en una limitada respuesta del hacia las demandas de construcción de obras y acciones sociales que requiere la población.

Problemática identificada.

- Existe poca difusión de los programas, servicios municipales disponibles y sus resultados.

- Falta capacitación y sensibilización de servidores públicos municipales para el desempeño de sus funciones en forma transparente y honesta.

Objetivos.

General

Garantizar acciones y actividades del gobierno municipal, mediante el fortalecimiento y mejora de la administración y gestión, ejerciendo los recursos con eficiencia y apego a legalidad, para elevar la eficiencia y calidad de operación de la administración pública municipal.

Específicos

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos responsables del manejo de los recursos municipales, para asegurar el cumplimiento de las atribuciones y se ejerzan los recursos con apego a la legalidad.

Elevar la eficiencia y calidad operativa de toda la administración pública municipal, mejorando mecanismos de atención a la ciudadanía para agilizar las demandas más sentidas de la población en general.

Estrategias.

Mejorar los procesos de planeación, programación y evaluación del gasto público, elevando la calidad y eficiencia operacional de la administración pública, mediante la profesionalización de los servidores públicos municipales, en base a la capacitación y sensibilización de servicio público.

Líneas de acción.

Publicar los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño en el municipio, en forma transparente y honesta.

Coordinación interinstitucional para la capacitación y el diseño de un programa referente a tipo de trámite o servicio para una nueva cultura del servicio público.

VIII. Políticas Transversales

A. Derechos humanos.

Los derechos humanos en un estado democrático, son el pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Todo régimen que se aprecie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Fuente: Plan estatal de Desarrollo 2011-2016

Una de la misión que la Administración municipal es tener como responsabilidad, la de garantizar a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona, del medio ambiente así como fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura.

El municipio, se rige mediante sistemas normativos internos (usos y costumbres), pero sin estar por encima de la ley, donde la participación ciudadana en las asambleas generales es pública, abierta y sin restricciones.

Aunque se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguirlos derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación).

Fuente: Plan estatal de Desarrollo 2011-2016

B. Equidad de género.

La participación de la mujer en el gobierno municipal es nula, no están integradas, aun cuando la población femenina es mayor en el municipio. Esta situación es producto de la cultura de los pueblos indígenas, donde la función de las mujeres en la sociedad está limitada a coadyuvar en actividades específicas.

La violencia de género se presenta al interior de las familias manifestándose contra las mujeres bajo diferentes modalidades o presión hacia las mujeres.

Datos proporcionados por las autoridades municipales obtenidos del centro de salud, indican que en la población brindan atenciones y consultas; las de mayor frecuente son: en mujeres embarazadas y en lactancia oportunidades.

Aún cuando la mujer representa a nivel municipal el 53. Por ciento del total de la población, existe falta de oportunidad para el desarrollo, se les coarta el derecho de participación política ya que no se les permite abiertamente ocupar cargos públicos en el Ayuntamiento y en la formación e integración de organizaciones económicas o productivas además de la educación básica.

C. Pueblos indígenas.

Las principales características como pueblo indígena lo describimos porque contamos con nuestra cultura y tradiciones, además de mantener activa nuestra lengua materna, los sistemas normativos internos antes "usos y costumbres", formas de organización y lo más importante que nos consideramos indígenas.

D. Sustentabilidad.

Por las características geográficas, vocación y calidad de los suelos; en su mayoría son aptas para la agricultura; no aptas para uso pecuario, y es posible el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado ovino y caprino.

Las características de la agricultura es que el 99 por ciento se realiza bajo el régimen de temporal, por lo tanto la producción queda sujeta al comportamiento de la precipitación pluvial, aun cuando existen corrientes de aguas superficiales, estos son poco aprovechables por las condiciones topográficas del suelo.

De la superficie que contiene bosques, existen especies como el pino y encino, estos no son de importancia para su explotación forestal, solo para la construcción de viviendas y leña para las cocinas de las viviendas.

La superficie boscosa está cubierta con vegetación secundaria. La comunidad presenta condiciones climáticas aptas para el desarrollo de la repoblación forestal, siendo una actividad posible de aprovechar.

IX. Programación y presupuestación.

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONTEXTO MUNICIPAL	FORTALER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS, MEDIANTE CAPACITACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CONTAR CON REGLAMENTOS PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES, PARA EVITAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	Acciones de conservación de árboles y/o de los recursos naturales (Flora y fauna).	**1)** Se ha disminuido los árboles maderables, debido a que se corta para leña que se usa para uso doméstico y para la construcción pero ya no vuelve a nacer.	**1)** Capacitación para la conservación de los recursos naturales	Impulsar programas de capacitación, reglamentación y acciones de conservación y preservación de los recursos naturales dirigidos a los habitantes del municipio.	el 80% de las localidades del Municipio	6600 Habitantes	% de avance de localidades capacitadas = (No. de Localidades capacitadas / No. Total de Localidades a capacitar) x 100	$100,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014-2016
					2) Reforestación de bosques en las localidades del municipio.		el 80% de las localidades del Municipio	6600 Habitantes	% de avance de localidades reforestadas = (No. de localidades reforestadas / No. Total de localidades a reforestar) x 100	$5,000,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT	* 2014-2016
					3) Elaboración del estatuto comunal para la conservación de la flora y la fauna.		Un documento	8,246 Habitantes	% de avance Del Reglamento = (No. de Temas Desarrollado / No. Total de Temas a Realizar) x 100	$30,000.00	MUNICIPIO	* 2014- 2016
			Proteger a la fauna silvestre en el territorio municipal.	**2)** algunas personas de los municipios colindantes se introducen al territorio municipal llegando a cazar algunas especies, para ponerlos a venta en el mercado de Juxtlahuaca.	**1)** Programas de concientización o sensibilización para evitar la caza clandestina de animales.	Promover e impulsar la protección de la fauna silvestre a los habitantes del municipio.	El 100% de las localidades del municipio.	8,246 Habitantes	% de avance de lHabitantes capacitados = (No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes s a capacitar) x 100	$150,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016

CONTEXTO MUNICIPAL			Adecuar y depositar los residuos sólidos, para evitar la propagación de la contaminación en el municipio.	**3)** Contaminación de las aguas de los ríos y de los mantos acuíferos.	**1)** Programa de sensibilización o concientización para el manejo razonable de la basura (Selección) a todos los ciudadanos.	Promover actividades del manejo adecuado de los residuos sólidos y humanos de los ciudadanos, en coordinación con las instancias involucradas, para alcanzar y lograr el desarrollo humano de los habitantes del municipio.	El 100% de las localidades del municipio.	8,246 Habitantes	% de avance de lHabitantes capacitados = (No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes s a capacitar) x 100	$150,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016
					2) Construcción de un relleno sanitario en la Cabecera Municipal.		Construcción al 100% terminada	8,246 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción. = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$2,000,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016
					3) Adquisición de un camión Recolector y compactador de Basura (Cabcera Municipal).		Camión recolector adquirido.	2,402 Habitantes	% de avance de las actividades de adquisición. = (No. de actividades realizadas para la adquisición / No. Total de actividades a realizar para la adquisición) x 100	$1,200,000.00	RAMO 33 (Fondo IV), BANOBRAS	* 2014- 2016
					4) Construcción de un centro de reciclaje.		Construcción al 100% terminada	8,246 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción. = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$800,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016
					5) Capacitación y conocimientos de nuevos métodos viables, para la implementación de baños ecológicos, para evitar la contaminación y crear focos de infección.		El 100% de las localidades del municipio.	8,246 Habitantes	% de avance de lHabitantes capacitados = (No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes s a capacitar) x 100	$150,000.00	MUNICIPIO, SEDATU, SEMARNAT	* 2014- 2016

EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, PARA BRINDAR CON MAYOR EFICIENCIA LOS SERVICIOS A LA SOCIEDAD.	DESARROLLAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DE LA NORMTIVIDAD MUNICIPAL;	Talleres de capacitación en diferentes temas de la administración municipal dirigida a los integrantes del cabildo municipal, así como la elaboración de su reglamento interno.	**1)** Deficiente estructura orgánica municipal y los programas de trabajo que brindan las áreas del municipio.	**1)** Elaboración del reglamento interno Municipal.	Consolidar la capacidad administrativa del municipio, fortaleciendo la normatividad y las estructuras sociales y administrativas, para atender con mayor eficiencia y justicia a la sociedad.	Un Documento.	8,246 Habitantes	% de avance Del Reglamento = (No. de Temas Desarrollado / No. Total de Temas a Realizar) x 100	$20,000.00	MUNICIPIO	* 2014-2016
					2) Talleres de Capacitación en temas administrativos, jurídicos y fiscales, para los integrantes del Cabildo Municipal.		10 Servidores capacitados en áreas especializadas para brindar con mayor eficiencia los servicios municipales.	8,246 Habitantes	% de avance de Servidores Capacitados = (No. de Servidores Capacitados / No. Total Servidores por capacitar) x 100	$30,000.00	MUNICIPIO	* 2014- 2016
				2) Desconocimiento de los elementos de seguridad, sobre prevención y resguardo del orden público.	**1)** Capacitación y equipamiento a la policía municipal, para su certificación oficial.	Garantizar la seguridad pública y la paz social de los habitantes, estableciendo programas y acciones que ayuden a disminuir los actos de violencia mediante la aplicación de la ley en coordinación con instancias estatales y la participación de los sectores sociales, respetando la vigencia de derecho.	20 elementos municipales	8,246 Habitantes	% de avance De Policías municipales capacitados. = (No. de Elementos capacitados / No. Total de Elementos a capacitar.) x 100	$100,000.00	RAMO 33 (Fondo IV), SSP	* 2014- 2016
					2) Adquisición de cuatro patrullas equipadas.		4 patrullas		% de avance De Patrullas adquiridas. = (No. de Patrullas adquiridas. / No. Total de Patrullas a adquirir.) x 100	$1,600,000.00	RAMO 33 (Fondo IV), SSP	* 2014- 2016
	PROMOVER MEDIANTE ACTIVIDADES LA SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS AGRARIOS, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES.	BUSCAR LOS CANALES NECESARIOS, PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS AGRARIOS EXISTENTES, PARA ESTABLECER LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD.	Buscar asesoría jurídica, para establecer canales de solución adecuada para el conflicto Agrario.	**3)** Desconocimiento Jurídico para solucionar los Conflictos agrarios, derivado por los municipios o localidades invasoras, que no respetan los límites territoriales.	**1)** Asesoría Jurídica para la solución del Conflicto Agrario.	Promover actividades de solución al conflicto agrario en coordinación con las instancias involucradas, para alcanzar y lograr la seguridad de la sociedad.	Que las Instancias involucradas, emitan los alcances necesarios para ponerle fin al conflicto agrario entre el municipio de **San Sebastián Tecomaxtlahuaca** (Ag. Policia Santa Cruz Yososndica)-**San Martín Peras.**	8,246 Habitantes	% de avance del Juicio Agrario = (No. de actividades de solución Desarrollados / No. Total de actividades por realizar) x 100	$150,000.00	RAMO 28	* 2014-2016. Puede haber variaciones. Depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.

							Que las Instancias involucradas, emitan los alcances necesarios para ponerle fin al conflicto agrario entre el municipio de **San Sebastián Tecomaxtlahuaca** (Agencias: La Luna, Los Vetón, Los Cholula, San Isidro y el Espinal)-**San Miguel Tlacotepec.**	8246 Habitantes	% de avance del Juicio Agrario = No. de actividades de solución Desarrollados / No. Total de actividades por realizar x 100	$150,000.00	RAMO 28	* 2014-2016. Puede haber variaciones. Depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.
							Que las Instancias involucradas, emitan los alcances necesarios para ponerle fin al conflicto agrario entre el municipio de **San Sebastián Tecomaxtlahuaca** (San Mateo Tunichi)-Municipio de **Santiago del Río** (San Francisco Higos).	8246 Habitantes	% de avance del Juicio Agrario = No. de actividades de solución Desarrollados / No. Total de actividades por realizar x 100	$150,000.00	RAMO 28	* 2014-2016. Puede haber variaciones. Depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.
	PROMOVER E IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DE LOS AGRICULTORES, INDUCIÉNDOLAS HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y CAPACITACIÓN, PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.	Gestionar inversión, capacitación y proyectos productivos, para fortalecer a los grupos de trabajo que existen en el municipio, induciéndolos hacia la productividad y rentabilidad, para mejorar las condiciones económicas de la población.	**1)** Producción agrícola insuficiente, para satisfacer las necesidades de autoconsumo y comercialización, debido a la falta de infraestructura necesaria, capacitación, asesoria técnica y recursos económicos.	**1)** Construcción de Invernaderos para diferentes cultivos.	Promover e impulsar la diversificación de la producción de los productores, induciéndolos hacia la productividad y rentabilidad, para mejorar sus condiciones económicas.	30 invernaderos construidos	300 Productores	% de avance construccion de invernaderos = No. de invernaderos construidos / No. Total de invernaderos por construir x 100	$10,500,000.00	FAFM	* 2014- 2016
					2) Cría de ganado		20 proyectos establecidos	100 productores	% de avance de implementación de proyectos = No. de proyectos implementados / No. Total de proyectos a implementar x 100	$2,500,000.00	FAFM	* 2014- 2016

EJE II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.					**3)** Siembra de árboles frutales		500 árboles sembrados	20 productores	% de avance de siembra de árboles = (No. de árboles sembrados / No. Total de árboles a sembrar) x 100	$250,000.00	FAFM	* 2014- 2016
					4) Proyecto para la realización de compostas y abonos orgánicos.		30 Proyectos implementados.	100 productores	% de avance de proyectos implementados = (No. de proyectos implementados / No. Total de proyectos a implementar) x 100	$150,000.00	FAFM	* 2014-2016
					5) Proyecto para la productividad de traspatio (Aves de Corral, Producción de hortalizas, etc.)		60 Proyectos	30 Beneficiarios	% de avance de proyectos implementados = (No. de proyectos implementados / No. Total de proyectos a implementar) x 100	$960,000.00	FAFM, Fundación	* 2014-2016
				2) Bajos rendimientos en los cultivos, sector agropecuario y forestal el cual no presentan niveles de competitividad comercial.	**1)** Rehabilitación de ollas de captación de Agua Pluvial.	Incrementar la productividad del sector agropecuario, ganadero y forestal, utilizando tecnologías y técnicas de producción que garantice autosuficiencia de productos básicos y lograr la obtención de excedentes para el mercado y generen ingresos a los productores rurales.	6 Ollas de captación de agua pluvial rehabilitadas.	300 productores	% de avance de Ollas rehabilitadas = (No. de Ollas rehabilitadas / No. Total de Ollas a rehabilitar) x 100	$1,200,000.00	FAFM, SAGARPA	* 2014-2016
					2) Sistema de riego tecnificado		10 sistemas de riego establecidos.	100 productores	% de avance de implementación de sistemas de riego. = (No. de sistemas de riego implementados / No. Total a implementar) x 100	$5,000,000.00	FAFM, SAGARPA	* 2014- 2016

EJE II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.					**3)** Construcción de represa de retención de agua pluvial, para riego.		Construcción y término de la obra.	400 productores	% de avance de la construccion de la obra. = (No. de actividades del proceso de obra realizados / No. Total de actividades a) x 100	$2,500,000.00	FAFM, SAGARPA	* 2014-2016
				3) Poca difusión de los programas de apoyo al campo por parte de las instituciones federal y estatal.	**1)** Asesoría y capacitación técnica, para la rotación de cultivos, la competitividad y el autoempleo.	Contribuir a la generación de empleos en los habitantes del municipio.	100% de agricultores beneficiados.	300 Productores	% de avance de Agricultores a beneficiar en asesoria y capacitación para el autoempleo = (No. de Agricultores en proceso de capacitación. / No. Total de Agricultores a beneficiar) x 100	$100,000.00	SEDAFPA MUNICIPIO	* 2014- 2016
				4) En las localidades del municipio, no se logran establecer tiendas comunitarias para expender los productos básicos y cubrir las necesidades de los habitantes.	**1)** Establecimiento de tiendas comunitarias.	Establecer proyectos comerciales en las agencias y/o comunidades, para el abastecimiento de los productos básicos y reducir los costos de traslado a la cabecera municipal, realizado por los habitantes de las localidades del municipio.	6 tiendas comunitarias establecidas.	2450 habitantes	% de avance del establecimiento de Tiendas comunitarias = (No. de Tiendas establecidas / No. Total de tiendas a implementar) x 100	$1,800,000.00	FAFM, SEDESOL, DICONSA	* 2014- 2016
					2) Propuesta para el establecimiento de tiendas comerciales (COOPEL, AURRERA, ETC.) en la Cabecera Municipal.	Promover proyectos comerciales, que contribuya la generación de empleos y genere las condiciones económicas de la población.	1 propuesta de tienda comercial.	8246 Habitantes	% de avance del establecimiento de Tiendas comunitarias = (No. de Tiendas establecidas / No. Total de tiendas a implementar) x 100	NOTA: Será el resultado de las negociaciones que realice la autoridad, con la cadena comercial.	TIENDAS COMERCIALES	* 2014- 2016

					3) Convenio con las cadenas comerciales, para la compra de los productos que cultivan las localidades del municipio.	Contribuir a la generación de empleos, induciéndo hacia la productividad y rentabilidad a los habitantes del municipio, para mejorar las condiciones económicas de la población.	Un convenio	300 Productores	% de avance del convenio = No. de reuniones Desarrolladas / No. Total de reuniones a desarrollar x 100		MUNICIPIO-TIENDAS COMERCIALES	* 2014- 2016
EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.			**EDUCACIÓN** * Dotar, mejorar los servicios y la infraestructura Educativa básica municipal.	**1)** Abandono por parte de las Instituciones a la Educación básica municipal, provocando el deterioro de la infraestructura educativa y el servicio de calidad, dirijido a la poblacion estudiantil municipal.	**1)** Rehabilitación y mantenimiento general en aulas. (Pintura en Gral, impermeabilizante en lozas, puestas ventanas, etc.) en Ranchería El Espinal, Ag. Santa Cruz Yosondica y Rancho de los Colores.	Mejorar la infraestructura educativa necesaria, así como su equipamiento y personal preparado en las localidades del municipio, para brindar la atención y el servicio de calidad a los alumnos en el territorio municipal.	Diez aulas intervenidas (Tres Escuelas primarias).	120 Alumnos	% de avance de Aulas intervenidas = No. de Aulas intervenidas / No. Total de Aulas a intervenir x 100	$1,500,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
					2) Construcción de aulas y equipamiento (sillas mesas, escritorios etc,). en Santa Cruz Yosondica y Rancho Guadalupe.		Construcción de 13 aulas en 1 Preescolar y dos Escuelas Primarias.	390 Alumnos	% de avance de Aulas Construidas = No. de Aulas Construidas / No. Total de Aulas a Construir x 100	$5,200,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
					3) Construcción de sanitarios. (con Biodigestores) en Rancho El espinal, Santa Cruz Yosondica, Rancho Los Colores y Rancho Guadalupe.		Construcción en Cinco Escuelas (2 Preescolares y 3 Primarias)	150 Alumnos	% de avance de Sanitarios Construidos = No. de Sanitarios Construidos / No. Total de Sanitarios a Construir x 100	$500,000.00	FAISM, IEEPO, SEDATU	* 2014-2016

DESARROLLO SOCIAL Y					**4)** Ampliación y Rehabilitación de servicio sanitario en el Jardín de Niños "Rufino Tamayo". Cabecera Municipal.		Sanitarios ampliados y rehabilitados al 100%	23 Alumnos	% de avance de Baños rehabilitados = No. de Baños Rehabilitados / No. Total de Baños a rehabilitar. x 100	$150,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
					5) Construcción de módulo de baños en el Preescolar "Ignacio Zaragoza". Cabecera Municipal.		Construcción al 100%	57 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar. x 100	$250,000.00	IEEPO	* 2014-2016
					6) Impermeabilización de techos en aulas de la Escuela Secundaria No. 142		Atender al 100% de las aulas.	246 Alumnos	% de avance de Aulas impermeabilizadas = No. de Aulas impermeabilizadas / No. Total de Aulas a intervenir x 100	$50,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
					7) Construcción de aula en Jardín de Niños "Nueva Creación". Cabecera Municipal.		Construcción al 100%	13 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar. x 100	$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
					8) Construcción de aula de medios, Escuela Primaria "Tierra y Libertad". Cabecera Municipal.		Construcción al 100%	100 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar. x 100	$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
					9) Construcción de salón de usos múltiples, Escuela Secundaria Técnica No. 142. Cabecera Municipal.		Construcción al 100%	246 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar. x 100	$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016

					10) Creación de una biblioteca en Escuela Secundaria Técnica No. 142. Cabecera Municipal.		Construcción al 100%	246 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
					11) Construcción de barda perimetral en Preescolar "Ignacio Zaragoza", Cabecera Municipal.		Construcción al 100%	57 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$500,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
					12) Muro de contención en la Escuela Primaria. Localidad Cruz Verde.		Construcción al 100%	33 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$500,000.00	FAISM	* 2014-2016
					13) Construcción de 2 cocinas comunitarias enlas localidades de San Martín Duraznos y Guadalupe Nundaca.		Construcción de 2 cocinas comunitarias al 100%	909 Beneficiarios	% de avance de cocinas comunitarias construidas. = (No. de cocinas comunitarias construidas. / No. Total de cocinas comunitarias a realizar.) x 100	$800,000.00	FAISM	* 2014-2016
		CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y EQUIPADA, CON PERSONAL PROFESIONAL QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA Y DESARROLLO EDUCATIVO A LOS			**14)** Construcción de plaza cívica en Rancho de los Colores y Rancho Guadalupe.		Construcción en Dos Escuelas Primarias	80 Alumnos	% de avance de Plazas Cívicas Construidas = (No. de Plazas Cívicas construidas / No. Total de Plazas Cívicas a Construir.) x 100	$750,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.		ALUMNOS DEL MUNICIPIO.			**15)** Introducción de agua potable. En El Espinal y Los Colores (Rancherías) del municipio.		Dos Escuelas Primarias con agua potable o entubada.	80 Alumnos	% de avance de Escuelas beneficiadas = (No. de Escuelas beneficiadas / No. Total de Escuelas a beneficiar) x 100	$400,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
					16) Instalación de protección en puertas y ventanas en Santa Cruz Yosondica.		Instalacion en un Jardín de Niños	20 Alumnos	% de avance de Protecciones instaladas = (No. de Protecciones instaladas / No. Total de Protecciones a instalar.) x 100	$75,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
					17) Rehabilitación y mantenimiento total de la Escuela Secundaria de la Cabecera Municipal.		Escuela Rehabilitada al 100%	400 Alumnos	% de avance de Aulas rehabilitadas = (No. de Aulas Rehabilitadas / No. Total de Aulas a rehabilitar.) x 100	$7,000,000.00	IOCIFED	* 2014-2016
			Establecer una planta potabilizadora de agua		**18)** Construcción de una Planta potabilizadora de agua en la Esc. Secundaria No 142, en la Cabecera Municipal.		Beneficiar al 100% de los alumnos.	246 Alumnos	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizados de la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$750,000.00	FAISM, IEEPO, CDI	* 2014-2016
			Alfabetización a los ciudadanos del municipio.	**2)** Presencia de analfabetismo en el municipio, generando bajo nivel de escolaridad provocado por la falta de empleo, la falta de compromiso del personal docente y por la ausencia en los edificios escolares, derivando la deserción escolar en el territorio municipal.	**19)** Alfabetización de adultos.	Reducir los altos niveles de analfabetismo de los ciudadanos, para fortalecer el desarrollo de sus habilidades y capacidades.	Reducir el 80% del rezago educativo presentado por el IEEA.	1,468 Personas	% de avance de Habitantes con instrucción educativa del IEEA. = (No. de Habitantes analfabetas inscritos / No. Total de Habitantes por inscribir al Prog. de Alfabetizacion.) x 100	$500,000.00	IEEA, IEEPO, FAISM	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.					20) Becas escolares.	Fortalcer la asistencia de los alumnos a la educación, mediante apoyos que ayuden a la economía de los padres de familia.	Reducir el 30 % de la deserción escolar	1,468 Personas	% de avance en alumnos con otorgamiento de Becas. = (No. de alumnos benficiados / No. Total de alumnos para ser beneficiados.) x 100	$200,000.00	IEEPO-SEDESOL-SEDESOH	* 2014-2016
	ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL QUE ENFRENTAN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE PERMITA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD NECESARIA Y EQUIPADA, CON PERSONAL PROFESIONAL QUE CONTRIBUYA A LA MEJORA DEL SERVICIO Y DESARROLLO DE SALUD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**SALUD** Ampliar la atención del Servicio de salud y la seguridad social a los habitantes del Municipio.	**3)** Infraestructura y servicio deficiente en Salud, dificultando satisfacer las necesidades, prolongando el tiempo de espera y deteriorando la calidad de atención a la población.	**1)** Construcción de casa de salud en las localidades: Santa Cruz Yosondica, Los Rendón y el Portezuelo.	Mejorar la infraestructura de salud necesaria, así como su equipamiento y plantilla de personal preparado en las localidades del municipio, para brindar la atención y el servicio de calidad a los ciudadanos en el territorio municipal.	Tres Casas de Salud construidas al 100%	368 Habitantes	% de avance casas de salud construidas = (No. de casas de salud construidas / No. Total de casas de salud a construir.) x 100	$2,250,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
					2) Equipamiento general en las casas de salud de las localidades del municipio		Equipamiento al 70% del total de Casas de salud	5772 Habitantes	% de avance casas de salud equipadas = (No. de casas de salud Equipadas / No. Total de casas de salud a equipar.) x 100	$3,500,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
					3) Suministro de medicamentos en las casas de salud de las localidades del municipio y Cabecera Municipal.		Suministrar al 100% del total de Casas y Clinica de salud en el territorio Municipal.	8246Habitantes	% de avance casas de salud con medicamentos = (No. de casas de salud con medicamentos / No. Total de casas de salud a suministrar medicamentos) x 100	$1,500,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.					**4)** Instrumental médico en las casas de salud de las localidades del municipio.		Equipamiento al 70% del total de Casas de salud	5772 Habitantes	% de avance casas de salud equipadas = (No. de casas de salud Equipadas / No. Total de casas de salud a equipar.) x 100	$250,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.					**5)** Promover Personal Médico		Contar con personal Médico de tiempo completo	5772 Habitantes	% de avance en contar con personal medico de tiempo completo = (No. de personal medico contratado. / No. Total de personal medico a contratar.) x 100	$150,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
					6) Mantenimiento general (Baños, Infraestructura Gral.).		El 70 % de las casas de Salud rehabilitadas.	5772 Habitantes	% de avance casas de salud Rehabilitadas = (No. de casas de salud rehabilitadas / No. Total de casas de salud a rehabilitar.) x 100	$2,500,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
					7) Adquisición de una ambulancia para la Cabecera Municipal.		Una Ambulancia adquirida	8,246 Habitantes	% de avance en actividades de gestión realizadas. = (No. de Actividades de gestión realizadas. / No. Total de actividades de gestion a realizar.) x 100	$600,000.00	MUNICIPIO, SSO	* 2014-2016
					8) Construcción de muro de contención en la Unidad Médica. Localidad Cañada de Lobo.		Construcción al 100%	106 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion del / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$120,000.00	MUNICIPIO, SSO	* 2014-2016
		Cobertura y ampliación del acceso a la seguridad social a los habitantes.	**4)** Alto porcentaje de ciudadanos que no se encuentran inscritos en cualquier seguridad social.	**9)** Campañas para la Seguridad Social de los Habitantes del municipio.	Promover programas de atención a los ciudadanos del municipio, para reducir la carencia por acceso a la seguridad social	Cobertura del 60% o 2912 Habitantes.	4,853	% de avance de la población derechohabiente a los servicios de salud = (No. de ciudadanos afiliados a los servicios de salud. / No. Total de ciudadanos faltantes para la afiliación.) x 100	$150,000.00	RAMO 33 IMSS, SSO	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.		CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y EQUIPADA, QUE CONTRIBUYA OFRECER EL SERVICIO, PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**AGUA POTABLE.** Entrada del servicio de agua potable a todas las viviendas de las Localidades del Municipio.	**5)** Deficiencia en infraestructura, cobertura y servicio de agua potable, el cual conlleva a no brindar un servicio eficiente y de calidad a los habitantes de las localidades del municipio.	**1)** Introducción del sistema de agua potable a todas las viviendas. (Agencia Laguna Encantada, San Antonio Mogote, Rancho La Sabinera los Silva (Los Silva) y San Marcos Xinicuesta)	Mejorar la infraestructura necesaria de agua potable o entubada a las localidades del municipio, para brindar la atención y el servicio de calidad a los ciudadanos en el territorio municipal.	146 Viviendas	902 Habitantes	% de avance de Viviendas con servicio de agua pot. = (No. de Viviendas con servicio de agua pot. / No. Total de Viviendas por cubrir con el servicio.) x 100	$2,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
			Reposición de la red de agua Potable en localidades del Municipio		**2)** Rehabilitación de la red de agua Potable, para las familias en Rancho San Antonio (Ag. De Guadalupe Nundaca) y Santo Niño Yucuyí.		61 Viviendas	340 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$1,300,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
			IDEM..		**3)** Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, en la Localidad de Peña Prieta.		19 Viviendas	63 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$350,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
			IDEM..		**4)** Rehabilitación total de la Red de Agua Potable (Cambio de la línea de conducción) en la Cabecera Municipal.		640 Viviendas	2,402 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$3,500,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.			IDEM..		**5)** Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Mateo Tunuchi.		108 Viviendas	400 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación x 100	$1,250,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
			IDEM..		**6)** Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Buena Vista.		28 Viviendas	100 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación x 100	$250,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
			IDEM..		**7)** Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Guadalupe Nundaca.		34 Viviendas	180 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación x 100	$300,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
			Incremento de la red de agua potable o entubada en localidades del Municipio.		**8)** Ampliación de la red de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal.		95 Viviendas	350 Habitantes	% de avance de Viviendas con ampliación de la Red. = No. de Viviendas con ampliación de la Red. / No. Total de Viviendas por cubrir con la ampliación. x 100	$1,200.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
			IDEM..		**9)** Ampliación de la red de agua potable o entubada en Ranchería los Alvarado y El Portezuelo.		54 Viviendas	220 Habitantes	% de avance de Viviendas con ampliación de la Red. = No. de Viviendas con ampliación de la Red. / No. Total de Viviendas por cubrir con la ampliación. x 100	$1,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016

			Edificación y/o rehabilitación de tanques de almacenamiento en localidades del Municipio.		**10)** Construcción de tanque de almacenamiento en la localidad de El Portezuelo.		44 Viviendas	179 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = No. de actividades realizados de la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción. x 100	$750,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
			IDEM..		**11)** Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua en la localidad de San Mateo Tunuchi.		64 Viviendas	200 Habitantes	% de avance de las actividades de Rehabilitación del Tanque. = No. de actividades realizados de la Rehabilitación / No. Total de actividades a realizar para la Rehabilitación. x 100	$1,150,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
		CONTAR CON LA MODALIDAD DE LA ENERGÍA DE ALTA TENSIÓN NECESARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CONTRIBUYA OFRECER EL SERVICIO DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**ELECTRIFICACIÓN** Aumento de la red de energía eléctrica para 74 viviendas. Para las Agencias y rancherías del municipio.	**6)** Deficiencia en infraestructura, cobertura y servicio de Energía Eléctrica, con la intensidad de la luz mala, conlleva a no realizar actividades de los habitantes de las localidades del municipio, siendo un servicio deficiente.	**1)** Ampliación de la red de energía eléctrica, en todas las Localidades del municipio y Cabecera Municipal.	Mejorar la infraestructura necesaria de energía eléctrica a las localidades del municipio, para abatir el rezago de atención y brindar el servicio de calidad, para elevar el desarrollo humano de los ciudadanos en el territorio municipal.	1,998 Viviendas	8,246 Habitantes	% de avance de Viviendas con servicio de Energía eléctrica = No. de Viviendas con servicio de energía eléctrica. / No. Total de Viviendas por cubrir con el servicio de energía. x 100	$4,500,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI	* 2014-2016
EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.			Aumento de la modalidad de la energía eléctrica de baja a alta tensión (Repotencialización) Para las Agencias y rancherías del municipio.		**2)** Cambio de modalidad de la energía eléctrica de baja a alta tensión (Repotencialización) en todas las localidades del Municipio.		1,358 Viviendas	5,844 Habitantes	% de avance de Viviendas con aumento de la potencia de Energía = No. de Viviendas con aumento de la potencia de Energía eléctrica / No. Total de Viviendas por cubrir . x 100	$12,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.		AUMENTO Y MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA, QUE CONTRIBUYA OFRECER ESPACIOS DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	**VIVIENDAS**Apoyo del programa de vivienda en muros, techos, piso de concreto sanitarios.	**7)** Deficiencia en infraestructura, equipamiento y espacios dignos en las viviendas, generando una mala calidad de vida y un bajo desarrollo humano de los habitantes del municipio.	**1)** Programa de vivienda digna (muros, techos, piso de concreto, sanitarios) en todas las localidades del Municipio y Cabecera Municipal.	Impulsar los programas de apoyo de vivienda digna a los habitantes del municipio, para abatir el rezago e impulsar el desarrollo social y humano de los ciudadanos en el territorio municipal.	Atender el 100% de las Viviendas	6,144 total de Habitantes	% de avance de Viviendas atendidas por el programa = (No. de Viviendas atendidas / No. Total de Viviendas por atender.) x 100	$6,000,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
					2) Mejoramiento de Viviendas en la Cabecera Municipal.		Atender el 100% de las Viviendas (55)	200 Habitantes	% de avance de Viviendas atendidas por el programa = (No. de Viviendas atendidas / No. Total de Viviendas por atender.) x 100	$1,650,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
			Apoyo del programa de vivienda en la modalidad de Servicios básicos.		**3)** Estufas ecológicas (Servicios básicos de la vivienda)		271 Viviendas	951 Habitantes	% de avance de Viviendas con estufas ecológicas = (No. de Viviendas con estufas ecológicas / No. Total de Viviendas por atender.) x 100	$1,626,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
			DRENAJE Aumento de la red del drenaje sanitario.	**8)** Enfermedades presentadas por un mal hábito por defecar en fosas sépticas que contaminan en los mantos acuíferos.	**1)** Ampliación de redes de drenaje. En la Cabecera Municipal.	Alcanzar el 100% de la cobertura en ampliación en las viviendas.	159 Viviendas	600 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas con drenaje = (No. de Viviendas beneficiadas con drenaje / No. Total de Viviendas por beneficicar.) x 100	$1,100,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
			Establecer sanitarios ecológicos.		**2)** Construcción de sanitarios ecológicos. En la Cabecera Municipal	Alcanzar el 100% de la instalación de sanitarios ecológicos en las viviendas.	20 Viviendas	60 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecologicos = (No. de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecológicos / No. Total de Viviendas por beneficicar.) x 100	$500,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016

					3) Construcción de sanitarios con Biodigestores en todas las localidades.		Beneficiar al 30 % de 1,358 Viviendas	1,753 habitantes de 5,844 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecologicos = No. de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecológicos / No. Total de Viviendas por beneficiar. x 100	$10,175,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
					4) Saneamiento del servicio sanitario en la localidad de Río de Hielo Juárez.		63 Viviendas	276 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas por beneficiar. x 100	$300,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
			CAMINOS	**9)** Caminos que comunican a las localidades en mal estado.	**1)** Mantenimiento del camino Tramo San Antonio-Guadalupe Nundaca, 2.8 km. Aproximadamente.	Mejorar la infraestructura necesaria de caminos en las localidades del municipio, para abatir el rezago de atención e impulsar el desarrollo económico, social y humano de los ciudadanos en el territorio municipal.	81 Viviendas	449 Habitantes	% de avance de distancia (metros) del camino atendidos = No. de distancia (metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					2) Mantenimiento del camino Tramo Hierva Buena-Tunuchi, 500 m. Se encuentra en mal estado.		108 Viviendas	340 Habitantes	% de avance de distancia (metros) del camino atendidos = No. de distancia (metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (metros) del camino por atender. x 100	$600,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.		TENER CAMINOS EN BUEN ESTADO, ADECUADOS Y EFICIENTES, QUE CONTRIBUYA A OFRECER LA SEGURIDAD, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO	Mejorar la conectividad caminera, mediante obras que permitan mejorar el acceso a las localidades del municipio.		**3)** Revestimiento del camino Santa Cruz Yosondica		48 Viviendas	156 Habitantes	% de avance de distancia (metros) del camino atendidos = No. de distancia (metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016

		DE LOS CIUDADANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL			**4)** Rehabilitación de Caminos, en la localidad de San MateoTunuchi, existe derrumbes.		108 Viviendas	340 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,600,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					5) Mantenimiento y rehabilitación del camino San Martín Duraznos- Río de Hielo, 2 Km. aproximadamente.		174 Viviendas	736 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,200,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					6) Mantenimiento y rehabilitación del camino San Martín Duraznos- Sto. Niño Yucuyí, 4 km. aproximadamente.		164 Viviendas	691 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$2,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					7) Mantenimiento y rehabilitación del camino San Martín Duraznos- Cañada de Lobos 3 Km. aproximadamente.		132 Viviendas	566 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,800,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					8) Mantenimiento y rehabilitación del camino Entronque San Martín Duraznos- Coicoyan de las Flores- Xinicuesta 2.5 Km. aproximadamente.		197 Viviendas	1,142 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.					**9)** Mantenimiento y rehabilitación del camino San Martín Duraznos-San Antonio 3.5 Km. aproximadamente.		118 Viviendas	494 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$2,200,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					10) Ampliación y rehabilitación de caminos: 3Km., Localidad de San Marcos Xinicuesta.		86 Viviendas	682 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					11) Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Guerrero en la Cabecera Municipal.		Pavimentar el 100 % de la calle.	2,402 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) de calles pavimentadas = No. de distancia (Km. o metros) de calles Pavimentados / No. Total de distancia (Km. o metros) de calles por atender. x 100	$600,000.00	MUNICIPIO, FINANZAS	* 2014-2016
					12) Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico en la Cabecera Municipal.		Pavimentar el 50 % de calles de la población	2,402 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) de calles pavimentadas = No. de distancia (Km. o metros) de calles Pavimentados / No. Total de distancia (Km. o metros) de calles por atender. x 100	$1,500,000.00	MUNICIPIO, FINANZAS	* 2014-2016
EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.				**Puentes** **10)** Se dificulta cruzar el río, debido a que fue dañado por las lluvias del año pasado.	**13)** Construcción de un puente Tramo San Antonio-Guadalupe Nundaca.		81 Viviendas	449 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción. x 100	$1,000,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016

					14) Construcción de un puente en Santa Cruz Yosondica.		307 Viviendas	1000 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$1,000,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					15) Construcción de puente peatonal en la localidad de Santa Cruz Huachichiquí.		6 Viviendas	30 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
					16) Construcción de puente Vehicular en la localidad de Río de Hielo Juárez		63 Viviendas	276 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
EJE IV: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS			Publicar los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño en el municipio, en forma transparente y honesta.	**1)** Existe poca difusión de los programas, servicios municipales disponibles y sus resultados.	**1)** Fomento a la transparencia Municipal.	Grarantizar la rendición de cuentas de los servidores publicos responsables del manejo de los recursos municipales, para asegurar el cumplimiento de las atribuciones y se ejerzan los recursos con apego a la legalidad.	Reportes, periódico Mpal. (Trimestral y anual) enviados a las dependencias solicitantes y a la población municipal.	8,246 Habitantes	% de avance de la difusión sobre la transparenci = (No. de reportes de comprobación, difusión Desarrollados / No. Total de Reportes a Realizar.) x 100	$50,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN, MUNICIPIO Y PORTAL DE HACIENDA SEDESOL	* 2014 - 2016

	GARANTIZAR ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, EJERCIENDO LOS RECURSOS CON EFICIENCIA Y APEGO A LEGALIDAD, PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.	MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, ELEVANDO LA CALIDAD Y EFICIENCIA OPERACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, EN BASE A LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO.	Coordinación interinstitucional para la capacitación y el diseño de un programa referente a tipo de trámite o servicio para una nueva cultura del servicio público.	**2)** Falta capacitación y sensibilización de servidores públicos municipales para el desempeño de sus funciones en forma transparente y honesta.	**2)** Capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales.	Elevar la eficiencia y calidad operativa de toda la administración pública municipal, mejorando mecanismos de atención a la ciudadanía para agilizar las demandas más sentidas de la población en general.	50 servidores públicos municipales (Cabecera Municipal y Agencias municipales)	8,246 Habitantes	% de avance de Servidores públicos Municipales Capacitados para el desempeño de sus funciones. = (No. de funcionarios que has sido capacitados. / No. Total de Servidores municipales a capacitar.) x 100	$100,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
					3) Manual de trámites y servicios.		Un Manual informativo sobre trámites y servicios.	8,246 Habitantes	% de avance Del Manual de trámites y Servicios. = (No. de Temas Desarrollados / No. Total de Temas a Realizar) x 100	$30,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
					4) Adquisición de equipo de cómputo para las áreas administrativas y localidades del municipio.		Coberturar a 5 áreas administrativas del Ayuntamiento y 20 Localidades del municipio, con equipo de cómputo, para la eficientización de sus actividades.	25 Servidores Públicos del municipio.	% de avance en la Adquisición de equipos de cómputo. = (No. de computadoras compradas / No. Total de computadoras a adquirir.) x 100	$200,000.00	SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016

X. Metas e indicadores.

META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
el 80% de las localidades del Municipio	6600 Habitantes	% de avance de localidades capacitadas = (No. de Localidades capacitadas / No. Total de Localidades a capacitar) x 100	$100,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014-2016
el 80% de las localidades del Municipio	6600 Habitantes	% de avance de localidades reforestadas = (No. de localidades reforestadas / No. Total de localidades a reforestar) x 100	$5,000,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT	* 2014- 2016
Un documento	8,246 Habitantes	% de avance Del Reglamento = (No. de Temas Desarrollado / No. Total de Temas a Realizar) x 100	$30,000.00	MUNICIPIO	* 2014- 2016
El 100% de las localidades del municipio.	8,246 Habitantes	% de avance de lHabitantes capacitados = (No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes s a capacitar) x 100	$150,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016
El 100% de las localidades del municipio.	8,246 Habitantes	% de avance de lHabitantes capacitados = (No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes s a capacitar) x 100	$150,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016

Construcción al 100% terminada	8,246 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción. = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$2,000,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016
Camión recolector adquirido.	2,402 Habitantes	% de avance de las actividades de adquisición. = (No. de actividades realizadas para la adquisición / No. Total de actividades a realizar para la adquisición) x 100	$1,200,000.00	RAMO 33 (Fondo IV), BANOBRAS	* 2014- 2016
Construcción al 100% terminada	8,246 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción. = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$800,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	* 2014- 2016
El 100% de las localidades del municipio.	8,246 Habitantes	% de avance de lHabitantes capacitados = (No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes s a capacitar) x 100	$150,000.00	MUNICIPIO, SEDATU, SEMARNAT	* 2014- 2016
Un Documento.	8,246 Habitantes	% de avance Del Reglamento = (No. de Temas Desarrollado / No. Total de Temas a Realizar) x 100	$20,000.00	MUNICIPIO	* 2014-2016
10 Servidores capacitados en áreas especializadas para brindar con mayor eficiencia los servicios municipales.	8,246 Habitantes	% de avance de Servidores Capacitados = (No. de Servidores Capacitados / No. Total Servidores por capacitar) x 100	$30,000.00	MUNICIPIO	* 2014- 2016

20 elementos municipales	8,246 Habitantes	% de avance De Policías municipales capacitados. = (No. de Elementos capacitados / No. Total de Elementos a capacitar.) x 100	$100,000.00	RAMO 33 (Fondo IV), SSP	* 2014- 2016
4 patrullas		% de avance De Patrullas adquiridas. = (No. de Patrullas adquiridas. / No. Total de Patrullas a adquirir.) x 100	$1,600,000.00	RAMO 33 (Fondo IV), SSP	* 2014- 2016
Que las Instancias involucradas, emitan los alcances necesarios para ponerle fin al conflicto agrario entre el municipio de **San Sebastián Tecomaxtlahuaca** (Ag. Policia Santa Cruz Yososndica)-**San Martín Peras.**	8,246 Habitantes	% de avance del Juicio Agrario = (No. de actividades de solución Desarrollados / No. Total de actividades por realizar) x 100	$150,000.00	RAMO 28	* 2014-2016. Puede haber variaciones. Depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.
Que las Instancias involucradas, emitan los alcances necesarios para ponerle fin al conflicto agrario entre el municipio de **San Sebastián Tecomaxtlahuaca** (Agencias: La Luna, Los Vetón, Los Cholula, San Isidro y el Espinal)-**San Miguel Tlacotepec.**	8246 Habitantes	% de avance del Juicio Agrario = (No. de actividades de solución Desarrollados / No. Total de actividades por realizar) x 100	$150,000.00	RAMO 28	* 2014-2016. Puede haber variaciones. Depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.
Que las Instancias involucradas, emitan los alcances necesarios para ponerle fin al conflicto agrario entre el municipio de **San Sebastián Tecomaxtlahuaca** (San Mateo Tunichi)-Municipio de **Santiago del Río** (San Francisco Higos).	8246 Habitantes	% de avance del Juicio Agrario = (No. de actividades de solución Desarrollados / No. Total de actividades por realizar) x 100	$150,000.00	RAMO 28	* 2014-2016. Puede haber variaciones. Depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.

30 invernaderos construidos	300 Productores	$\%\ \text{de avance construccion de invernaderos} = \frac{\text{No. de invernaderos construidos}}{\text{No. Total de invernaderos por construir}} \times 100$	$10,500,000.00	FAFM	* 2014- 2016
20 proyectos establecidos	100 productores	$\%\ \text{de avance de implementacion de proyectos} = \frac{\text{No. de proyectos implementados}}{\text{No. Total de proyectos a implementar}} \times 100$	$2,500,000.00	FAFM	* 2014- 2016
500 árboles sembrados	20 productores	$\%\ \text{de avance de siembra de árboles} = \frac{\text{No. de árboles sembrados}}{\text{No. Total de árboles a sembrar}} \times 100$	$250,000.00	FAFM	* 2014- 2016
30 Proyectos implementados.	100 productores	$\%\ \text{de avance de proyectos implementados} = \frac{\text{No. de proyectos implementados}}{\text{No. Total de proyectos a implementar}} \times 100$	$150,000.00	FAFM	* 2014-2016
60 Proyectos	30 Beneficiarios	$\%\ \text{de avance de proyectos implementados} = \frac{\text{No. de proyectos implementados}}{\text{No. Total de proyectos a implementar}} \times 100$	$960,000.00	FAFM, Fundación	* 2014-2016
6 Ollas de captación de agua pluvial rehabilitadas.	300 productores	$\%\ \text{de avance de Ollas rehabilitadas} = \frac{\text{No. de Ollas rehabilitadas}}{\text{No. Total de Ollas a rehabilitar}} \times 100$	$1,200,000.00	FAFM, SAGARPA	* 2014-2016

10 sistemas de riego establecidos.	100 productores	% de avance de implementación de sistemas de riego. = (No. de sistemas de riego implementados / No. Total a implementar) x 100	$5,000,000.00	FAFM, SAGARPA	* 2014- 2016
Construcción y término de la obra.	400 productores	% de avance de la construccion de la obra. = (No. de actividades del proceso de obra realizados / No. Total de actividades a) x 100	$2,500,000.00	FAFM, SAGARPA	* 2014-2016
100% de agricultores beneficiados.	300 Productores	% de avance de Agricultores a beneficiar en asesoria y capacitación para el autoempleo = (No. de Agricultores en proceso de capacitación. / No. Total de Agricultores a beneficiar) x 100	$100,000.00	SEDAFPA MUNICIPIO	* 2014- 2016
6 tiendas comunitarias establecidas.	2450 habitantes	% de avance del establecimiento de Tiendas comunitarias = (No. de Tiendas establecidas / No. Total de tiendas a implementar) x 100	$1,800,000.00	FAFM, SEDESOL, DICONSA	* 2014- 2016
1 propuesta de tienda comercial.	8246 Habitantes	% de avance del establecimiento de Tiendas comunitarias = (No. de Tiendas establecidas / No. Total de tiendas a implementar) x 100	NOTA: Será el resultado de las negociaciones que realice la autoridad, con la cadena comercial.	TIENDAS COMERCIALES	* 2014- 2016
Un convenio	300 Productores	% de avance del convenio = (No. de reuniones Desarrolladas / No. Total de reuniones a desarrollar) x 100		MUNICIPIO-TIENDAS COMERCIALES	* 2014- 2016

Diez aulas intervenidas (Tres Escuelas primarias).	120 Alumnos	% de avance de Aulas intervenidas = (No. de Aulas intervenidas / No. Total de Aulas a intervenir) x 100	$1,500,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
Construcción de 13 aulas en 1 Preescolar y dos Escuelas Primarias.	390 Alumnos	% de avance de Aulas Construidas = (No. de Aulas Construidas / No. Total de Aulas a Construir) x 100	$5,200,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
Construcción en Cinco Escuelas (2 Preescolares y 3 Primarias)	150 Alumnos	% de avance de Sanitarios Construidos = (No. de Sanitarios Construidos / No. Total de Sanitarios a Construir) x 100	$500,000.00	FAISM, IEEPO, SEDATU	* 2014-2016
Sanitarios ampliados y rehabilitados al 100%	23 Alumnos	% de avance de Baños rehabilitados = (No. de Baños Rehabilitados / No. Total de Baños a rehabilitar.) x 100	$150,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
Construcción al 100%	57 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$250,000.00	IEEPO	* 2014-2016
Atender al 100% de las aulas.	246 Alumnos	% de avance de Aulas impermeabilizadas = (No. de Aulas impermeabilizadas / No. Total de Aulas a intervenir) x 100	$50,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
Construcción al 100%	13 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016

Construcción al 100%	100 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
Construcción al 100%	246 Alumnos		$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
Construcción al 100%	246 Alumnos		$400,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
Construcción al 100%	57 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$500,000.00	IEEPO, FAISM	* 2014-2016
Construcción al 100%	33 Alumnos	% de avance de actividades realizadas para la construcción = (No. de actividades realizadas para la construcción / No. Total de actividades a realizar.) x 100	$500,000.00	FAISM	* 2014-2016
Construcción de 2 cocinas comunitarias al 100%	909 Beneficiarios	% de avance de cocinas comunitarias construidas. = (No. de cocinas comunitarias construidas. / No. Total de cocinas comunitarias a realizar.) x 100	$800,000.00	FAISM	* 2014-2016
Construcción en Dos Escuelas Primarias	80 Alumnos	% de avance de Plazas Cívicas Construidas = (No. de Plazas Cívicas construidas / No. Total de Plazas Cívicas a Construir.) x 100	$750,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016

Dos Escuelas Primarias con agua potable o entubada.	80 Alumnos	% de avance de Escuelas beneficiadas = (No. de Escuelas beneficiadas / No. Total de Escuelas a beneficiar) x 100	$400,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
Instalación en un Jardín de Niños	20 Alumnos	% de avance de Protecciones instaladas = (No. de Protecciones instaladas / No. Total de Protecciones a instalar.) x 100	$75,000.00	FAISM, IEEPO	* 2014-2016
Escuela Rehabilitada al 100%	400 Alumnos	% de avance de Aulas rehabilitadas = (No. de Aulas Rehabilitadas / No. Total de Aulas a rehabilitar.) x 100	$7,000,000.00	IOCIFED	* 2014-2016
Beneficiar al 100% de los alumnos.	246 Alumnos	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizados de la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$750,000.00	FAISM, IEEPO, CDI	* 2014-2016
Reducir el 80% del rezago educativo presentado por el IEEA.	1,468 Personas	% de avance de Habitantes con instrucción educativa del IEEA. = (No. de Habitantes analfabetas inscritos / No. Total de Habitantes por inscribir al Prog. de Alfabetizacion.) x 100	$500,000.00	IEEA, IEEPO, FAISM	* 2014-2016
Reducir el 30 % de la deserción escolar	1,468 Personas	% de avance en alumnos con otorgamiento de Becas. = (No. de alumnos benficiados / No. Total de alumnos para ser beneficiados.) x 100	$200,000.00	IEEPO-SEDESOL-SEDESOH	* 2014-2016
Tres Casas de Salud construidas al 100%	368 Habitantes	% de avance casas de salud construidas = (No. de casas de salud construidas / No. Total de casas de salud a construir.) x 100	$2,250,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016

Equipamiento al 70% del total de Casas de salud	5772 Habitantes	% de avance casas de salud equipadas = (No. de casas de salud Equipadas / No. Total de casas de salud a equipar.) x 100	$3,500,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
Suministrar al 100% del total de Casas y Clinica de salud en el territorio Municipal.	8246Habitantes	% de avance casas de salud con medicamentos = (No. de casas de salud con medicamentos / No. Total de casas de salud a suministrar medicamentos) x 100	$1,500,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
Equipamiento al 70% del total de Casas de salud	5772 Habitantes	% de avance casas de salud equipadas = (No. de casas de salud Equipadas / No. Total de casas de salud a equipar.) x 100	$250,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
Contar con personal Médico de tiempo completo	5772 Habitantes	% de avance en contar con personal medico de tiempo completo. = (No. de personal medico contratado. / No. Total de personal medico a contratar.) x 100	$150,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
El 70 % de las casas de Salud rehabilitadas.	5772 Habitantes	% de avance casas de salud Rehabilitadas = (No. de casas de salud rehabilitadas / No. Total de casas de salud a rehabilitar.) x 100	$2,500,000.00	RAMO 28, FAISM, IMSS Y SSO	* 2014-2016
Una Ambulancia adquirida	8,246 Habitantes	% de avance en actividades de gestión realizadas. = (No. de Actividades de gestión realizadas. / No. Total de actividades de gestion a realizar.) x 100	$600,000.00	MUNICIPIO, SSO	* 2014-2016

Construcción al 100%	106 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion del / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$120,000.00	MUNICIPIO, SSO	* 2014-2016
Cobertura del 60% o 2912 Habitantes.	4,853	% de avance de la población derechohabiente a los servicios de salud = (No. de ciudadanos afiliados a los servicios de salud. / No. Total de ciudadanos faltantes para la afiliación.) x 100	$150,000.00	RAMO 33 IMSS, SSO	* 2014-2016
146 Viviendas	902 Habitantes	% de avance de Viviendas con servicio de agua pot. = (No. de Viviendas con servicio de agua pot. / No. Total de Viviendas por cubrir con el servicio.) x 100	$2,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
61 Viviendas	340 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$1,300,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
19 Viviendas	63 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$350,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016

640 Viviendas	2,402 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$3,500,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
108 Viviendas	400 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$1,250,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
28 Viviendas	100 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$250,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
34 Viviendas	180 Habitantes	% de avance de Viviendas con la Red rehabilitada. = (No. de Viviendas con la red rehabilitada / No. Total de Viviendas por cubrir con la Rehabilitación) x 100	$300,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	* 2014-2016
95 Viviendas	350 Habitantes	% de avance de Viviendas con ampliación de la Red. = (No. de Viviendas con ampliación de la Red. / No. Total de Viviendas por cubrir con la ampliación.) x 100	$1,200.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
54 Viviendas	220 Habitantes	% de avance de Viviendas con ampliación de la Red. = (No. de Viviendas con ampliación de la Red. / No. Total de Viviendas por cubrir con la ampliación.) x 100	$1,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016

44 Viviendas	179 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizados de la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$750,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
64 Viviendas	200 Habitantes	% de avance de las actividades de Rehabilitación del Tanque. = (No. de actividades realizados de la Rehabilitación / No. Total de actividades a realizar para la Rehabilitación.) x 100	$1,150,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI, CONAGUA	* 2014-2016
1,998 Viviendas	8,246 Habitantes	% de avance de Viviendas con servicio de Energía eléctrica = (No. de Viviendas con servicio de energía eléctrica. / No. Total de Viviendas por cubrir con el servicio de energía.) x 100	$4,500,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI	* 2014-2016
1,358 Viviendas	5,844 Habitantes	% de avance de Viviendas con aumento de la potencia de Energía = (No. de Viviendas con aumento de la potencia de Energía eléctrica / No. Total de Viviendas por cubrir .) x 100	$12,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CDI	* 2014-2016
Atender el 100% de las Viviendas	6,144 total de Habitantes	% de avance de Viviendas atendidas por el programa = (No. de Viviendas atendidas / No. Total de Viviendas por atender.) x 100	$6,000,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
Atender el 100% de las Viviendas (55)	200 Habitantes	% de avance de Viviendas atendidas por el programa = (No. de Viviendas atendidas / No. Total de Viviendas por atender.) x 100	$1,650,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016

271 Viviendas	951 Habitantes	% de avance de Viviendas con estufas ecológicas = (No. de Viviendas con estufas ecológicas / No. Total de Viviendas por atender.) x 100	$1,626,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
159 Viviendas	600 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas con drenaje = (No. de Viviendas beneficiadas con drenaje / No. Total de Viviendas por beneficicar.) x 100	$1,100,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
20 Viviendas	60 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecologicos = (No. de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecológicos / No. Total de Viviendas por beneficicar.) x 100	$500,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
Beneficiar al 30 % de 1,358 Viviendas	1,753 habitantes de 5,844 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecologicos = (No. de Viviendas beneficiadas con sanitarios ecológicos / No. Total de Viviendas por beneficicar.) x 100	$10,175,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
63 Viviendas	276 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = (No. de Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas por beneficicar.) x 100	$300,000.00	MUNICIPIO, FAISM, SEDATU	* 2014-2016
81 Viviendas	449 Habitantes	% de avance de distancia (metros) del camino atendidos = (No. de distancia (metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (metros) del camino por atender.) x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016

108 Viviendas	340 Habitantes	% de avance de distancia (metros) del camino atendidos = No. de distancia (metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (metros) del camino por atender. x 100	$600,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
48 Viviendas	156 Habitantes	% de avance de distancia (metros) del camino atendidos = No. de distancia (metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
108 Viviendas	340 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,600,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
174 Viviendas	736 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,200,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
164 Viviendas	691 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$2,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
132 Viviendas	566 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,800,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016

197 Viviendas	1,142 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
118 Viviendas	494 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$2,200,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
86 Viviendas	682 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) del camino atendidos = No. de distancia (Km. o metros) del camino atendidos. / No. Total de distancia (Km. o metros) del camino por atender. x 100	$1,500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
Pavimentar el 100 % de la calle.	2,402 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) de calles pavimentadas = No. de distancia (Km. o metros) de calles Pavimentados / No. Total de distancia (Km. o metros) de calles por atender. x 100	$600,000.00	MUNICIPIO, FINANZAS	* 2014-2016
Pavimentar el 50 % de calles de la población	2,402 Habitantes	% de avance de distancia (Km. o metros) de calles pavimentadas = No. de distancia (Km. o metros) de calles Pavimentados / No. Total de distancia (Km. o metros) de calles por atender. x 100	$1,500,000.00	MUNICIPIO, FINANZAS	* 2014-2016
81 Viviendas	449 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción. x 100	$1,000,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016

307 Viviendas	1000 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$1,000,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
6 Viviendas	30 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
63 Viviendas	276 Habitantes	% de avance de las actividades de construcción = (No. de actividades realizadas para la construccion / No. Total de actividades a realizar para la construcción.) x 100	$500,000.00	FAISM, FINANZAS	* 2014-2016
Reportes, periódico Mpal. (Trimestral y anual) enviados a las dependencias solicitantes y a la población municipal.	8,246 Habitantes	% de avance de la difusión sobre la transparenci = (No. de reportes de comprobación, difusión Desarrollados / No. Total de Reportes a Realizar.) x 100	$50,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN, MUNICIPIO Y PORTAL DE HACIENDA SEDESOL	* 2014 - 2016
50 servidores públicos municipales (Cabecera Municipal y Agencias municipales)	8,246 Habitantes	% de avance de Servidores públicos Municipales Capacitados para el desempeño de sus funciones. = (No. de funcionarios que has sido capacitados. / No. Total de Servidores municipales a capacitar.) x 100	$100,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
Un Manual informativo sobre trámites y servicios.	8,246 Habitantes	% de avance Del Manual de trámites y Servicios. = (No. de Temas Desarrollados / No. Total de Temas a Realizar) x 100	$30,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016

Coberturar a 5 áreas administrativas del Ayuntamiento y 20 Localidades del municipio, con equipo de cómputo, para la eficientización de sus actividades.	25 Servidores Públicos del municipio.	% de avance en la Adquisición de equipos de cómputo. $= \frac{\text{No. de computadoras compradas}}{\text{No. Total de computadoras a adquirir.}} \times 100$	$200,000.00	SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016

XI. Seguimiento y evaluación

El propósito de nuestra administración municipal, es el de ejercer los recursos municipales con honestidad y responsabilidad, por lo tanto transparentaremos la aplicación de los recursos municipales manteniendo informando a la población.

En cuanto a la rendición de cuentas, esta se realiza a través de dos informes, para el Ramo 28 serán semestrales y para el Ramo 33, fondos III y IV, se realizará anualmente, el cual el administrador municipal dará a conocer en la Asamblea General del Pueblo, en donde todos los ciudadanos del municipio, tendrán derecho y acceso a la información de las inversiones y gastos de los recursos públicos que ingresen y de los egresos de la administración municipal, se combatirá a actos de corrupción aplicando la normatividad vigente, así como de las disposiciones legales.

Así también, la comprobación de los gastos municipales, serán presentados ante la Auditoria Superior del Estado. Estas se realizarán semestralmente, esto, con la finalidad de transparentar las acciones que se lleven a cabo durante nuestro gobierno, las obras implementadas y los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias con las comunidades, para el mejoramiento del nivel de vida de la población en general.

Por otro lado, para la evaluación de resultados, se convocara a reunión general de la población municipal periódicamente, para evaluar los resultados del quehacer de la administración pública municipal, cuyos resultados se publicaran en los medios convencionales para que la ciudadanía conozca el desempeño de la gestión y metas alcanzadas.

Este Plan Municipal de Desarrollo fue presentado ante los habitantes e integrantes de las comunidades del municipio, para su conocimiento, análisis y complementación, mismos el cual, ratificaron y aprobaron el contenido del documento. También, será presentado ante las dependencias federal y estatal, para establecer compromisos de transversalidad en los programas y proyectos adjuntos en éste documento.

XII. Anexos

- ✓ Acta de priorización de obras en el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca.
- ✓ Relación de asistencia al taller de planeación participativa y estratégica.
- ✓ Memoria fotográfica del taller.
- ✓ Acta de validación.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES.

En el Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día tres del mes de julio del año dos mil catorce, reunidos en Calle 21 de marzo sin número, Barrio de San Sebastián, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca; lugar que ocupan las oficinas de la Administración Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2014, con la finalidad de priorizar las obras y/o acciones a realizar en las comunidades pertenecientes a este Municipio con los recursos asignados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, los recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, así como, de los que se programen con recursos de Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y de los recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.
3. Recepción y análisis de propuestas de Obras y/o Acciones a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y de los recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.
4. Priorización de obras y/o acciones a ejecutarse con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y de los recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la asamblea.

El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2014, el C. Leonel Morales Luzmán, dio lectura a la propuesta de orden, sometiéndola a consideración de todos y cada uno de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, por lo cual se procedió a su desahogo en los términos siguientes:

1. Se procedió al pase de lista, verificando que existe Quórum legal, estando presentes 16 consejeros de un total de 22 invitados, por lo que el Presidente del Consejo, el Arquitecto Erie Job Lopez Martinez, Administrador Municipal, instaló legalmente la asamblea.
2. Acto seguido, se procedió informar el monto de los recursos asignados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 para el ejercicio 2014, mismo que asciende a la cantidad económica de **$ 8,249,215.98** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 98/100 M.N.) este importe corresponde a las aportaciones que el municipio recibirá en el periodo comprendido de los meses de mayo a octubre del año 2014.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

3. Se llevó a cabo la recepción y análisis de cada una de las propuestas presentadas por los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Obras y/o Acciones a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y de los recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.

Propuestas de inversión en Obras y/o Acciones presentadas para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	SEDESOL
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN AULAS DE LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	IEEPO
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	FAISM
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	IEEPO
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO	FAISM
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA	FAISM
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS EN PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA	FAISM
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA, EN JARDÍN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN.	FAISM
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	FAISM
CAÑADA DEL LOBO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN LA UNIDAD DE SALUD.	SECRETARIA DE SALUD
SAN MARTIN DURAZNOS	CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIA	SEDESOL
SAN MARCOS XINICUESTA	AMPLIACION Y REHABILITACION DE 3KM DE CAMINO	SCT
GUADALUPE NUNDACA	CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIA	SEDESOL
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUERRERO DE LA CABECERA MUNICIPAL	OTROS
PEÑA PRIETA	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	CONAGUA/SEDESOL
SAN MATEO TUNICHI	REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	SCT
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	OTROS
SAN MARCOS XINICUESTA	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	CONAGUA SEDESOL
CRUZ VERDE	MURO DE CONTENCION EN LA ESCUELA PRIMARIA.	IEEPO

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

SANTA CRUZ HUACPUCHIQUI	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL.	SCT
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.	SEDESOL
SANTO NIÑO JESUS YUCUYI	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.	CONAGUA/SEDESOL
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO.	SEDESOL
RIO DE HIELO JUÁREZ	SANEAMIENTO DE SERVICIO SANITARIO.	SEDESOL
RIO DE HIELO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR.	SCT
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.	CFE
SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLÓGICOS.	SEDESOL
SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	CONAGUA/SEDESOL
SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACION DE REDES DE DRENAJE	SEDESOL
SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	FONAPO
SAN MATEO TUNUCHI	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONAGUA/SEDESOL
SAN MATEO TUNUCHI	REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	SEDESOL
COMUNIDAD LOS SILVA	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
SANTA CRUZ YOSONDICA	PUENTE VEHICULAR(LAS CORRIENTES LUVIAS ARRASTRAN ROCAS SOBRE EL CAMINO E IMPIDEN EL PASO	SEDESOL
LAGUNA ENCANTADA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTTRICA	CFE
BUENAVISTA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONAGUA/SEDESOL
GUADALUPE NUNDACA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONAGUA/SEDESOL

4. Una vez definidos los puntos anteriores, se procedió a determinar las obras y acciones que se realizan con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

Orden de prioridad de las Obras y/o Acciones presentadas para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UNIDAD OBRA	CANTIDAD OBRA	BENEF. DIRECTOS MUJERES	BENEF. DIRECTOS HOMBRES	TOTAL DE BENEF. DIRECTOS
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	LOTE	1	4317	3929	8246
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	LOTE	1	4317	3929	8246

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

3		INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1		682
4	COMUNIDAD LOS SILVA	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1		23
5	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	SISTEMA	1		246
6	PEÑA PRIETA	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUAS POTABLES	OBRA	1		63
7	SANTO NIÑO JESUS YUCUYI	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	OBRA	1		300
8	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	OBRA	1		350
9	SAN MATEO TUNUCHI	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1		400
10	BUENA VISTA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1		100
11	GUADALUPE NUNDACA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1		180
12	LAGUNA ENCANTADA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTTRICA	SISTEMA	1		110
13	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.	SISTEMA	1		200

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

14	SAN MATEO TUNUCHI	REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	OBRA	1			200
15	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO	OBRA	1			2402
16	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLÓGICOS.	OBRA	1			60
17	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACION DE REDES DE DRENAJE	OBRA	1			600
18	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO	OBRA	1			23
19	RIO DE HIELO JUAREZ	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 20DJN0620U SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA OAXACA	OBRA	1			276
20	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE BAÑOS EN PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA	OBRA	1			57
21	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	OBRA	1			300
22	SANTA CRUZ YOSONDICA	PUENTE VEHICULAR(PADRES DE FAMILIA DE ESC. SEC. TEC. JUSTO SIERRA DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, OAX.	OBRA	1			1000
23	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN AULAS DE LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	OBRA	1			246
24	SAN MARTIN DURAZNOS	CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIA	OBRA	1			460

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

25		CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIA	OBRA	1		449
26	SAN MATEO TUNICHI	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	SISTEMA	1		340
27	SAN MARCOS XINICUESTA	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CAMINOS: 3KM	KM	1		682
28	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁHULICO.	M2	1		2402
29	CAÑADA DEL LOBO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN LA UNIDAD MEDICA	OBRA	1		106
30	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	OBRA			200
	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA, EN JARDÍN DE NIÑOS NUEVA CREACIÓN.	OBRA			13
32	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA	OBRA	1		57
		MURO DE CONTENCION EN LA ESCUELA PRIMARIA	OBRA			33
34	SANTA CRUZ HUACHICHIQUI	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	OBRA	1		29
35	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	OBRA			100

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

36	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	OBRA	1		246
37	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁHULICO EN LA CALLE GUERRERO	M2	1		2402
38	RIO DE HIELO JUÁREZ	PUENTE VEHICULAR (LAS FUERTES LLUVIAS DERRIBO PLATAFORMA)	OBRA	1		276
39	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. TÉCNICA NO. 142	OBRA	1		246

5. Después de un amplio análisis y dialogo entre los participantes, se generaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Que la ejecución de las obras, acciones o proyectos se llevarán a cabo atendiendo el orden en que fueron priorizadas y sujetas a la factibilidad técnica, económica, social y ambiental.

SEGUNDO: Que en su oportunidad se dará a conocer los montos que correspondan a cada una de las obras, acciones o proyectos, las fechas de autorización y aprobación de las mismas por medio del acta y oficio de notificación de autorización y aprobación correspondiente.

6. Una vez realizado el desahogo de todos y cada uno de los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Arquitecto Eric Job López Martínez, Administrador Municipal, y Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, procedió a declarar la clausura formal de la asamblea a las 14:30 horas del día de su inicio deseando éxito en todos los acuerdos generados en la misma.

Se levanta la presente acta a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Arq. Eric Job López Martínez
Administrador Municipal

ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca. Oax.

SECRETARIA DE LA ADMIMISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

L.A.E. Leonel Morales Guzmán
Secretario Municipal

Lic. Jorge Castellanos García
Tesorero Municipal

TESORERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

Por las Autoridades Auxiliares del Consejo

MARCO ANTONIO ERASTO ZUÑIGA SANCHEZ.

Secretario Técnico

Asesor en Desarrollo Rural

IGNACIO DANIEL RIOS CONTRERAS.

Contralor Social

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

Por los Representantes de Comunidades, Agencias Municipales, Agencias de Policia, Núcleos Rurales y Congregaciones

LOCALIDAD	NOMBRE DEL AGENTE O REPRESENTANTE	FIRMA Y SELLO
Sabinera Los Silva	Benito Camarillo Silva	REPRESENTANTE MUNICIPAL LA SABINERA LOS SILVA SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA JUXTLAHUACA, OAX.
Sn. Jose Peña Prieta	Isidro Zurita Jiménez	P.A. Catalino Mtiz — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NUCLEO RURAL SAN JOSÉ PEÑA PRIETA MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA OTTO. JUXTL., OAX.
El palmarillo	Emiliano	COMUNIDAD EL PALMARILLO MPIO. SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA
Agua Buena Tecomaxtlahuaca	Santiago Bulmaro Sierra Balverde	REGIDURIA MUNICIPAL AGUA BUENA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Tecomaxtlahuaca, Juxtl., Oax.
Temazcal	alvaro eleuterio colores cervantes	COMUNIDAD EL TEMAZCAL SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXT. OAX.
Santa Cruz Verde	Antonio Julian Cobres Cervantes	REPRESENTANTE DEL BARRIO SANTA CRUZ VERDE TECOMAXTLAHUACA JUXTLAHUACA, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San S... Tecom...

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

LOCALIDAD	NOMBRE DEL AGENTE O REPRESENTANTE	FIRMA Y SELLO
Sabino solo	Carmelo García López	REGIDURIA MUNICIPAL SABINO SOLO San Sebastián
San Marcos Xinicuesta	Eliseo Villa Martínez	AGENCIA MUNICIPAL SAN MARCOS XINICUESTA Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.
Barrio San Isdro	Agustin melo	NUCLEO RURAL BARRIO SAN ISIDRO CAÑADA MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DTTO. JUXTL., OAX.
San Marco Xinicuesta	Celso Ramirez Pimentel	Comité de la Asoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Bilingüe EMILIANO ZAPATA C.C.T. 20DPB1755 M SAN MARCOS XINICUESTA, 6036 SAN SEBASTIAN TECOMAXTL. 348, JUXTL. 12 OAXACA
San Marco Xinicuesta	Francisco Vasquez Cortes	
Rio De Hielo	Aurelio villavicencio cruz	NUCLEO RURAL RIO DE HIELO DURAZNOS MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DTTO. JUXTL., OAX. ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV12788 SAN MARCOS XINICUESTA, SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
cañada de lobo	Felipe Moran Almazan	AGENCIA DE POLICIA CAÑADA DE LOBO

TESORERIA DE LA ADMIMISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastian Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

LOCALIDAD	NOMBRE DEL AGENTE O REPRESENTANTE	FIRMA Y SELLO
Barrio Guadalupe	Jesús Gracida Colores	NUCLEO RURAL GUADALUPE CAÑADA MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DTTO. JUXTL., OAX.
Guadalupe Nundaca	Eustaquio Lazaro Alvarez Martinez	AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE NUNDACA Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax
San Martín Duraznos	Roberto Mendoza Reyes.	AGENCIA MUNICIPAL San Martín Duraznos. Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dto. Juxtlahuaca.
San José Duraznos	Eutiquio Pablo Torralba	AGENCIA DE POLICIA JOSE DURAZNO SAN SEBASTIAN
Col. El Calvario San Mateo Tunuchi	Marcelino Lopez	NUCLEO RURAL COL. EL CALVARIO SAN MATEO TUNUCHI MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DTTO. JUXTL., OAX.
San Isidro Saragoza Alacrán	Margarito Cervantes Avendaño	AGENCIA DE POLICIA SAN ISIDRO ZARAGOZA ALACRAN Mpio. Tecomaxtlahuaca Oaxaca
La Vista Nundaca	Isidro Garrido Mendoza	NUCLEO RURAL LA VISTA NUNDACA MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DTTO. JUXTL., OAX.

TESORERIA DE LA ADMIMISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastian Tecomaxtlahuaca Juxtlahuaca Oax

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

Por los Representantes de Comunidades, Agencias Municipales, Agencias de Policia, Núcleos Rurales y Congregaciones

LOCALIDAD	NOMBRE DEL AGENTE O REPRESENTANTE	FIRMA Y SELLO
Jolla del gavilan Catalina C. Mendoza Cabrera	Catalina C. Mendoza C.	REPRESENTANTE MUNICIPAL JOYA DEL GAVILÁN, SN. SEBASTIÁN, TECOMAXTLAHUACA, DTTO. JUXTL. OAX.
San Antonio el Mogote	Marcial Dominguez Miranda	SAN ANTONIO EL MOGOTE MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA JUXTLAHUACA OAXACA.
Buenavista	Eric López Morales	AGENCIA DE POLICIA Buenavista Mpio. de San Sebastian Tecomaxtlahuaca Juxtl. Oax.
Santa Cruz Yosondica Adolfo Sandoval	Adolfo Sandoval agente municipal	AGENCIA MUNICIPAL "SANTA CRUZ YOSONDICA" Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.
San mateo tonuch	ajente municipal Taurino Cruz Cruz	AGENCIA MUNICIPAL SAN MATEO TUNUCHI MPIO. SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DTTO. JUXTLAHUACA, OAX.
San sebastian tecomax	Trinidad Felix Chavez m. precidente del comited de padres de familia	ASOCIACION DE "PADRES DE FAMILIA" DE LA ESC SEC TEC No 142 CLAVE: DST 0158V de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Oax. I. E. E. P. O. ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 142 20DST0158V SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA JUXTLAHUACA, OAXACA

TESORERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Mpio. San Sebastian Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014

Por los Representantes de Comunidades, Agencias Municipales, Agencias de Policia, Núcleos Rurales y Congregaciones

LOCALIDAD	NOMBRE DEL AGENTE O REPRESENTANTE	FIRMA Y SELLO
San Sebastian Tecomaxtlahuaca	Enelida Aguilar Rosales. Presidenta.	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS CLAVE 20DJN0628U
Santa Niña Jesus YUCUYI	REPRESENTANTE Cornelia Avendaño Santos	NUCLEO RURAL SANTO NIÑO JESUS YUCUYI MPIO. TECOMAXTL DTTO. JUXTL. OAX.
Cahuaya	Gerardo Jaime Cortes Cervantes Representante municipal	COMUNIDAD SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA OAX
Sn. Sebastián Tecomaxtlahuaca	Marlen Ibett Tapia Camarillo PRESIDENTA	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CLAVE: 20DJN0628U SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA TLAHUACA, OAXACA

TESORERIA DE LA ADMIMISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastian Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller de Planeación Participativa y Estratégica Plan Municipal de Desarrollo.

SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUX., A 13 DE Septiembre DEL 2014.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
ERIC MENDOZA MORALES	JOYA DEL GAVILAN			[signature]
Michel Solano Perez	Joya del Gavilan			[signature]
Catalina Mendoza Colon	Represnte Monisipal	Reprecente Monisipal	953 139 1817	[signature]
Arnulfo Sierra Mendoza	San Isidro.	Representante.		A S [signature]
Margarito Cervantes C.	El portezuelo	Representante.	953119732T.	[signature]
Jesus F. Cholula V	los Cholula	Representate	9535564150	[signature]
Taurino Cruz C	san mateo tonochi	agente.m		[signature]
arturo velasco vera	san mateo tonochi	suplente.m		arturo velasco [illegible]
Gerardo Jaime Cortes Cervantes	Cahuaya	Reprecentante		[signature]
adolfo Sandoval	Santa Cruz Yosondica	agente municipal	953 5379815	[signature]

REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller de Planeación Participativa y Estratégica Plan Municipal de Desarrollo.

SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUX., A 13 DE Septiembre DEL 2014.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Alvaro Mtz Salazar	Santa Cruz Yosondica	Ciudadano		
Hortencia Dora Colares G.	Rancho los colores			
Telesforo Gutiérrez Sosa	Rancho los Colores	Representante		
Miriam Rivera Guzman	La laguna Encantada	Representante	9531121671	
Isidro Zurita J	Peña Prieta	Representante		Isidro Zurita J
Juan Alberto	yucunicoasi	Regidor	9531163552	
Cornelio Avendaño S.	Santo Niño Jesos Yocoyi	Representante	953-541-3203	
Marcial Domingues	San antonio el mogote	Representante	9531833616	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller de Planeación Participativa y Estratégica Plan Municipal de Desarrollo.

SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUX., A 30 DE Agosto DEL 2014.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Taurino cruz cruz	San mateo tunuchi	agente.m.	953-138-6606	[signature]
Guadalupe Zurita	San mateo Tunuchi	Alcalde	953-138-6606	[signature]
Telesforo Gutierrez.	Rancho	de los Colores.		[signature]
Margarito Cervantes C.	El portezuelo.	Agente.		[signature]
Guillermo Silva G.	Portezuelo	Suplente Portezuelo		[signature]
Mirian Rivera	Laguna encantada	representate	9531155078	mirian Ribera
Juan Joel Herrera Pantaleón	Los Riendon	Comite de agua		[signature]
arnolfo sierra mendez	Sanisidro	agente de policía		AS m
Catalino e. mendoza e.	Jolla del gavilan	Represete municipal		[signature]
Lucia J sierra CH.	El espinal	Representate		L.J.S.CH.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller de Planeación Participativa y Estratégica Plan Municipal de Desarrollo.

SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUX., A 30 DE Agosto DEL 2014.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
ELesban	Sanchez	REPresentante		ESM
Horacio Vásquez Salazar	Santa Cruz Yosondica	Alcalde primero	9531385895	[illegible]
ALVARO MTZ SALAZAR	SANTA CRUZ YOSONDICA	SIUDADANO	9531338479	[illegible]
Adolfo Sandoval Torralva	Santa Cruz yosondica	agente municipal	9535379815	[illegible]
Luis Adolfo Chavez	Guadalupe la Sabinera	Representante	9531225485	[illegible]
Gerardo Jaime Cortes. C.	Cahuaya	Reprecentante		[illegible]
Benito Camarillo	Los Silva La Sabinera	Reprecentantes		[illegible]
Miguel Campos Zurita	Buenavista	Subcomandante		[illegible]

REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller de Planeación Participativa y Estratégica Plan Municipal de Desarrollo.

SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUX., A 30 DE Agosto DEL 2014.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Elpidio Marín C.	Rejidor	Los Redono	953-139-2542	EMC
Marcial Domínguez M.	El Mogote.	Rejidor	9531833616	
Eric López Morales	Buenavista	Agente de Policía	9535404011	
Samuel López M.	Buenavista	Suplente D. Policía		
José Zurita Mendoza	San Mateo Tunuchi	Rejidor	josPIC19@Hotmail.com	
Isidro Zurita J	Representante		9531340417	Isidro Zurita J
Jose cruz. L	comandante	comandante		
Jesus. F. cholula	Los cholula	Representan	9535564	
Rosalina cortes	los silva			Rosalina cortes
[illegible]	los silva	suplente		

MEMORIA FOTOGRAFICA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA,
OAXACA.
2014

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015

¡¡ Trabajando Juntos ¡¡
Por
TECOMAXTLAHUACA

San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, a 30 de enero del 2015.

ACTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, del Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 30 de enero del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa la Administración Municipal, los integrantes de dicha Administración Municipal, con la finalidad de presentar el Plan Municipal de Desarrollo y por consiguiente la **Aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo**, según el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista

2.- Verificación del quorúm legal e instalación de la reunión.

3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.

4.- Acuerdos y Compromisos

5.- Clausura de la Reunión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Administración Municipal, procediendo el Encargado de la Administración Municipal a declarar instalada la reunión siendo las **10:30 horas** del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión, se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Desarrollo Social y Humano, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo y Gobierno Honesto y de Resultados; donde se determinó que la información que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. De esta manera los integrantes de la Administración Municipal del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, Comités de Escuelas y Comités de Salud, acordaron. **1.** Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los Programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. **2.** Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes. **3.** Revisar y actualizar el contenido y entregarlo

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015

¡¡ Trabajando Juntos ¡¡
Por
TECOMAXTLAHUACA

a las Autoridades Municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. De la misma manera se aclara en este acto que no fue posible convocar a los representantes de las diferentes comunidades derivado de los últimos acontecimientos que se han vivido en la comunidad y que son del dominio público, por lo que la administración no desea ninguna complicación política-social ya que están en proceso de acuerdo para realizar su elección en fechas próximas. No habiendo otro asunto qué tratar, se clausura la reunión levantándose la presente a las **14:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ellas intervinieron. **Damos Fe**. ----------
---

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ARQ. ERIC JOB LOPEZ MARTINEZ

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA

ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

PROFE. ROOSEVELT SANTIAGO GRACIDA

SECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

LIC. JORGE CASTELLANOS GARCIA

TESORERO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TESORERIA DE LA ADMIMISTRACION MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca
Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015

¡¡ Trabajando Juntos ¡¡
Por
TECOMAXTLAHUACA

Dependencia Participante

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ING. VÍCTOR MANUEL REYNA FIGUEROA

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INDÍGENA

C.MARIA BEATRIZ MARTINEZ GARCIA. C. YAZMIN RUIZ OROZCO

ASESORAS DEL PLAN.

TESORERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.

ADMINISTRACION MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca Dtto. Juxtlahuaca, Oax.